Banco Interamericano de Desarrollo / Ministerio del Medio Ambiente

Foro Regional por la Acción Climática Macrozona Norte

Proceso de consulta con gobiernos subnacionales para generar insumos para la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Chile

Mayo de 2025

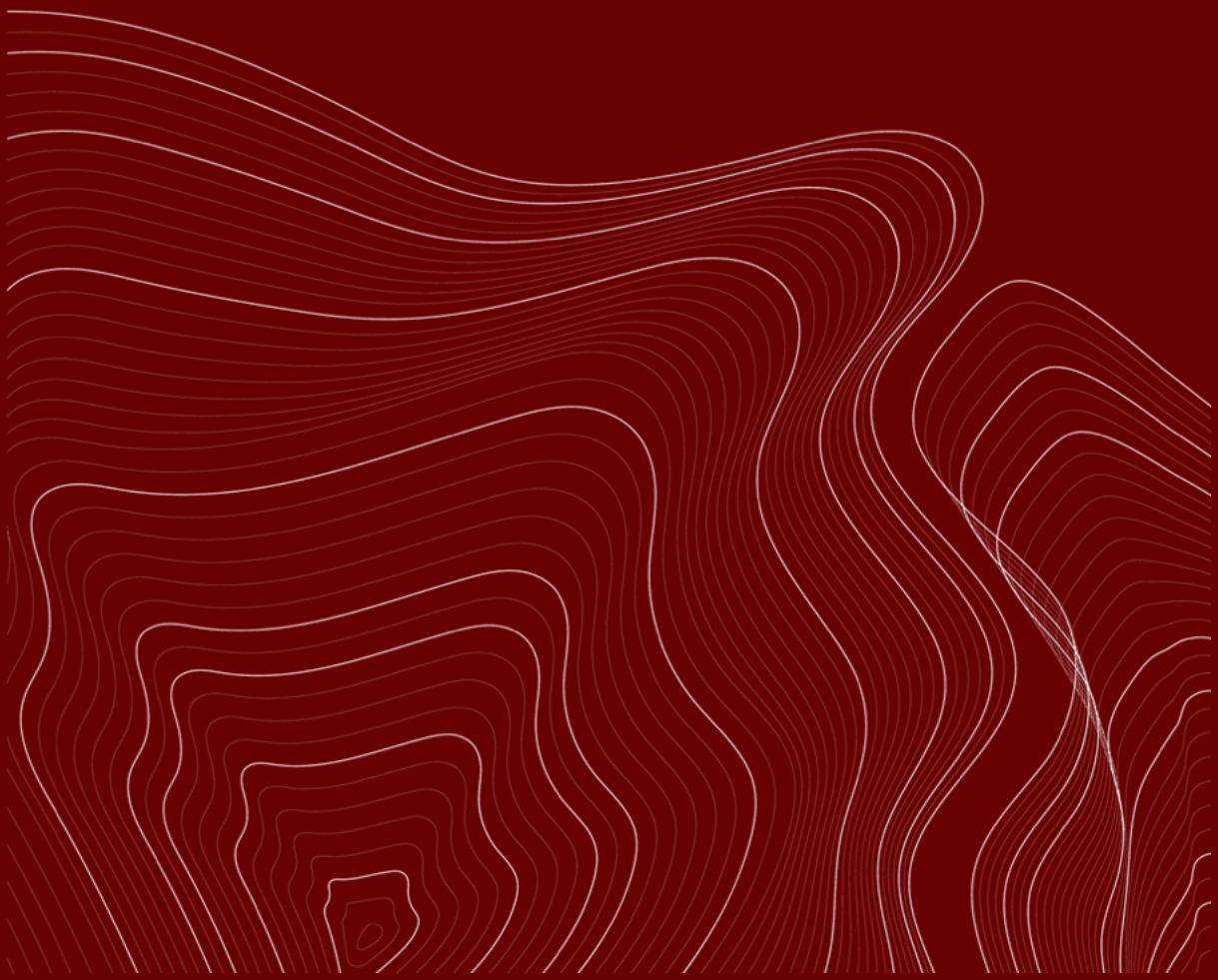

EBP

2025

FORO REGIONAL POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

Región de Antofagasta.

Programa

Tiempo	Horario	Actividad
(15″)	09:30 - 09:45	Inscripción y Coffee
(15″)	09:45 - 10:00	Saludos autoridades y contextualización
(45″)	10:00 - 10:45	Iniciativas PARCC/PACCC
(15″)	10:45 - 11:00	Coffee
(45″)	11:00 - 11:45	Sesión expositiva: LMCC
		Sesión expositiva: Compromisos Subnacionales NDC
(15")	11:45 a 12:00	Juego de Cartas LMCC
(50″)	12:00 - 12:50	Consulta NDC - Mesas de trabajo
(25″)	12:50 - 13:15	Consulta NDC - Plenaria
(15″)	13:15 - 13:30	Entrega de formularios NDC y Cierre

Acción, Territorio y Clima

Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático

Empoderando regiones y comunas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GREEN CLIMATE FUND

El proyecto

- **Financiamiento:** Financiado por el **Fondo Verde del Clima (FVC)** para el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, y ejecutado por FAO, y con el apoyo de los SEREMIs de Medio Ambiente de todo el país

- **Objetivo:** El proyecto tiene como objetivo **fortalecer las capacidades subnacionales en las instituciones públicas y privadas** para viabilizar acciones de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático. Para abordar las barreras, el proyecto pretende fortalecer las capacidades regionales y locales de instituciones públicas y privadas clave para facilitar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, siguiendo un **enfoque de género** e incorporando la **perspectiva y participación de los Pueblos Indígenas**.

- **Propósito:** A través de un programa de **desarrollo de capacidades**, apoyo técnico para el diseño e **implementación de dos PARCC** y la difusión de **mejores prácticas**, los Gobiernos Regionales y municipios podrán incluir criterios de Cambio Climático en la planificación e instrumentos locales, **alineándolos con la Estrategia Climática de Largo Plazo y los instrumentos nacionales** para la gestión del Cambio Climático. De esta forma, Chile fortalece sus capacidades institucionales para implementar la ley, por ende, su NDC (Contribución Nacional Determinada) a nivel subnacional.

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

1 Desarrollo de **actividades de entrenamiento y capacitación** para el fortalecimiento de capacidades de actores clave, incorporando enfoque de género, pueblos indígenas y transición socioecológica.

Producto 1. Programa de capacitación

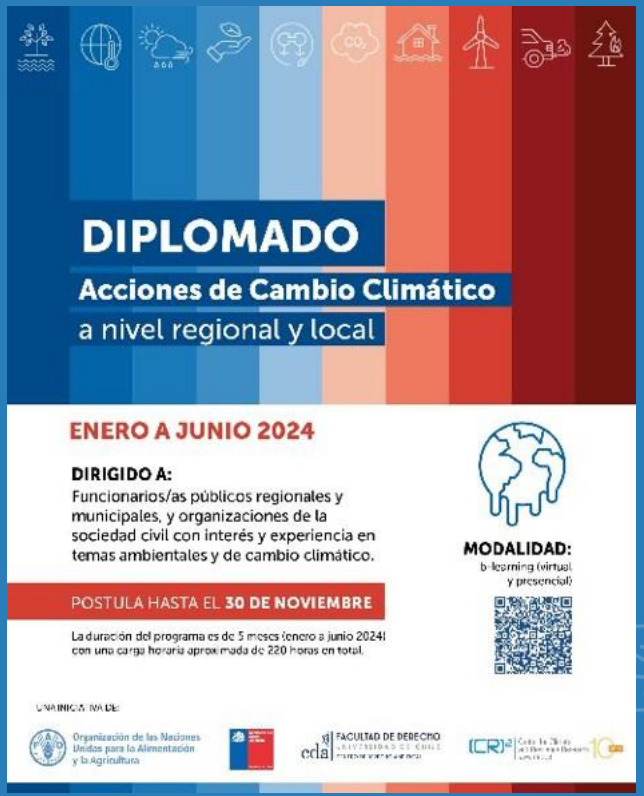

- 605 participantes seleccionados
- 295 funcionarios de 222 diferentes municipalidades
- 220 funcionarios regionales desde las 16 regiones del país
- 90 representantes privados (sociedad civil, emprendadores y academia) desde 60 distintas comunas
- En total abarcando participantes desde 246 diferentes comunas a lo largo del país

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5226 GREEN CLIMATE FUND

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

2 Desarrollo de **dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático** en regiones priorizadas (Maule y Bíobio).

Producto 2. Planes de Acción Regional

Desarrollo de dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático en regiones priorizadas: MAULE Y BIOBÍO

Instrumento	Objetivo/Contenidos	Responsable	Plazo
Plan de Acción Regional de Cambio Climático - PARCC	• Define objetivos, coherentes con la Estrategia Climática de Largo Plazo, Planes Sectoriales, Planes de Acción Comunal y Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca, cuando existan. • Contexto del cambio climático, proyecciones y posibles impactos. • Caracterización vulnerabilidad de la región al cambio climático. • Inventario Regional de Emisiones de GEI y forzantes climáticos. • Medidas de mitigación y de adaptación, con indicación de plazos y responsables (sectoriales y de la región). • Indicadores de monitoreo, reporte y verificación.	Comité Regional de Cambio Climático - CORECC	3 años desde la publicación de la Estrategia Climática de Largo Plazo (03.11.2021)

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

3 Desarrollo de una **estrategia comunicacional** con perspectiva de género para la difusión de información y lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de la Ley Marco

Producto 3. Estrategia Comunicacional

- **Materiales de comunicación, activaciones en redes sociales y videos, Foro de Acción por el Clima en todas las regiones del país**

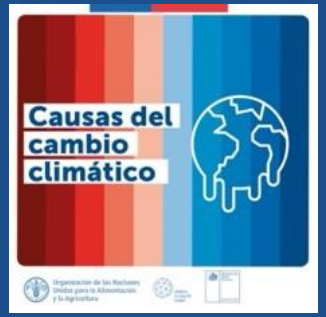

El Cambio Climático requiere una Gobernanza Holística

- La LMCC establece y requiere una **gobernanza multi-nivel y multi-sectorial**
- La **colaboración radical** entre niveles y actores territoriales es fundamental para lograr las metas
- La ley **invita una participación activa** de todas y todos en su implementación
- Invitamos a **hacerse participes** y descubrir las diferentes formas para colaborar y aportar

Muchas gracias

2025

Avances climáticos de la región

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

Plan de Acción Regional para el Cambio Climático, Región de Antofagasta
Comité Regional de Cambio Climático

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
MARZO 2025

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

1. **Estructura según Marco normativo vinculante sobre Cambio Climático (Ley 21.455/2022, DS 16/2023 y DS 15/2024 todo del Ministerio de Medio Ambiente).**
2. **Presentación Proyecto Definitivo PARCC Antofagasta.**

MARCO NORMATIVO PARCC ANTOFAGASTA

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANES REGIONALES

Artículo 11.- Planes de Acción Regional de Cambio Climático de la Ley 21.455, indica "La elaboración de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático corresponderá a los Comités Regionales para el Cambio Climático".

Inciso 3°, del mismo, señala que *"Los Planes de Acción Regional de Cambio Climático serán aprobados por resolución del Delegado Presidencial Regional respectivo, previo acuerdo favorable del Gobierno Regional, en un plazo máximo de cuarenta y cinco días contado desde la comunicación de este último".*

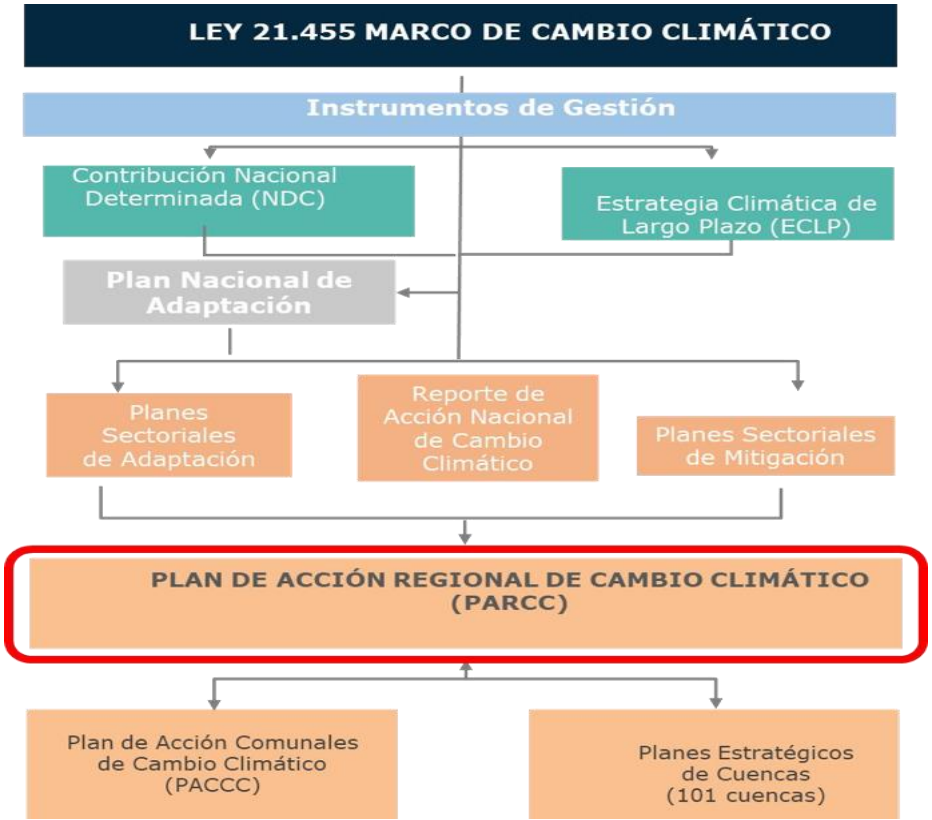

MARCO NORMATIVO PARCC ANTOFAGASTA

ARTÍCULO 24 LMCC

Los Comités Regionales para el Cambio Climático serán integrados por el Gobernador Regional, quien lo preside, el Delegado Presidencial Regional, los secretarios regionales de los ministerios que integran el Consejo de Ministros establecido en el artículo 71 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, dos representantes de la sociedad civil regional según lo señale el respectivo reglamento, y uno o más representantes de las municipalidades o asociaciones de municipios de la región. La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente ejercerá, además, la secretaría técnica de los Comités Regionales para el Cambio Climático.

SESIÓN 1
Febrero 2024

SESIÓN 2
Mayo 2024

SESIÓN3
Julio 2024

SESIÓN4
Diciembre 2024

MARCO NORMATIVO PARCC ANTOFAGASTA

Funciones Generales, según Reglamento (DS N°15/2024 MMA)

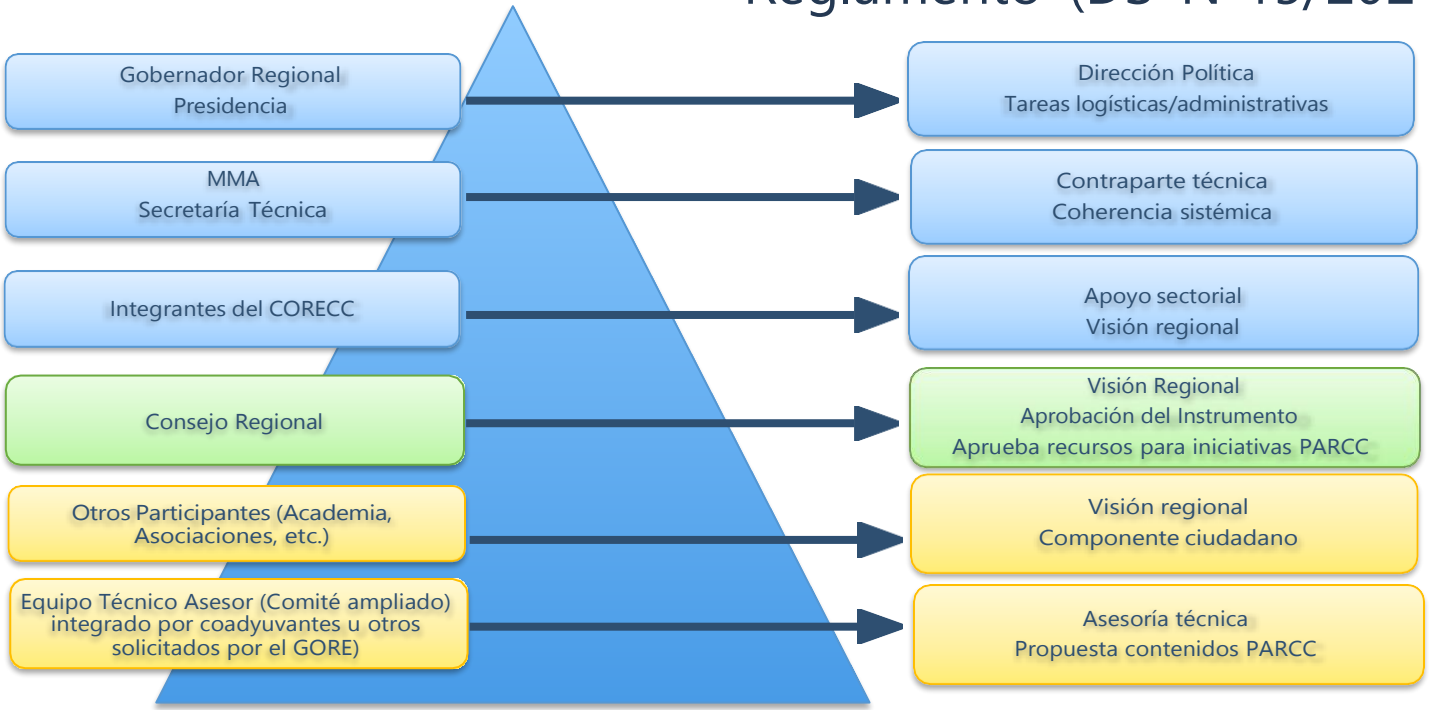

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: ETAPA PREVIA

Productos de la etapa previa

Cantidad de talleres realizados durante la etapa previa a la construcción oficial del PARCC

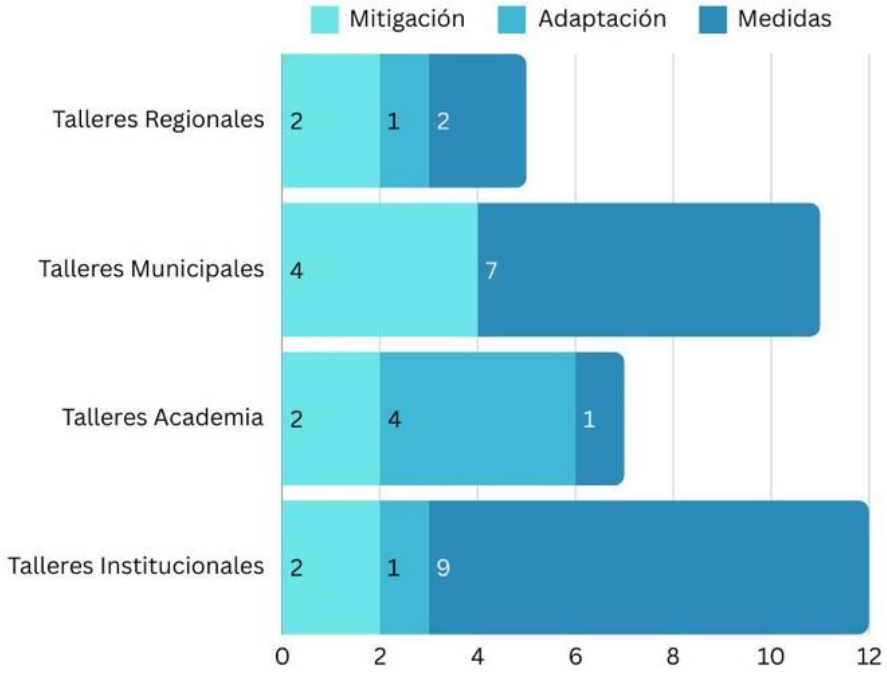

ETAPAS SEGÚN REGLAMENTO (DS N°16/2023 MMA)

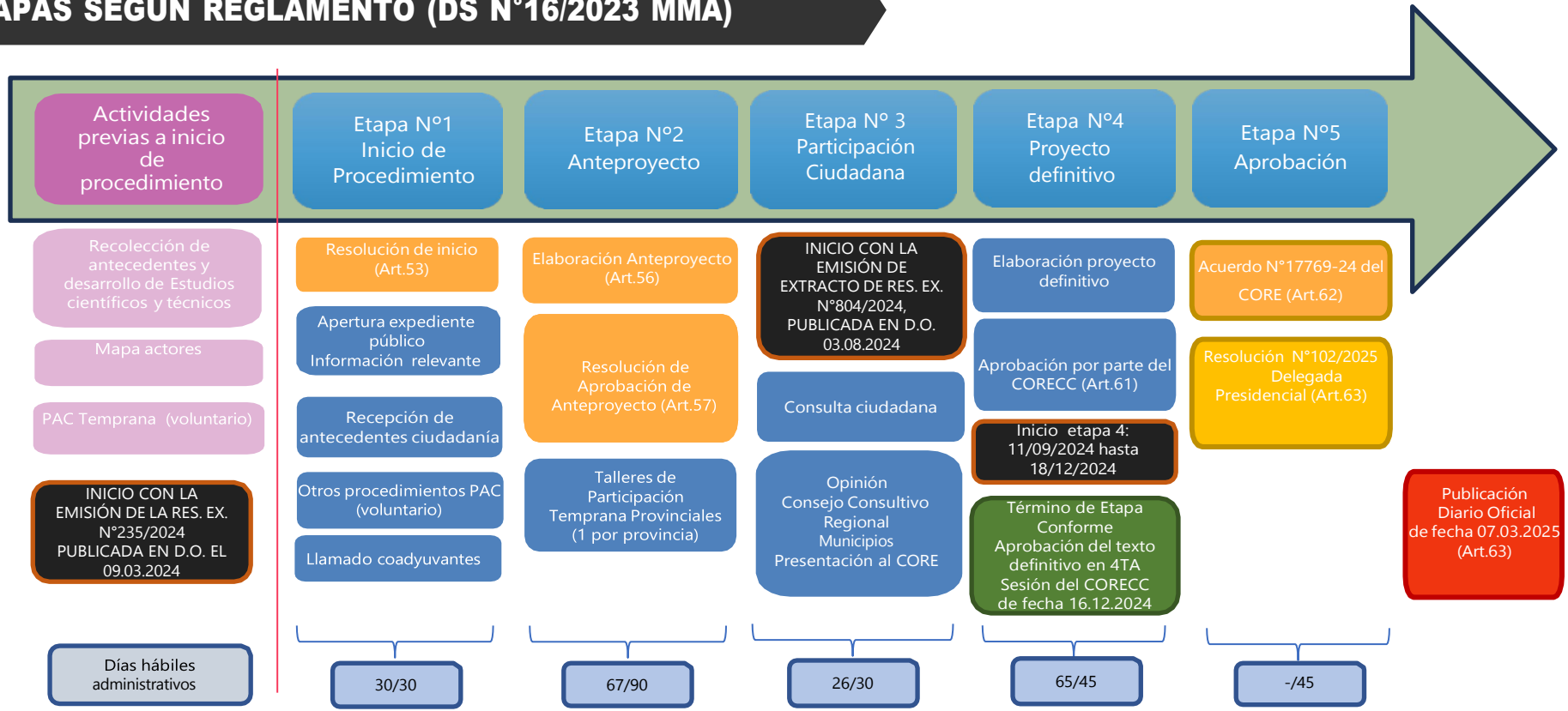

ACTIVIDADES ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN ANTEPROYECTO

ACTIVIDADES ETAPA 3: Consultas Ciudadanas

Objetivo de talleres comunales:

*Lograr la **participación de la sociedad civil y los actores clave** en la formulación del PARCC de Antofagasta a partir del Anteproyecto elaborado y la formación del Expediente público que contiene la información técnica pertinente.*

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Etapa 2:
3 Talleres provinciales

Etapa 2:
5 Reuniones bilaterales con responsables de medidas

PARCC ANTOFAGASTA

PARTICIPACIÓN

Etapa 3:
9 Talleres comunales

Etapa 4:
3 talleres con profesionales técnicos del CORECC

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

ETAPA 5: ACUERDO FAVORABLE DEL GOBIERNO REGIONAL – Y DICTACIÓN POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

Sesión N° 4 del CORECC de fecha 16 de diciembre de 2024, se aprobó el Proyecto Definitivo del Plan Acción Regional de Cambio Climático.

ACUERDO 17769-25 (S.Ord.770.06.02.25): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR el "PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ANTOFAGASTA (PARCC)", en conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 11 de la Ley N°21.455, presentado por el señor Gobernador Regional e informado por la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes, cuyo texto y anexos se entienden forman parte del presente acuerdo.

APRUEBA PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (PARCC), REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 102

ANTOFAGASTA, 18 de Febrero de 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República en el artículo 115 bis y siguientes y demás pertinentes; DFL N° 1-19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; DFL 1-19.175 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; DFL 22/1959 que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; Ley N° 21.722 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2025; Lo dispuesto en la Ley N° 21.455, de 2022, "Ley Marco de Cambio Climático", del Ministerio del Medio Ambiente; Decreto Supremo N°16/2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento que "Establece Procedimientos Asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático", Publicado en Diario Oficial el 21 de Diciembre de 2023; Decreto N° 15/2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento que Establece Conformación y Funcionamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático; Publicado en Diario Oficial el 25 de Septiembre de 2024; Resolución Exenta N°235/2024, de fecha 29 de febrero de 2024, del Gobierno Regional de Antofagasta, que "Da Inicio del Procedimiento de Elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Antofagasta"; Publicada en Diario Oficial el 09 de marzo de 2024; Resolución Exenta N° 804/2024 de fecha 24 de julio de 2024, del Gobierno Regional de Antofagasta, cuyo Extracto fue publicado en Diario Oficial el 03 de agosto de 2024, que "Aprueba Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Antofagasta; Oficio Ord. N°02865/2024 del Gobierno Regional de Antofagasta, que Invita a Cuarta Sesión del Comité Regional del Cambio Climático; Acta de Sesión N°4/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de la Región de Antofagasta; Acuerdo N° 17769-25, de la Sesión Ordinaria N°770 de 06 de febrero de 2025, del Consejo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, que aprueba por unanimidad la Propuesta del "Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Antofagasta (PARCC)"; oficio N°00352, de 18.02.2025, del Gobierno Regional de Antofagasta, que Remite Plan de Acción Regional de Cambio Climático, Región de Antofagasta; los Decretos Supremos N° 123 de 1995, N° 30 de 2017 y N° 209 de 2022, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulgan, respectivamente, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París adoptado en la Vigésimo Primera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y El Caribe y su Anexo N° 1; Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Decreto N° 77/2022, del Ministerio del Interior, que nombra Delegada Presidencial en la Región de Antofagasta; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de la toma de razón; Resolución N° 14, de 29 de diciembre de 2022 de la Contraloría General de la República que determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; Oficio N° 00352, de 06 de febrero de 2025 del Gobierno Regional de Antofagasta, que envía proyecto final Plan de Acción Regional de Cambio Climático, Región de Antofagasta con acuerdo CORE N°17769-25 de la Sesión Ordinaria N°770 de fecha 06.02.2025; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en materia de cambio climático, Chile se ha hecho parte de los esfuerzos globales para combatirlo, a través de la adopción de los instrumentos internacionales más relevantes en la materia, a saber, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, los que fueron promulgados en nuestro país, respectivamente, a través de los Decretos Supremos

1

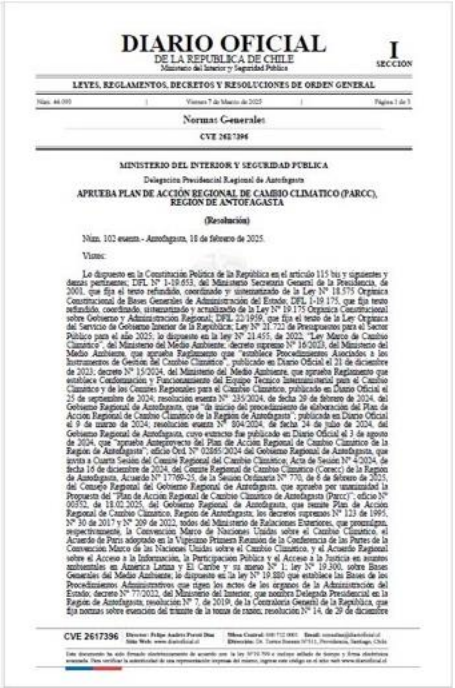

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.000 | Viernes 7 de Marzo de 2025 | Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2617396

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

Delegación Presidencial Regional de Antofagasta

APRUEBA PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (PARCC), REGION DE ANTOFAGASTA

(Resolución)

Núm. 102 exenta.- Antofagasta, 18 de febrero de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República en el artículo 115 bis y siguientes y demás pertinentes; DFL N° 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; DFL 1-19.175, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; DFL 22/1959, que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; Ley N° 21.722 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2025; lo dispuesto en la ley N° 21.455, de 2022, "Ley Marco de Cambio Climático", del Ministerio del Medio Ambiente; decreto supremo N° 16/2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento que "establece Procedimientos Asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático", publicado en Diario Oficial el 21 de diciembre de 2023; decreto N° 15/2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento que establece Conformación y Funcionamiento del Equipo Tecnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático, publicado en Diario Oficial el 25 de septiembre de 2024; resolución exenta N° 235/2024, de fecha 29 de febrero de 2024, del Gobierno Regional de Antofagasta, que "da inicio del procedimiento de elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Antofagasta", publicada en Diario Oficial el 9 de marzo de 2024; resolución exenta N° 804/2024, de fecha 24 de julio de 2024, del Gobierno Regional de Antofagasta, cuyo extracto fue publicado en Diario Oficial el 3 de agosto de 2024, que "aprueba Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Antofagasta"; oficio Ord. N° 02865/2024 del Gobierno Regional de Antofagasta, que invita a Cuarta Sesión del Comité Regional del Cambio Climático; Acta de Sesión N° 4/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, del Comité Regional de Cambio Climático (Corecc) de la Region de Antofagasta, Acuerdo N° 17769-25, de la Sesión Ordinaria N° 770, de 6 de febrero de 2025, del Consejo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, que aprueba por unanimidad la Propuesta del "Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Antofagasta (Parcc)", oficio N° 00352, de 18.02.2025, del Gobierno Regional de Antofagasta, que Remite Plan de Acción Regional de Cambio Climático, Región de Antofagasta; los decretos supremos N° 123 de 1995, N° 30 de 2017 y N° 209 de 2022, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulgan, respectivamente, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París adoptado en la Vigesimo Primera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y El Caribe y su anexo N° 1; ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; lo dispuesto en la ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los organos de la Administracion del Estado; decreto N° 77/2022, del Ministerio del Interior, que nombra Delegada Presidencial en la Region de Antofagasta; resolucion N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de la toma de razón; resolucion N° 14, de 29 de diciembre

CVE 2617396 | Director: Felipe Andrés Peroti Díaz | Mesa Central: 600 712 0001 | Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: CONTENIDOS

- Abreviaturas, conceptos clave e introducción al PARCC
- Antecedentes para la elaboración del PARCC
- Visión, misión y lineamientos estratégicos
- Objetivos de mitigación y adaptación
- Plan de acción: medidas de adaptación y mitigación al CC
- Financiamiento del PARCC
- Sistema de MRV

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

La Región de Antofagasta es un territorio que planifica e invierte en la sostenibilidad, con el fin de **reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero** e **incrementar la resiliencia** de la región frente a los efectos del cambio climático.

MISIÓN

Gestionar territorialmente con enfoque en la descarbonización, el impulso del capital natural, social, humano y económico. Generar conocimiento, fortalecer las capacidades y potenciar la colaboración público-privada, serán aspectos clave para la gestión de las incertidumbres asociadas a los cambios sociales y ambientales derivados del cambio climático.

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ADAPTACIÓN

Biodiversidad

Proteger y gestionar de forma sostenible los ecosistemas de alto valor ecológico., considerando los servicios y productos que proveen a la sociedad, mejorando su resiliencia al cambio climático y logrando un equilibrio entre conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Introducir un enfoque de adaptación basado en los ecosistemas (AbE) integrador en el que se compatibilicen las actividades vinculadas al sector agropecuario y las comunidades rurales, con base en los conocimientos ancestrales.

Actividades Productivas

Potenciar los mercados locales, fortaleciendo las actividades productivas, la innovación tecnológica y la mejora del potencial humano, con especial atención a las personas y comunidades cuyo sustento depende de los recursos naturales para alcanzar un equilibrio progresivo entre la mejora de la economía regional y la resiliencia frente al cambio climático, solucionado los problemas de escasez hídrica en el sector productivo y el mantenimiento de actividades tradicionales como la ganadería tradicional y los saberes ancestrales.

Asentamientos Humanos

Mejorar la resiliencia de ciudades y asentamientos rurales frente al cambio climático, adaptando el modelo territorial a los principales impactos regionales. Se impulsará la planificación territorial compatible con el medio, mejorando el paisaje urbano y protegiendo los recursos a través de SbN. se pondrá en el centro de atención a las personas para reducir los riesgos derivados del cambio climático, especialmente aluviones, regenerando las ciudades y la mejora de la calidad de vida en las ciudades

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE MITIGACIÓN

AFOLU

Potenciar la capacidad de sumidero de la región a través de la conservación del medio natural y la protección del recurso hídrico para su uso en agricultura y ganadería ancestral. Fortalecer la capacidad humana y técnica para la reducción de los GEI mediante la transición a un modelo de economía circular en el sector.

Energía

Sentar las bases en la región para establecer un modelo energético basado en renovables y el aprovechamiento de recursos energéticos propios, integrando el desarrollo local, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Es relevante el desarrollo de nuevas capacidades y el foco en las personas y comunidades rurales, así como las acciones de concientización para el ahorro y la eficiencia energética.

Residuos

Promover un modelo de gestión de residuos basado en la introducción de mejoras tecnológicas e innovación para reducir las emisiones de GEI y la contaminación, fomentar nuevas oportunidades de negocio para dar valor a la economía regional e integrar a los principales sectores económicos y productivos en la gestión de residuos. Se promoverá un modelo de gestión local de residuos y su valorización, incluyendo acciones para la sensibilización y concienciación de la ciudadanía.

Transporte

Promover los modos de transporte y modelos de ciudades sostenibles y bajos en carbono, con un transporte público de calidad y accesible, aumentando la cuota modal de la bicicleta y los desplazamientos peatonales, incluyendo la infraestructura y medios necesarios dicha transformación, que además servirá para mejorar las ciudades y la calidad de vida de las personas.

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: NÚMERO DE MEDIDAS POR SECTORES Y ÁMBITO

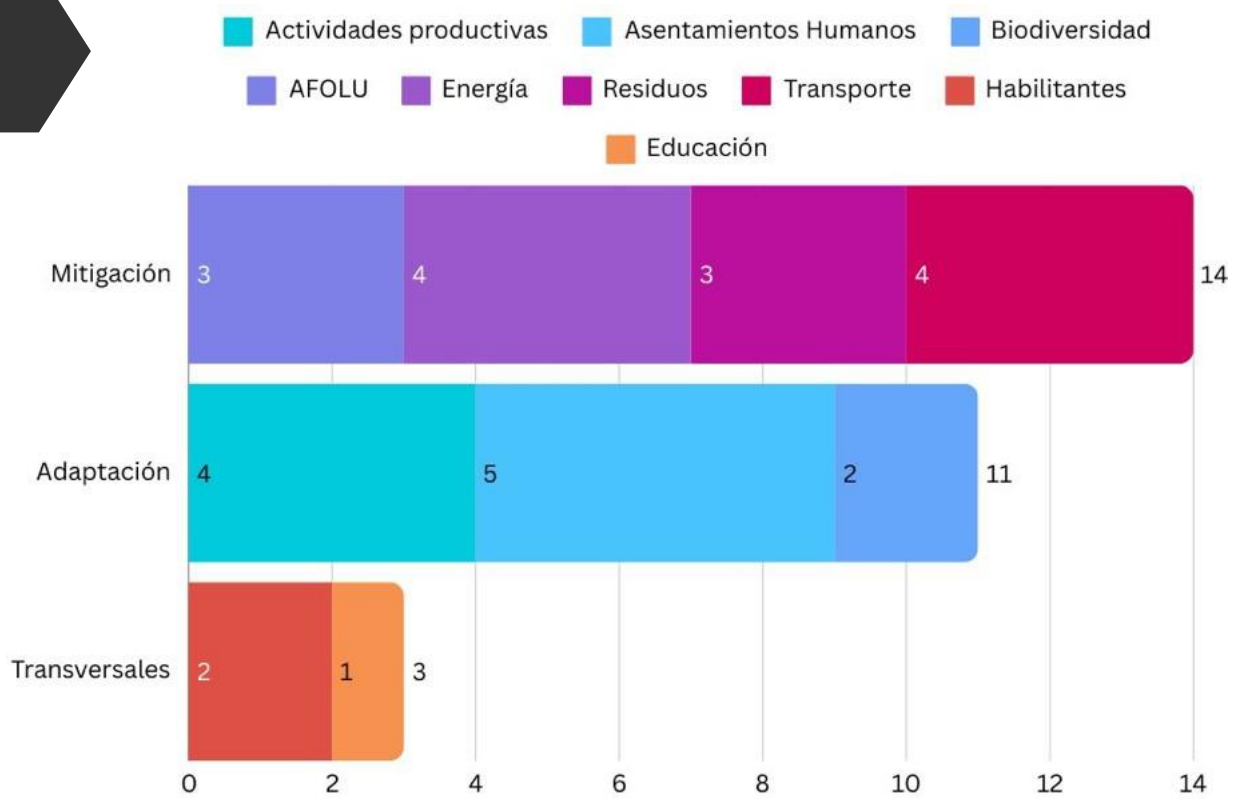

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: NÚMERO DE MEDIDAS POR SECTORES Y ÁMBITO

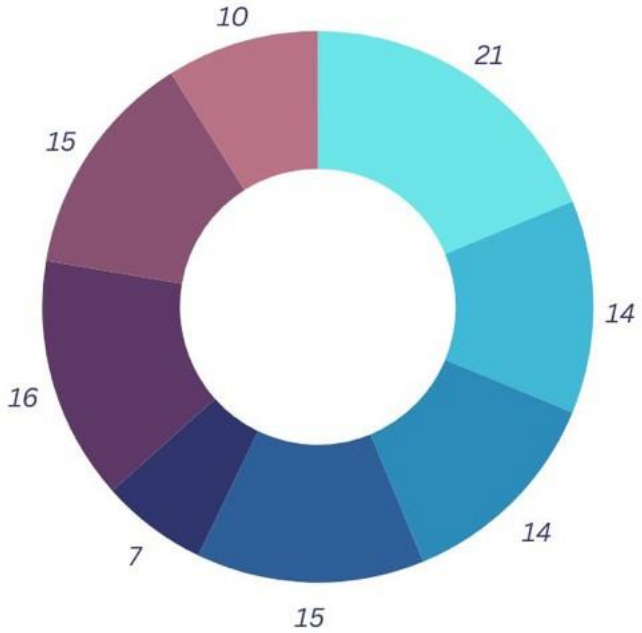

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: TIPO DE ACCIONES CONCRETAS

TIPOS DE ACCIONES CONCRETAS

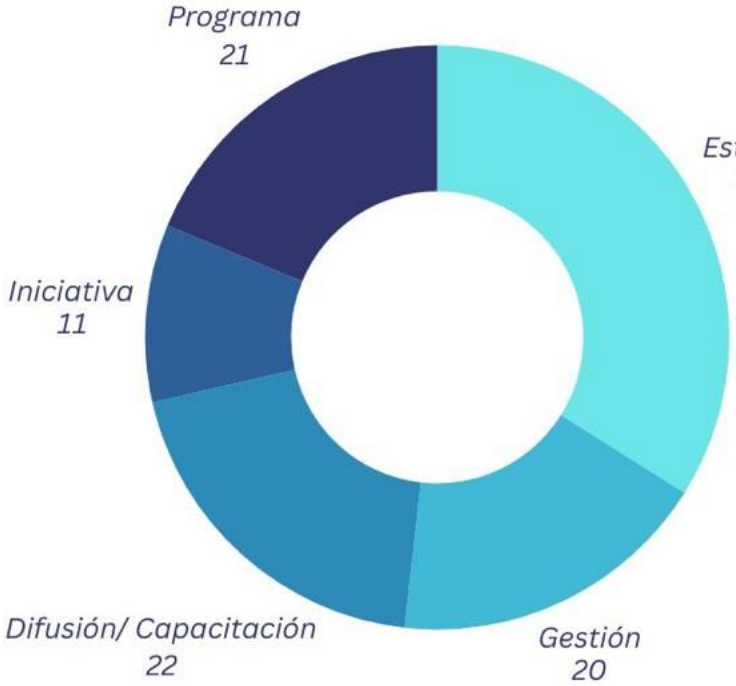

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: SERVICIOS RESPONSABLES DE LAS ACCIONES CONCRETAS DE LAS MEDIDAS

- ✓ **112 son las acciones concretas del PARCC Antofagasta.**
- ✓ **Algunas Acciones tienen más de una institución responsable.**

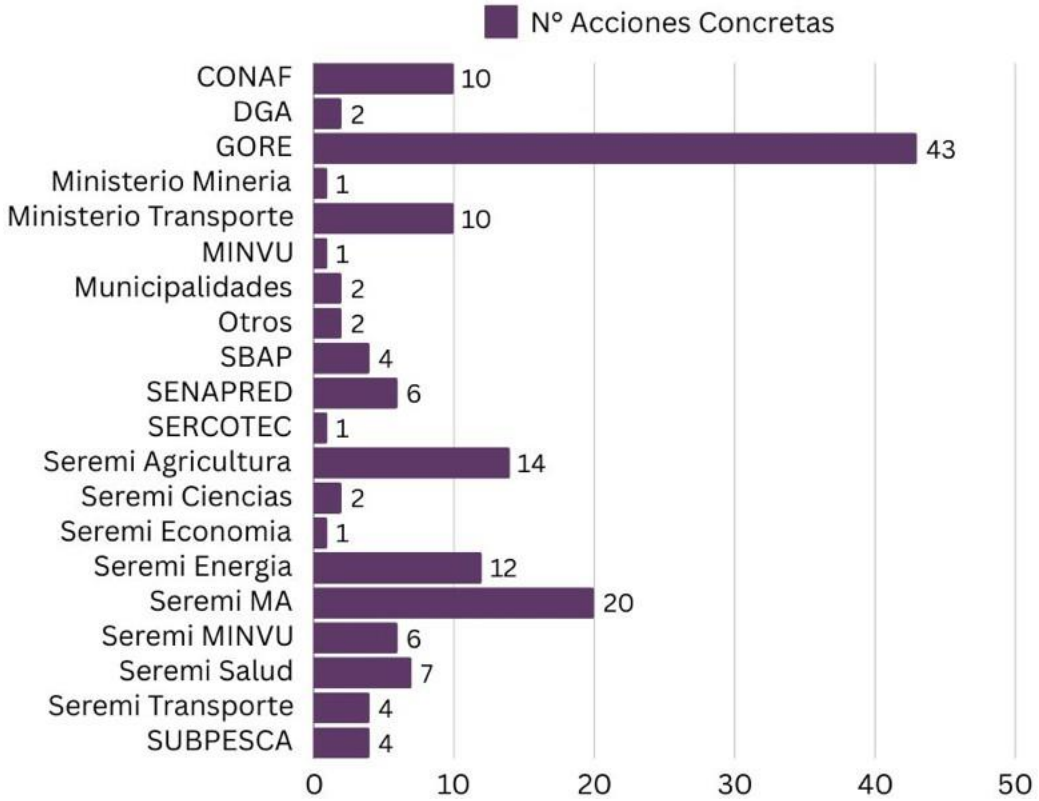

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: NÚMERO DE MEDIDAS POR SECTORES Y ÁMBITO

DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES CONCRETAS

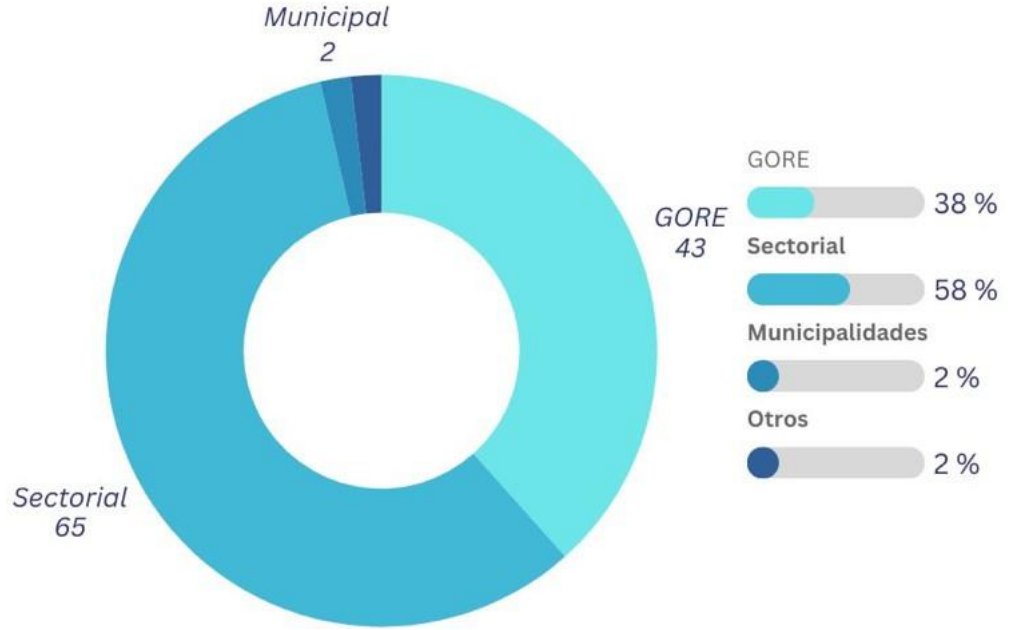

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

SECTOR	CÓDIGO	NOMBRE
Biodiversidad	A-BIO-fi	Gestión integral de ecosistemas vulnerables al cambio climático respecto a ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas terrestres.
	A-BIO-2	Seguimiento, investigación y acciones directas para la adaptación al cambio climático del ecosistema marino.
Actividades productivas	A-AP-fi	Fortalecimiento de la actividad productiva agropecuaria y forestal para aumentar su capacidad de resiliencia a través de IFP (Instrumentos de Fomento Productivo).
	A-AP-2	Transferencia de conocimiento e información para favorecer la innovación en la adaptación de cultivos y especies ganaderas más relevantes de Antofagasta, incluyendo el sistema alimentario.
	A-AP-3	Programa de adaptación al cambio climático para los recursos hidrobiológicos pesqueros, incluyendo actividades de investigación y capacitación.
	A-AP-4	Pilotaje para la recuperación, reutilización y reciclaje de recurso hídrico en la Región de Antofagasta.

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

SECTOR	CÓDIGO	NOMBRE
Asentamientos humanos	A-ASE-fi	Actualizar los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC).
	A-ASE-2	Fomentar la eficiencia hídrica en los asentamientos humanos.
	A-ASE-3	Incorporación del enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para la adaptación al cambio climático de espacios públicos urbanos y edificaciones.
	A-ASE-4	Gestión e Integración de los Escenarios de Cambio Climático en la Reducción del Riesgo de Desastres.
	A-ASE-5	Programa de Protección de la Salud en el contexto de cambio climático.

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: MEDIDAS DE MITIGACIÓN

SECTOR	CÓDIGO	NOMBRE
AFOLU	M-AF-fi	Crear un programa de mejora y creación de nuevos sumideros de carbono con base en la reforestación de especies nativas, incluyendo acciones de investigación.
	M-AF-2	Crear un plan de implementación de la economía circular en pequeños ganaderos y agricultores, incluyendo capacitación y apoyo al emprendimiento.
	M-AF-3	Gestión y conservación de humedales para mejorar su capacidad de sumidero.
Energía	M-EN-fi	Garantizar que las condiciones del cierre y reconversión de termoeléctricas en la región se cumplan en el marco de la Transición Socioecológica Justa.
	M-EN-2	Fomentar las condiciones para el desarrollo de la industria del H2V en la región a corto y mediano plazo.
	M-EN-3	Promover acciones de investigación en materia de energía y minería sostenible y puesta en marcha de proyectos piloto.
	M-EN-4	Promover y difundir la oferta programática asociada a energías renovables no convencionales de los servicios públicos.

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: MEDIDAS DE MITIGACIÓN

SECTOR	CÓDIGO	NOMBRE
Residuos	M-RS-fi	Identificar microbasurales y promover la valorización de residuos sólidos domiciliarios y otros residuos.
	M-RS-2	Generar un instrumento de gestión para la economía circular que incluya los sectores, tanto públicos y/o privados.
	M-RS-3	Diagnosticar estado de las acciones para la reutilización de los componentes de la generación eléctrica no convencional en aplicaciones del sector industrial, domiciliario u otros.
Transporte	M-TR-fi	Programa de capacitación en materia de transporte basado en energías renovables y electromovilidad.
	M-TR-2	Impulsar y promover la implementación de proyectos de electromovilidad para el transporte público mayor y menor por medio de la Mesa de Electromovilidad de Antofagasta.
	M-TR-3	Diseño de modelos de movilidad sostenible para su aplicación en las principales ciudades de la región, incluyendo el transporte de pasajeros y el transporte logístico.
	M-TR-4	Programa de movilidad sostenible, eficiencia energética y acciones de sensibilización ciudadana.

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: MEDIDAS TRANSVERSALES

SECTOR	CÓDIGO	NOMBRE
Habilitantes	**HAB-fi**	Fortalecimiento de Capacidades de las instituciones públicas regionales para la Ejecución de Proyectos de Cambio Climático asociados al PARCC.
	HAB-2	Plan de Asociatividad Público – Privada en Proyectos para la Acción Regional en Cambio Climático.
Educativas	**EDU-fi**	Implementación de estrategias de educación ambiental sobre cambio climático en el marco del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).

PROYECTO DEFINITIVO PARCC ANTOFAGASTA: FINANCIAMIENTO

El presupuesto total del PARCC de la Región de Antofagasta, traído a valor presente, se estima que se encuentra entre **M$ 36.440.672 y M$ 51.016.941,** , para el periodo total de implementación de las medidas.

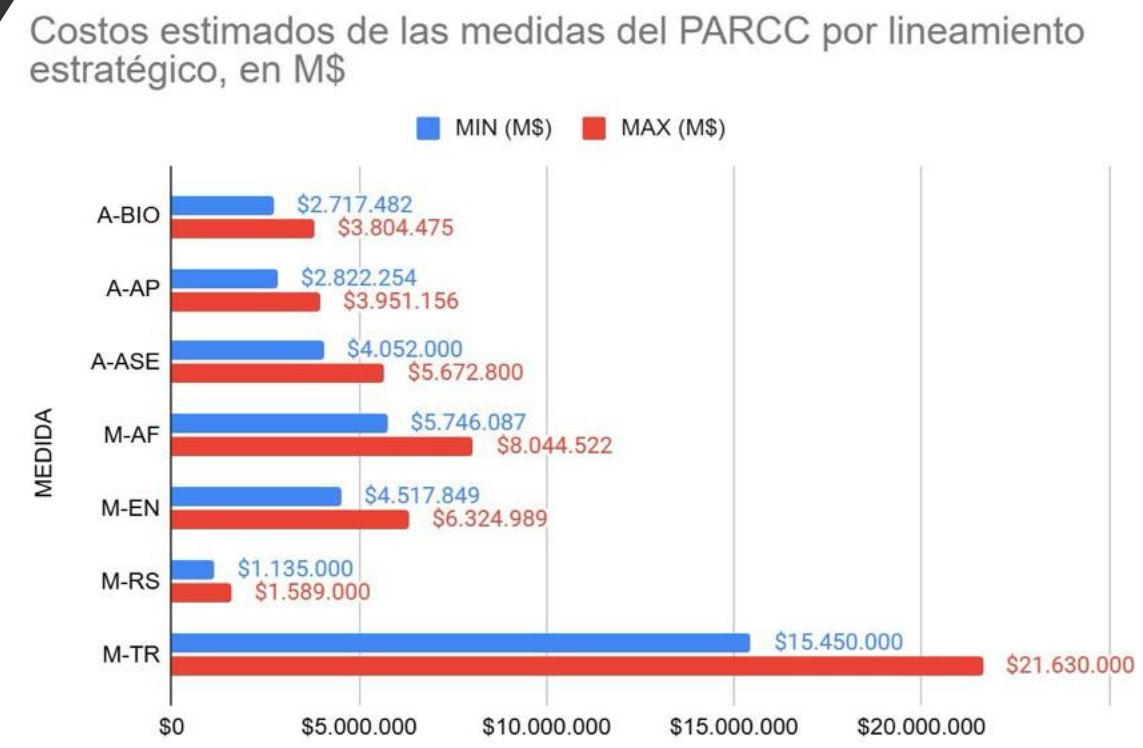

CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN

- Pablo Rojas Varas, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER), projas@goreantofagasta.cl
- Jessica Núñez Salazar, profesional DIPLADER equipo responsable PARCC Antofagasta, jnuñezs@goreantofagasta.cl
- Tomás Barra Tarraza, profesional DIPLADER equipo responsable PARCC Antofagasta, tbarra@goreantofagasta.cl

EXPEDIENTE PARCC ANTOFAGASTA
WWW.GOREPLANIFICA.CL

CORREOS OFICIALES GORE ANTOFAGASTA - DIPLADER

- oficinapartes@goreantofagasta.cl
- territorial@goreantofagasta.cl

GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
MARZO 2025

CORECC
COMITE REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO

Proyecto:

"Educación ambiental en energía renovables no convencionales para la comunidad agrícola Los Loros"

Ejecutado por:

Asociación Gremial Pequeños Quinteros Agropecuarios de la comuna de Taltal

Financiado por:

Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente 2024

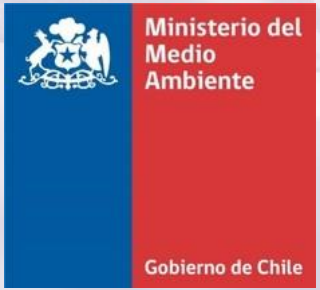

¿Quiénes somos?

La Asociación Gremial de Pequeños Quinteros Agropecuarios de la comuna de Taltal se creó en el año 2005, está compuesta por 72 familias, emplazadas en un terreno rural concesionado en el sector agrícola “Los Loros” de la comuna de Taltal.

Actuamos día a día para que nuestro desarrollo agrícola comunitario avance hacia un futuro sostenible, donde seamos capaces de desarrollar actividades económicas que aseguren la puesta en valor de nuestra cultura y biodiversidad, bajo los siguientes valores:

AUSTERIDAD
RESPETO
SOLIDARIDAD
CO-RESPONSABILIDAD
EMPATÍA
COHERENCIA

Árbol del problema

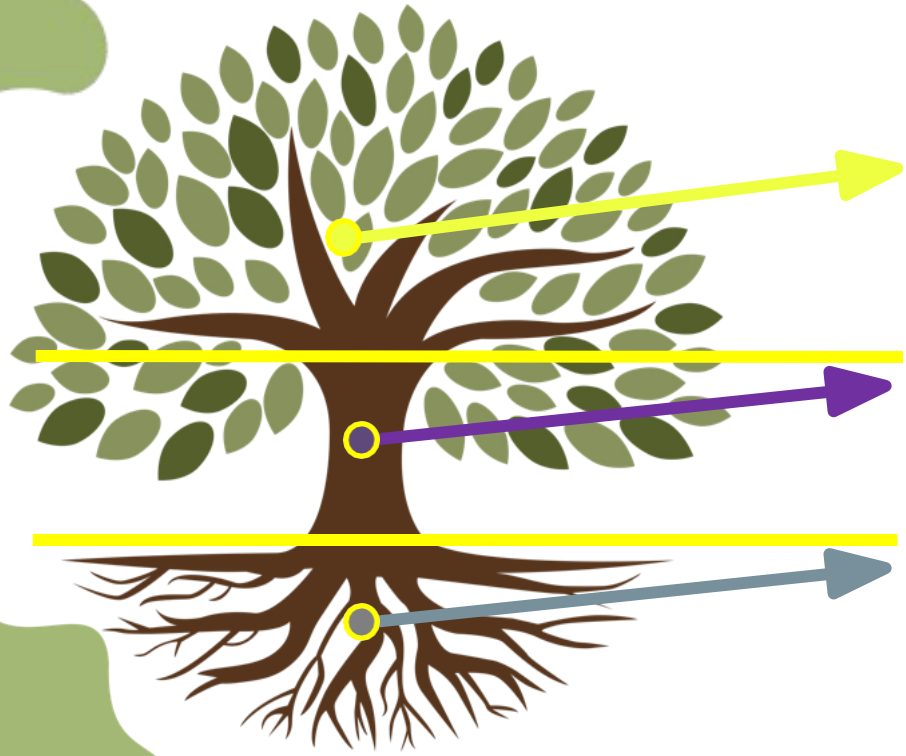

Efecto

- El uso en gran cantidad combustible fósil genera una alta contaminación ambiental de emisión de gases contaminantes.
- La alta contaminación por ruido de los motores, altera el bienestar de la comunidad y la fauna típica del sector.

Problema Ambiental

- Alta contaminación ambiental por el uso de motores generadores de electricidad.

Causa

- Gran parte de las familias poseen sistemas fotovoltaicos desde los inicios del asentamiento en el lugar, con los años estos sistemas fotovoltaicos comenzaron a fallar y al no contar con profesionales en esta área y el poco conocimiento de los agricultores en el mantenimiento es que cambiaron sus sistemas fotovoltaicos por motores generadores.

Antecedentes generales

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	Educación ambiental en energías renovables no convencionales para la comunidad agrícola Los Loros.
Código de Proyecto	85914
Concurso FPA	Proyectos sustentables ciudadanos.
Línea Temática	Eficiencia energética.
Aporte FPA	$ 6.000.000
ORGANISMOS ASOCIADOS	
• Empresa Nacional de Minería – ENAMI	

Objetivo general

Otorgar herramientas para que las personas puedan desarrollar tecnologías y habilidades relacionadas a la energías fotovoltaica (mantención), replicando a nivel comunitario y doméstico lo aprendido y generando una disminución de consumo de combustible y uso de motores.

Principales actividades realizadas

Educación Ambiental

<u>Objetivo</u>: Concientizar a la asociados sobre el cambio climático, sus causas y sus consecuencias en la agricultura mundial.

Adquisición de sistema de paneles solares fotovoltaicos y calefactor solar.

Taller teórico – práctico de Eficiencia Energética

<u>Objetivo</u>: Comprender conceptos básico en materia de eficiencia energética, cómo se determina, cuál es la energía más eficiente, que nos puede ayudar a ser más eficientes al ocupar energía en las labores comunitarias y en el hogar.

5272

Taller teórico – práctico de Energía Renovable y su mantención

<u>Objetivo</u>: Capacitar y entregar a los asociados conocimientos sobre cómo realizar la instalación de paneles solares fotovoltaicos y calefactores solar y su mantención.

Ceremonia de cierre

Principales logros

✓ **Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y de ruido** producto al menor uso de generadores eléctricos que funcionan con combustibles fósiles, mejorando la calidad de vida de las personas y fauna que habita el sector.

✓ **Asociados/as capacitados/as y más conscientes de los efectos negativos del cambio climático.**

✓ Se cuenta con un **sistema de paneles solares fotovoltaicos que han facilitado la generación de electricidad,** permitiendo ampliar los horarios de uso de la sede de la asociación para fines de capacitación u otros proyectos (Seguridad alimentaria, esterilización canina y felina).
Mientras que el **calefactor solar ha contribuido a mejorar y hacer más eficiente el proceso productivo** de encurtidos y aceite de oliva.

✓ **Asociados/as capacitados/as en los procesos de instalación, funcionamiento y mantenimiento de sistema de paneles solares fotovoltaicos y calefactores solares,** lo que ha permitido que las personas, vuelvan a usar y/o realicen la mantención respectiva de sus propios sistemas los que, por desconocimiento, habían dejado de utilizar.

Próximos desafíos

- **Contribuir e implementar un programa integral de sensibilización y educación ambiental que promueva la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad, enfocándose en la mejora de la calidad del suelo y la reducción de la erosión**, a través de un nuevo proyecto financiado por el FPA 2025, que contempla un ciclo de charlas educativas ,formativas y de construcción y la adquisición de tecnología avanzada para el chipeado de restos vegetales, que permita relevar y promover la valorización de los residuos orgánicos

GRACIAS

2025

Espacio dc pícou→tas

Hoía dc Caÿé

2025

Volvcmos
c→ı 15
mi→utos

2025

Acción frente a la Crisis Climática: Conceptos claves y medios de implementación.

¿De que se trata la Ley 21.455?

Ley Marco de Cambio Climático

El eje de la acción

Conceptos clave para que conversemos en una misma sintoní

1. **Cambio Climático**
2. **Adaptación**
3. **Mitigación**
4. **Resiliencia**
5. **Carbono Neutralidad**
6. **Instrumentos de gestión climática**
7. **Medios de implementación**

CAMBIO CLIMÁTICO

Variación, alteración, transformación

Clima

Estado del tiempo promedio atmosférico

Medido en un **periodo** de **tiempo**

Precipitación **Humedad**
Presión atmosférica
Viento **Temperatura**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GREEN CLIMATE FUND

Mitigación

Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
Aumentar capturas

Adaptación

Ajustes de sistemas humanos o naturales a nuevas condiciones del clima
(Ej. productivos, urbanos, rurales, culturales)

DESAFÍOS

Mitigación

Reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) y aumentar la capacidad de su almacenamiento

Adaptación

Ajustarnos al clima para evitar o minimizar los impactos negativos del cambio climático y obtener beneficios de los impactos positivos.

Integración

Gestión de emisiones y resiliencia climática que involucra a la economía circular, la biodiversidad y el océano.

Resiliencia

Mantener las funciones esenciales, la identidad y estructura

Carbono neutralidad

Neutralizar la acción humana en las emisiones de gases de efecto invernadero

METAS

Instrumentos de gestión climática

Políticas, planes, programas, regulaciones, normas, actos administrativos, instrumentos, medidas o actividades

Medios de implementación

Desarrollo y transferencia de tecnología, creación y fortalecimiento de capacidades y financiamiento

HERRAMIENTAS

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIAS DE LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN
Desarrollo y Transferencia de Tecnologías
Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático
Financiamiento

Contribución Determinada a Nivel Nacional
(Compromiso Nacional de mitigación y adaptación. Actualiza cada 5 años)

Estrategia Climática Largo Plazo
(Presupuestos de Emisiones, objetivos y metas sectoriales y subnacionales. Actualiza cada 10 años)

Plan Nacional de Adaptación

Planes sectoriales mitigación y adaptación
(acciones y financiamiento para lograr las metas sectoriales. Actualiza cada 5 años)

Energía, Transporte, Minería, Agricultura, Salud (residuos), Infraestructura, Vivienda y Ciudades, Recursos Hídricos, Turismo, Pesca y Acuicultura, Borde Costero, Biodiversidad.
7 mitigacion, 12 de adaptación

Planes de acción regional y comunal
(objetivos y acciones en concordancia con ECLP y Planes Sectoriales)

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas

Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
(Sistema Inventario Emisiones anual, Sistema Proyección Emisiones bianual, ARCLIM, Reporte Acción Nacional de Cambio Climático bianual (mitigación, adaptación e inversión).

Crisis Climática Global y Territorial

El Ministerio del Medio Ambiente busca generar apoyos para la implementación de la Ley a nivel regional y comunal

- **Generar capacidades a nivel regional y comunal, en coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático**
- **Movilizar financiamiento nacional e internacional para la implementación de acciones climáticas en el territorio**
- **Empoderar a la ciudadanía para enfrentar el cambio climático**

2025

Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025

Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)

La Ley 21.455 crea y reconoce de manera vinculante una serie de instrumentos que permitirán la acción climática en el país para cumplir con los objetivos de carbono neutralidad y resiliencia. Uno de estos, es la **Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).**

La NDC es un instrumento de **escala nacional** que contiene los **compromisos de Chile ante la comunidad internacional** para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Chile presentó su primera NDC el año 2020 y un refuerzo de esta el 2022. **Desde julio de 2024 nos encontramos en proceso de actualización del instrumento, actualmente en proceso de Consulta Pública.**

Consulta Pública de la NDC

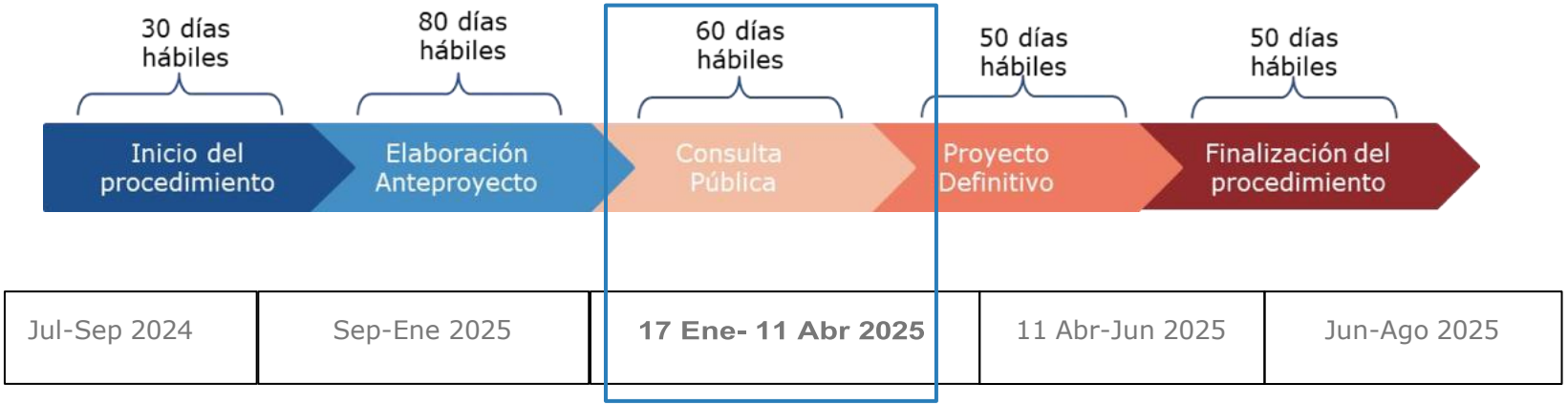

Componentes de la NDC

Componente Subnacional de la NDC 2025

En 2023, Chile firmó su incorporación a la **Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action**, compromiso firmado por 72 países en el marco de la COP 28. Este busca **potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales**.

En esa línea, el desafío de este proceso de actualización es lograr una NDC ambiciosa pero acotada, con compromisos medibles y acordes al trabajo que se está desarrollando a nivel subnacional, integrando un **nuevo capítulo de "Componente Subnacional"**.

COP28 UAE

To achieve these objectives, we will, in nationally determined ways:

Consult
1. Consult with our respective subnational governments, as appropriate and applicable, to determine the avenues for subnational action to contribute to national mitigation and adaptation commitments and strategies, and their subsequent implementation and monitoring.

Collaborate
2. Work collaboratively with our respective subnational governments to unlock and realise mitigation and adaptation action opportunities at the subnational level by involving them, as appropriate and applicable, in the review, design, enhancement, consolidation and implementation of our national commitments and strategies.

NDC 2025
3. Create inclusive institutional and informal processes to enable subnational governments to contribute to further enhancing NDCs, where applicable, ahead of COP30 in 2025, and, where available and appropriate, integrate local and territorial baseline information, targets and actions for emissions mitigation and adaptation across all sectors and industries.

NDC Investment
4. Include relevant subnational government projects (encompassing mitigation and adaptation) in climate-related investment priorities (including those directly and indirectly related to NDCs) and strive to help them secure the resources necessary from public and private financial institutions, as applicable, to begin or scale up implementation, including but not limited to supporting project preparation, pipeline development, aggregation of projects, new financial instruments or policy reform at local, national, regional and global levels as needed.

Voluntary review
5. Undertake, as appropriate and applicable, regular, and inclusive country-led reviews of progress at national and subnational level around the implementation of CHAMP commitments through existing processes, which may include the Voluntary National Review process of the 2030 Agenda for Sustainable Development, with a view to ensure that national policy frameworks support and, where appropriate, can accelerate ambitious multilevel climate action.

High Level Dialogue
6. Meet, amongst the endorsers of CHAMP, with representative subnational leaders, at a global High Level Political Dialogue on Multilevel Climate Action in the lead up to both COP29 and COP30 to share good practices and lessons learned in implementing the CHAMP commitments, to be compiled into a summary shared, among others, as a contribution to the Ministerial Meeting on Urbanization and Climate Change.

Compromisos Subnacionales NDC 2025

Ejes temáticos

01 Gobernanza

- Diseño e implementación de los **Planes de Acción Regionales y Comunales de Cambio Climático (PARCC y PACCC), Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca(PERHC)**
- Contribución de los **Planes de descontaminación y/o prevención atmosférica** en la reducción de GEI
- Incorporación acciones de cambio climático en **Planes Regionales de Riesgo de Desastres**

02 Financiamiento

- Red de **articulación de financiamiento climático subnacional** a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional (**GAFiCCoR**)

03 Capacidades

- Generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de **formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático**

04 Monitoreo, Reporte y Verificación

- Estimación de los **inventarios comunales de gases de efecto invernadero** por medio de Huella Chile

2025

Espacio dc pícou→tas

2025

Mcsas dc tíabajo

Desarrollo de la actividad

Objetivo

Obtener su retroalimentación sobre los compromisos subnacionales propuestos en el Anteproyecto de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

Modalidad de trabajo presencial

- Un facilitador/a guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos el **papelógrafo para que cada participante pueda compartir por medio de post-it sus opiniones** y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Juego de cartas (presencial)
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

Modalidad de trabajo online

- En Zoom, un facilitador/a por cada sala de trabajo, guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos la **plataforma Miro para que cada participante pueda compartir por medio de post-it digitales** sus opiniones y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

Distribución de las mesas de trabajo

¿Qué buscamos responder hoy sobre los compromisos?

- ¿Cuáles son las **desafíos y recursos necesarios** para dar cumplimiento a estos compromisos?
- ¿Qué **elemento añadirías/eliminarías de los compromisos propuestos**?
- A su conocimiento, **¿Cuáles serían los actores involucrados?**
- **¿Qué acciones han llevado a cabo desde sus gobiernos locales y/o regionales** que debieran ser considerados dentro de los compromisos subnacionales?

50 minutos

Juguemos cartas de la LMCC!

¿Cuánto tiempo nos queda de juego?

¿Cuánto tiempo nos queda de actividad?

Plc→aíio

2025

2025

Consulta Pública NDC

2025

¡Muchas oíacias!

Foro por la Acción Climática

Macrozona Norte

1. Aspectos generales

1.1 Antecedentes

El objetivo del "Foro Regional de Acción Climática" es socializar e involucrar a los distintos actores y gobiernos subnacionales en el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y desarrollar un proceso de consulta sobre la Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

La actividad tuvo lugar de forma presencial para actores de la región del Antofagasta el día martes 25 de marzo del año 2025 a las 09:30 horas en el Koffe Lab del Edificio Corfo, ubicado en Av. José Miguel Carrera 1701, 1° piso, Antofagasta. De forma online por medio de la plataforma Zoom, fueron convocados a las 10:45 horas actores de gobiernos subnacionales de la Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Atacama y Región de Coquimbo. Los registros fotográficos están disponibles en el Anexo 1 de este documento.

1.2 Asistentes

Se logró la asistencia de 69 actores, representados en un 51% por actores de gobiernos regionales y en un 23% por actores de gobierno local. Al ser presencial en la Región de Antofagasta, del total, un 62% fue de dicha región, seguido por la Región de Coquimbo, Atacama y Arica y Parinacota, con un 15%, 13% y 3%, respectivamente. Del total, un 65% del grupo estuvo representado por mujeres.

Figura 1: Gráfico de distribución de género de asistentes

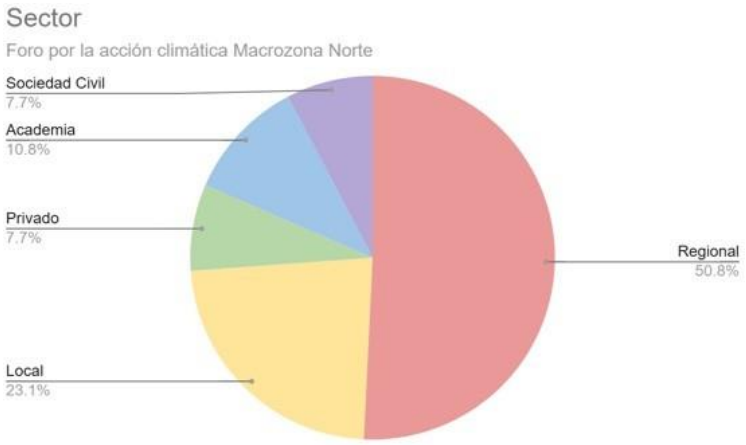

Figura 2: Gráfico de distribución por sector de los asistentes

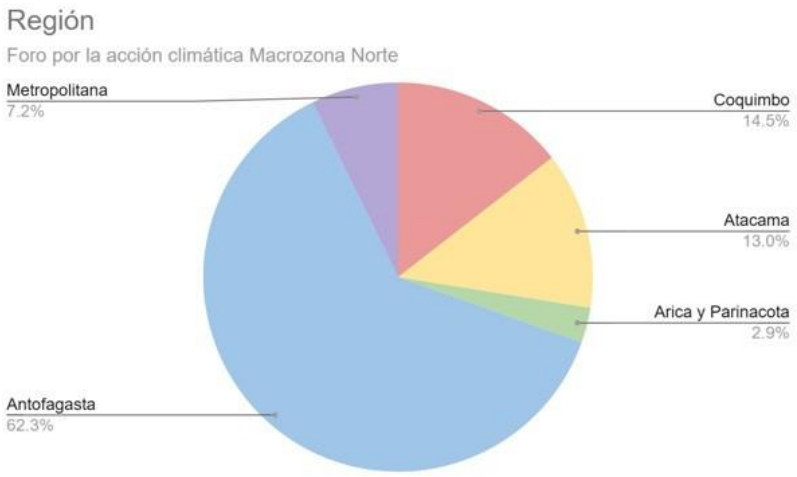

Figura 3: Gráfico de distribución regional de los asistentes

El listado completo de asistentes a la actividad se puede observar en Anexos 2 de este documento.

1.3 Presentación

La presentación con la que se da inicio el taller consideró:

1. Para los asistentes presenciales, se comienza con la presentación de Jordan Harris, representante de FAO Chile, sobre el proyecto "Acción, Territorio y Clima: Empoderando regiones y comunas".
2. Se continua con la presentación de:
    a. Tomás Barra Tarraza, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, DIPLAR, del Gobierno Regional de Antofagasta, para presentar el recientemente publicado Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Antofagasta.
    b. María Salazar, representante legal de la Asociación Gremial de Pequeños Quinteros Agropecuarios de la comuna de Taltal, y Silvana González, coordinadora del proyecto "Educación ambiental con energías renovables no convencionales para la comunidad agrícola Los Loros", quienes presentan el proyecto financiado por el Fondo de Protección Ambiental 2024 del Ministerio del Medio Ambiente.
3. Los asistentes online, fueron recibidos por un video de Maisa Rojas, Ministra del Ministerio de Medio Ambiente, y con palabras de bienvenida de Sandra Briceño, Jefa del Departamento de Finanzas y Medios de Implementación del Ministerio del Medio Ambiente, y de Valentina Saavedra, Especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Una vez desarrolladas las actividades anteriores de forma paralela para los asistentes online y presencial, se procede a unir ambos espacios, dándole la bienvenida a los asistentes online desde la actividad presencial.
5. Ya sincronizadas ambas sesiones, se le da la palabra a Priscilla Ulloa, profesional del Ministerio de Medio Ambiente, quien hace una presentación sobre el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.
6. Después, se continúa con la presentación de Javiera Lecourt, profesional del Ministerio del Medio Ambiente, quien expone sobre el proceso de actualización de la NDC. Esto considera:
    a. Se presenta la NDC como un instrumento de escala nacional que contiene los compromisos de Chile ante la comunidad internacional para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación
    b. Se presenta el proceso de actualización de la NDC 2025, el cual comenzó en el mes de julio de 2024, el cual se encuentra en proceso de Consulta Pública al Anteproyecto hasta abril de 2025.
    c. Se presentan las distintas componentes que contiene esta nueva actualización del instrumento, destacando su nueva Componente Subnacional
    d. La incorporación de Chile al "Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action" que tiene por objetivo potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación,

financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales.

e. Se presentan los ejes temáticos asociados a los compromisos de la Componente Subnacional del Anteproyecto de la NDC, siendo estos clasificados en Gobernanza, Financiamiento, Fortalecimiento de Capacidades y Sistemas MRV.

7. Tras las sesiones expositivas, Ruben Méndez, Gerente de Sustentabilidad Local de EBP Chile, explica y da inicio a las actividades participativas. Posterior a la actividad, procede a moderar la Plenaria.
8. Tras el cierre de la Plenaria, se procede a compartir con los asistentes el código QR con el acceso a la página web de la Consulta Pública de la NDC.
9. Se agradece a los asistentes presenciales y virtuales por su participación, y se da por finalizada la jornada.

2. Desarrollo de las actividades de consulta de la Componente Subnacional de la NDC

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados de la actividad:

Compromiso	A: Qué elemento añadirías/eliminarías al compromiso propuesto?	B: Desafíos y/o recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso	C: Actores involucrados para el cumplimiento del compromiso
SN1) A 2025, se habrán fortalecido las capacidades y la institucionalidad de cambio climático a nivel regional; se habrá finalizado la elaboración de los PARCC; se habrá iniciado la implementación de acciones de adaptación, mitigación y los medios de implementación necesarios, a través de los planes de acción regionales de cambio climático, en las 16 regiones del país.	Se indica que alcanzar la meta al 2025 es difícil, se señala la posibilidad de postergar la implementación de los PARCC a 2026. El financiamiento es un problema para la elaboración e implementación de planes.	Se indica la falta de financiamiento como gran desafío junto con la falta de personal capacitado	Actores involucrados incluyen a ministerios como el MMA y SEREMI medio ambiente, organismos como el GORE, DIFOI, DIPLADE y CORECC y a municipalidades, actores privados y servicios públicos presentes en la región

SN2) Desde 2025, todas las regiones del país que actualicen los Planes Regionales de Reducción del Riesgo de Desastres habrán incorporado acciones de adaptación al cambio climático, en comunicación y/o coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC).	Se indica establecer la frecuencia de actualización y revisión de fechas. Se pide incorporar el componente riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial. También se destacan problemas con los fondeos, pidiendo destinar fondos al ítem propuesto y habilitar el presupuesto de la nación para generar compromisos del gobierno central a los gobiernos regionales y locales	Existe una falta de financiamiento para llevar a cabo las actividades, además de faltar profesionales capacitados. También se indica una falta de organización entre gobernanzas y la necesidad de un SIG compartido con instituciones pertinentes para la toma de decisiones. Se indica que SENAPRED necesita mayor integración con instrumentos de alcance regional. Se pide levantar información sobre marejadas anormales y considerar problemáticas intersectoriales al CC como la migración y falta de viviendas	SENAPRED, actores públicos, regionales, locales y participación de la comunidad
SN3) Desde 2025, los planes de descontaminación y/o prevención atmosférica deberán contribuir a la reducción de GEI.	Se pide incluir financiamiento específico, plazos específicos para la elaboración de planes, metas cuantificables de reducción de GEI y planes de descontaminación por material particulado. Igualmente se menciona actualizar y fortalecer la red del SINCA	Se señala la falta de financiamiento, recursos humanos y de estaciones de monitoreo como un desafío para cumplir los compromisos. Se señala que existe resistencia por parte de los sectores productivos. Se indica la participación ciudadana y nuevos estudios en el área de GEI como necesarios	Participación del gobierno central y regional. Se destaca la participación del sector privado como importante.
SN4) A 2026, se habrán elaborado Planes de Acción Comunal de Cambio Climático en todas las comunas del país.	Se solicita ampliar los plazos y añadir un sistema de monitoreo y evaluación continuo e implementación de medidas. Se pide elaborar PACC con vinculación integral a las oficinas municipales y modificar la ley orgánica constitucional para agregar obligaciones y atribuciones a los municipios	Plazos ajustados y falta de personal capacitado son de los mayores desafíos, requiere de profesionales del área de medio ambiente, cambio climático y capacitación de autoridades locales. Se pide compromiso de participación ciudadana y apoyo a municipios.	GORE
SN5) A 2026, Chile contará con una red de articulación de financiamiento climático subnacional activa y con planes de acción macro zonales, a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional.	Se proponen algunos cambios en el vocabulario para más fácil entendimiento. Dar más información sobre el financiamiento e integrar el financiamiento privado. Se necesitan más políticas y estudios. Se propone mayor conexión con la academia, generar convenios y financiar proyectos y tesis. Generar planes de acción para cada macrozona para considerar las distintas realidades	Integrar financiamiento privado. Capacitar y fortalecer personal. Coordinar acciones de GAFICCOR y CORECC, articular actores nacionales y regionales y vincular con comunidades involucradas con acciones de CC. Generar más conocimiento del territorio. Generar actividades más didácticas y prácticas	GORE, Ministerios de MA, DSyF, relaciones exteriores y hacienda, SUBDERE, MIDESO, CONADI, instituciones públicas y privadas, gobiernos locales, academia y ONGs

	dentro de estas.		
SN6) A 2030, se habrán elaborado Planes Estratégicos de Cuenca para Gestión de Recursos Hídricos en 101 cuencas del país.	Se sugiere añadir plazos para la implementación de medidas priorizadas en los planes y generar metas progresivas acordes a la priorización y/o condiciones territoriales. La meta 2030 es difícil de cumplir en la zona norte, se pide priorizar cuencas.	La lentitud y falta de coordinación de las mesas genera un desafío. Falta de personal capacitado y profesionales con experiencia en cuenca con perspectiva de pueblos originarios. Incorporación de financiamiento para estudios y vinculación con la academia e incentivación de tesis de pre y postgrado. Falta de incorporación de la sociedad civil.	Sociedad civil, comité de agua y juntas de vigilancia de cuencas, MOP, DOH, DGA, MMA, SISS
SN7) A 2030, el Ministerio del Medio Ambiente elaborará una herramienta comunal de Huella Chile que proveerá una estimación de los inventarios comunales de gases de efecto invernadero para todos los municipios del país.	Cambios en la redacción y vocabulario utilizado. Agregar KPI de balance y captura de CO2 por comuna. Efectos de los GEI en la localidad. Educación y participación con la población, colegios y academia. Más profesionales en el ámbito pedagógico. Incluir plazos de entrega de informes y plantear etapas de medición.	Generar más capacitaciones e intercambio de experiencia. Generar plataformas de acceso fácil y público, difusión de la información. Nuevas estaciones meteorológicas y trabajo conjunto con aquellas ya existentes, monitoreo del estado ambiental de la zona. Estudio profundo de factores que emiten GEI, estimación de lugares débiles de control de empresas e información con detalle suficiente para identificar sectores, características de la fuente de GEI, etc.	Organismo internacionales con inventarios a nivel local/comunal, CORECC, MMA, SEREMI medio ambiente, actores privados, Academia, municipios, población de la comuna
SN8) Chile fortalecerá la generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático, que contemple acceso a herramientas tecnológicas y metodologías para el desarrollo e implementación de las acciones climáticas.	Se pide formación técnica institucional para las comunas, mayor número de personas formadas en servicios públicos y municipios, alianzas con la academia	Financiamiento para capacitación. Se resalta la importancia de convenios con la academia y la importancia de la educación ambiental para las personas de interés. Generar catastro de personal capacitado. Falta de personal en municipalidades para trabajar en nuevos programas	Ministerios, municipios, academia, sociedad civil

3. Anexos

Anexo 1: Fotografías de registro de asistentes de la sesión

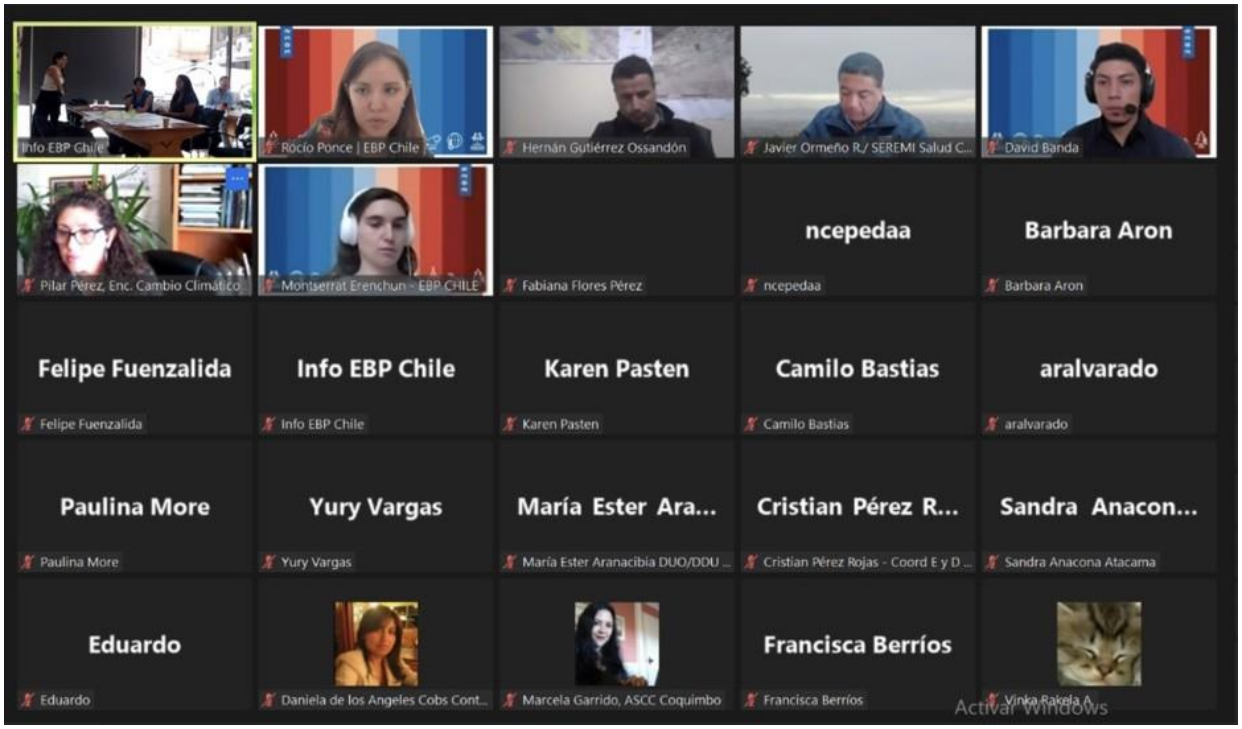

Anexo 2: Listado de asistentes

Nombre	Organización	Tipo de actor	Comuna	Región
Juan Pablo Ayala	SEREMI de Medio Ambiente	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Yerko Díaz Cabezas	SERNAGEOMIN	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Mirna Aguilar Lana	SEREMI de Medio Ambiente	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Emiko Sepúlveda	Airefresco	Privado	Santiago	Metropolitana
Sara Ascencio	Airefresco	Privado	Santiago	Metropolitana
Javiera Lecourt Palacios	SEREMI de Medio Ambiente	Regional	Santiago	Metropolitana
Ana Guerrero Vega	FAO		Santiago	Metropolitana
María José Jara Matamala	Municipalidad de Sierra Gorda	Local	Sierra Gorda	Antofagasta
Jordan Harris	FAO		Santiago	Metropolitana
Camila Cifuentes Castro	Universidad del Alba	Academia	Antofagasta	Antofagasta
Miguel Álvarez	U. Santo Tomás	Academia	Antofagasta	Antofagasta
Pina Rodríguez	Universidad santo Tomás	Academia	Antofagasta	Antofagasta
Yanella Araya	Universidad Santo tomás	Academia	Antofagasta	Antofagasta
Soo-Ling Hip Maldonado	Seremi de Vivienda y Urbanismo	Regional	Antofagasta	Antofagasta
IVAN LAZO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Lorena Herrera López	MOP	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Erick Armijo	Santo Tomas	Academia	Antofagasta	Antofagasta

Cristián Olivares			Antofagasta	Antofagasta
Carlos Arenas Coronil	Consultora Independiente	Privado	Antofagasta	Antofagasta
Marlene Sánchez Tapia	Municipalidad de Taltal	Local	Taltal	Antofagasta
Jessica Núñez	GORE	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Tomás Barra	GORE	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Yohanna Abarzua	UST	Academia	Antofagasta	Antofagasta
Karina Rivadeneira	Asociación de Industriales de Mejillones	Privado	Mejillones	Antofagasta
Fernando Campos Valdés	Municipalidad	Local	Mejillones	Antofagasta
Silvana González	Asociación Los Loros	Sociedad Civil	Taltal	Antofagasta
María Salazar Castro	Asociación Los Loros	Sociedad Civil	Taltal	Antofagasta
Fernanda Núñez	SERNAGEOMIN	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Silvana Campos	SEREMI de Medio Ambiente	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Gustavo Riveros Adasme	SEREMI de Medio Ambiente	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Juan Ramírez	SEREMI de Desarrollo Social y Familia	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Ximena Ponce Cortez	Seremi minvu región Antofagasta	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Nicolás Mendiz	Gobernación Marítima de Antofagasta	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Bellanira Guidotti Fuentes	Ilustre Municipalidad de Calama	Local	Calama	Antofagasta
Karina Araya Lopez	SEREMI de Agricultura	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Thalia Zárate	Universidad santo tomás	Academia	Antofagasta	Antofagasta
Daniela Calderon	Núcleo Geológico Norte	Sociedad Civil	Antofagasta	Antofagasta
Ninoska González	Lobartemiza, organización socioambiental	Sociedad Civil	Calama	Antofagasta
Oriana Heuser	Seremi de Energía	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Carlos Pérez	CNC Medios	Privado		Antofagasta
Juan Pablo Contreras	CONAF (Corporación Nacional Forestal)	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Marcelo silva	Chango tierra del sol hornitos	Sociedad Civil	Mejillones	Antofagasta
Priscilla Ulloa	SEREMI de Medio Ambiente	Regional	Antofagasta	Antofagasta
Trinidad Palacios	EBP Chile			Antofagasta
Marcia Oliden	Municipalidad Sierra Gorda	Local	Sierra Gorda	Antofagasta
Javier Ormeño	SEREMI de Salud	Regional		Coquimbo

Mariana Farias	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	Local		Atacama
HERNAN GUTIERREZ	Municipalidad Diego de Almagro	Local		Atacama
Eduardo Tito	Seremi de energía	Regional		Arica y Parinacota
María Arancibia	MINVU	Regional		Atacama
Carolina Soto	Municipalidad San Pedro de Atacama	Local		Antofagasta
Francisca Berrios	Municipalidad alto del carmen	Local		Atacama
Cristobal lafquen	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Local		Antofagasta
Yury Vargas	Seremi de Desarrollo social y familia	Regional		Arica y Parinacota
Roni Carvajal	Ilustre Municipalidad de Chañaral	Local		Atacama
Sandra Anacona Gárate	I. Municipalidad de Alto del Carmen	Local		Atacama
paula spencer	seremi de la mujer y EG	Regional		Coquimbo
Gloria Cedas	Dirección de Obras Portuarias	Regional		Coquimbo
Pilar Pérez	Seremi del Medio Ambiente	Regional		Coquimbo
Gonzalo Galleguillos Castro	MOP	Regional		Coquimbo
Cristian Perez Rojas	Servicio de Salud Coquimbo	Regional		Coquimbo
Marcela Garrido	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	Regional		Coquimbo
DANIELA COBS CONTRERAS	MUNICIPALIDAD DIEGO DE ALMAGRO	Local		Atacama
Luz María Gómez Flores	Municipalidad de San Pedro de Atacama	Local		Antofagasta
Paulina More Toro	Seremi Salud	Regional		Atacama
Mauricio Martínez Gutiérrez	SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA	Regional		Atacama
Lorena Ponce	Seremi Minvu	Regional		Coquimbo
Carlos Alberto Serrano Julio	Ilustre Municipalidad de Ovalle	Local		Coquimbo
Bárbara Aron	Seremi de Minería	Regional		Coquimbo

Banco Interamericano de Desarrollo / Ministerio del Medio Ambiente

Foro Regional por la Acción Climática Macrozona Centro

Proceso de consulta con gobiernos subnacionales para generar insumos para la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Chile

Mayo de 2025

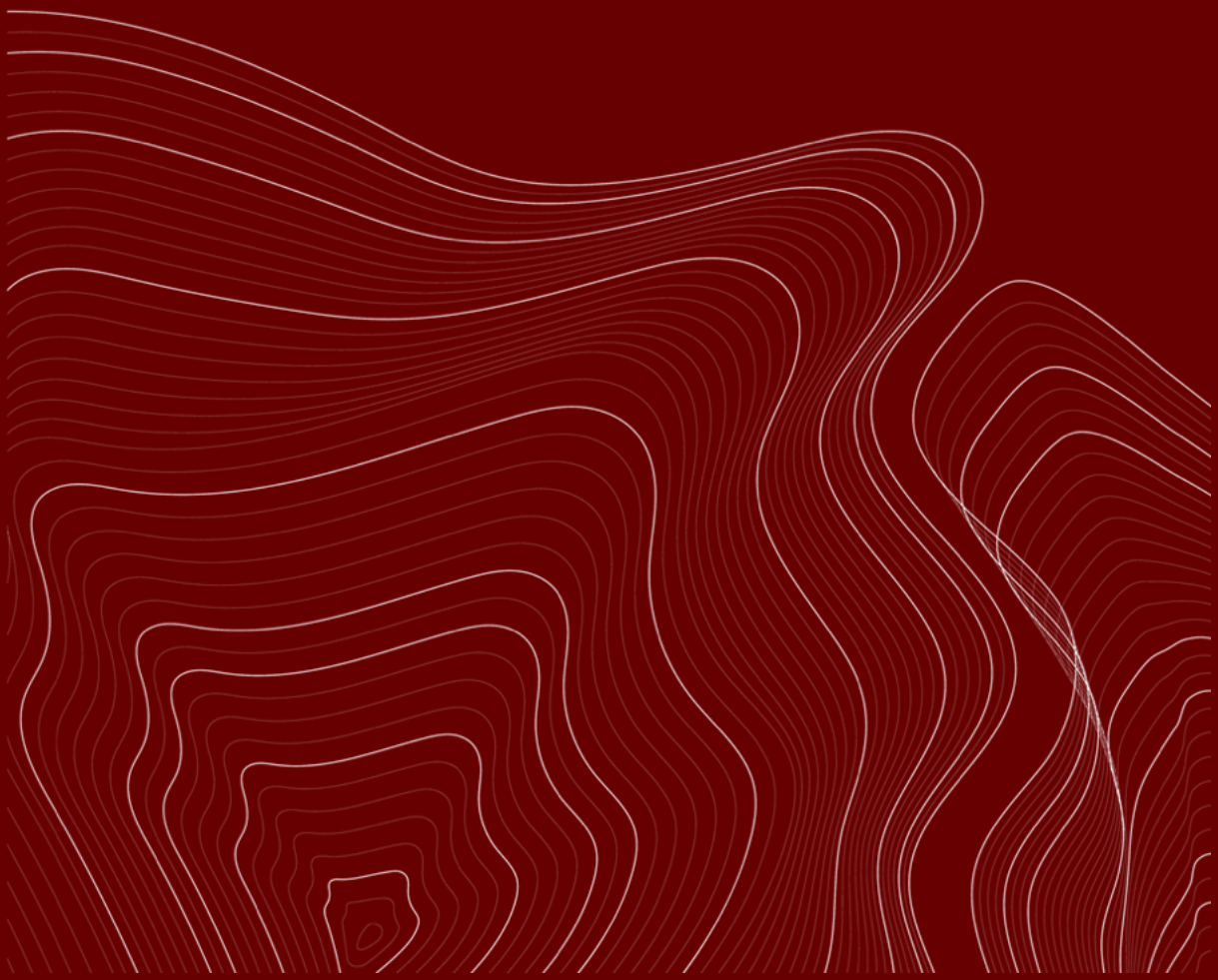

EBP

2025

FORO REGIONAL POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Programa

Tiempo	Horario	Actividad
(15")	09:15 - 09:30	Inscripción y coffee
(15")	09:30 - 09:45	Saludos autoridades y contextualización
(10")	09:45 - 09:55	Sesión expositiva: LMCC
(30")	09:55 - 10:25	Iniciativas PARCC/PACCC
(30")	10:25 - 10:55	Panel: Visión climática regional
(20")	10:55 - 11:15	Coffee
(20")	11:15 - 11:35	Sesión expositiva: Compromisos Subnacionales NDC y actividad [1]
(15")	11:35 - 11:50	Cartas LMCC
(50")	11:50 - 12:40	Consulta NDC - Mesas de trabajo
(20")	12:40 - 13:00	Consulta NDC - Plenaria
(15")	13:00 - 13:15	Entrega de formularios NDC y Cierre

Nota [1]: Sincronización con asistentes de otras regiones conectados online

Acción, Territorio y Clima

Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático

Empoderando regiones y comunas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Ministerio del Medio Ambiente

GREEN CLIMATE FUND

El proyecto

- **Financiamiento:** Financiado por el **Fondo Verde del Clima (FVC)** para el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, y ejecutado por FAO, y con el apoyo de los SEREMIs de Medio Ambiente de todo el país

- **Objetivo:** El proyecto tiene como objetivo **fortalecer las capacidades subnacionales en las instituciones públicas y privadas** para viabilizar acciones de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático. Para abordar las barreras, el proyecto pretende fortalecer las capacidades regionales y locales de instituciones públicas y privadas clave para facilitar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, siguiendo un **enfoque de género** e incorporando la **perspectiva y participación de los Pueblos Indígenas**.

- **Propósito:** A través de un programa de **desarrollo de capacidades**, apoyo técnico para el diseño e **implementación de dos PARCC** y la difusión de **mejores prácticas**, los Gobiernos Regionales y municipios podrán incluir criterios de Cambio Climático en la planificación e instrumentos locales, **alineándolos con la Estrategia Climática de Largo Plazo y los instrumentos nacionales** para la gestión del Cambio Climático. De esta forma, Chile fortalece sus capacidades institucionales para implementar la ley, por ende, su NDC (Contribución Nacional Determinada) a nivel subnacional.

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

1 Desarrollo de **actividades de entrenamiento y capacitación** para el fortalecimiento de capacidades de actores clave, incorporando enfoque de género, pueblos indígenas y transición socioecológica.

Producto 1. Programa de capacitación

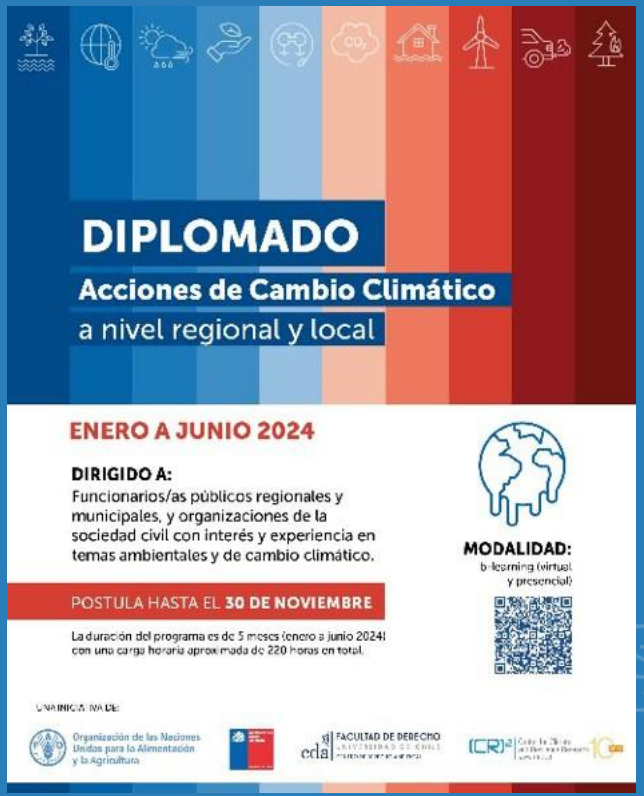

- 605 participantes seleccionados
- 295 funcionarios de 222 diferentes municipalidades
- 220 funcionarios regionales desde las 16 regiones del país
- 90 representantes privados (sociedad civil, emprendadores y academia) desde 60 distintas comunas
- En total abarcando participantes desde 246 diferentes comunas a lo largo del país

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5326 GREEN CLIMATE FUND

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

2 Desarrollo de **dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático** en regiones priorizadas (Maule y Bíobio).

Producto 2. Planes de Acción Regional

Desarrollo de dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático en regiones priorizadas: MAULE Y BIOBÍO

Instrumento	Objetivo/Contenidos	Responsable	Plazo
Plan de Acción Regional de Cambio Climático - PARCC	• Define objetivos, coherentes con la Estrategia Climática de Largo Plazo, Planes Sectoriales, Planes de Acción Comunal y Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca, cuando existan. • Contexto del cambio climático, proyecciones y posibles impactos. • Caracterización vulnerabilidad de la región al cambio climático. • Inventario Regional de Emisiones de GEI y forzantes climáticos. • Medidas de mitigación y de adaptación, con indicación de plazos y responsables (sectoriales y de la región). • Indicadores de monitoreo, reporte y verificación.	Comité Regional de Cambio Climático - CORECC	3 años desde la publicación de la Estrategia Climática de Largo Plazo (03.11.2021)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5328 GREEN CLIMATE FUND

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

3 Desarrollo de una **estrategia comunicacional** con perspectiva de género para la difusión de información y lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de la Ley Marco

Producto 3. Estrategia Comunicacional

- **Materiales de comunicación, activaciones en redes sociales y videos, Foro de Acción por el Clima en todas las regiones del país**

El Cambio Climático requiere una Gobernanza Holística

- La LMCC establece y requiere una **gobernanza multi-nivel y multi-sectorial**
- La **colaboración radical** entre niveles y actores territoriales es fundamental para lograr las metas
- La ley **invita una participación activa** de todas y todos en su implementación
- Invitamos a **hacerse partícipes** y descubrir las diferentes formas para colaborar y aportar

Muchas gracias

2025

Acción frente a la Crisis Climática: Conceptos claves y medios de implementación.

¿De que se trata la Ley 21.455?

Ley Marco de Cambio Climático

El eje de la acción

Conceptos clave para que conversemos en una misma sintonía

1. Cambio Climático
2. Adaptación
3. Mitigación
4. Resiliencia
5. Carbono Neutralidad
6. Instrumentos de gestión climática
7. Medios de implementación

CAMBIO CLIMÁTICO

Variación, alteración, transformación

Clima

Estado del tiempo **promedio**

atmosférico

Medido en un **periodo** de **tiempo**

Precipitación **Humedad**
Presión atmosférica

Viento **Temperatura**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GREEN CLIMATE FUND

Mitigación

Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
Aumentar capturas

Adaptación

Ajustes de sistemas humanos o naturales a nuevas condiciones del clima
(Ej. productivos, urbanos, rurales, culturales)

DESAFÍOS

Mitigación

Reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) y aumentar la capacidad de su almacenamiento

Adaptación

Ajustarnos al clima para evitar o minimizar los impactos negativos del cambio climático y obtener beneficios de los impactos positivos.

Integración

Gestión de emisiones y resiliencia climática que involucra a la economía circular, la biodiversidad y el océano.

Resiliencia

Mantener las funciones esenciales, la identidad y estructura

Carbono neutralidad

Neutralizar la acción humana en las emisiones de gases de efecto invernadero

METAS

Instrumentos de gestión climática

Políticas, planes, programas, regulaciones, normas, actos administrativos, instrumentos, medidas o actividades

Medios de implementación

Desarrollo y transferencia de tecnología, creación y fortalecimiento de capacidades y financiamiento

HERRAMIENTAS

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIAS DE LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN
Desarrollo y Transferencia de Tecnologías
Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático
Financiamiento

Contribución Determinada a Nivel Nacional
(Compromiso Nacional de mitigación y adaptación. Actualiza cada 5 años)

Estrategia Climática Largo Plazo
(Presupuestos de Emisiones, objetivos y metas sectoriales y subnacionales. Actualiza cada 10 años)

Plan Nacional de Adaptación

Planes sectoriales mitigación y adaptación
(acciones y financiamiento para lograr las metas sectoriales. Actualiza cada 5 años)

Energía, Transporte, Minería, Agricultura, Salud (residuos), Infraestructura, Vivienda y Ciudades, Recursos Hídricos, Turismo, Pesca y Acuicultura, Borde Costero, Biodiversidad.
7 mitigacion, 12 de adaptación

Planes de acción regional y comunal
(objetivos y acciones en concordancia con ECLP y Planes Sectoriales)

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas

Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
(Sistema Inventario Emisiones anual, Sistema Proyección Emisiones bianual, ARCLIM, Reporte Acción Nacional de Cambio Climático bianual (mitigación, adaptación e inversión).

Crisis Climática Global y Territorial

El Ministerio del Medio Ambiente busca generar apoyos para la implementación de la Ley a nivel regional y comunal

- **Generar capacidades a nivel regional y comunal, en coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático**
- **Movilizar financiamiento nacional e internacional para la implementación de acciones climáticas en el territorio**
- **Empoderar a la ciudadanía para enfrentar el cambio climático**

2025

Avances climáticos de la región

2025

Panel: Visión climática regional

2025

L. Felipe Toledo Castro, Docente en Historia y Presidente del Colectivo Ambiental Parque Koke; organización que busca la defensa, el cuidado y la preservación del principal pulmón verde de Rancagua.

2025

Luis Manterola Ovalle, Ingeniero en Ejecución de Proyectos con más de 20 años de experiencia en minería e industria alimentaria. Especialista en eficiencia energética, reducción consumo de agua y Sistemas de Gestión de Energía. Actualmente Asesor Experto en Sistema de Gestión de Energética (SGEn) en Minera Valle Central.

2025

Claudia M. Rojas Alvarado, Ph.D. Ingeniera Agrónoma de la Universidad de Chile, especialización en suelos, Doctora en Ciencia del Suelo y Biogeoquímica de The Pennsylvania State University en Estados Unidos. Su área de investigación se centra en la ecología microbiana y biogeoquímica de suelos aplicadas al estudio de la dinámica de carbono, conservación de especies nativas y restauración de ecosistemas de bosque y sistemas ribereños. Claudia también se dedica a la difusión y educación ambiental por medio de la participación de diversas instancias financiadas por ANID y el MMA con foco en la restauración socio-ecológica y adaptación al cambio climático

2025

Espacio dc pícou→ıtas

2025

Hoía dc Caÿé

Volvcmos
c→ı 10
mi→ıutos

2025

Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025

Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)

La Ley 21.455 crea y reconoce de manera vinculante una serie de instrumentos que permitirán la acción climática en el país para cumplir con los objetivos de carbono neutralidad y resiliencia. Uno de estos, es la **Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).**

La NDC es un instrumento de **escala nacional** que contiene los **compromisos de Chile ante la comunidad internacional** para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Chile presentó su primera NDC el año 2020 y un refuerzo de esta el 2022. **Desde julio de 2024 nos encontramos en proceso de actualización del instrumento, actualmente en proceso de Consulta Pública.**

Consulta Pública de la NDC

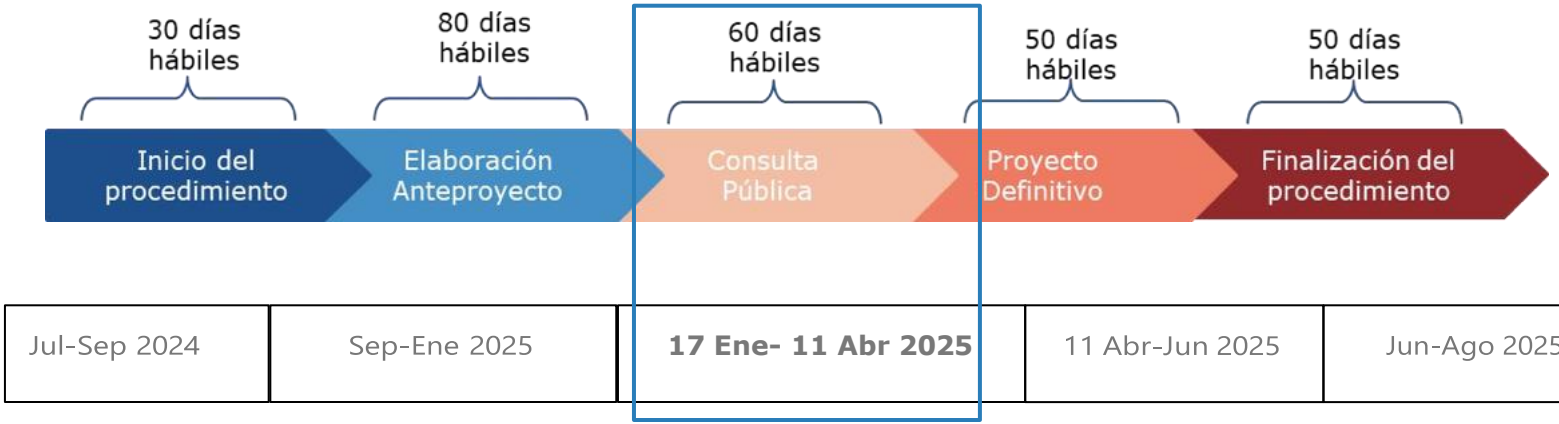

Componentes de la NDC

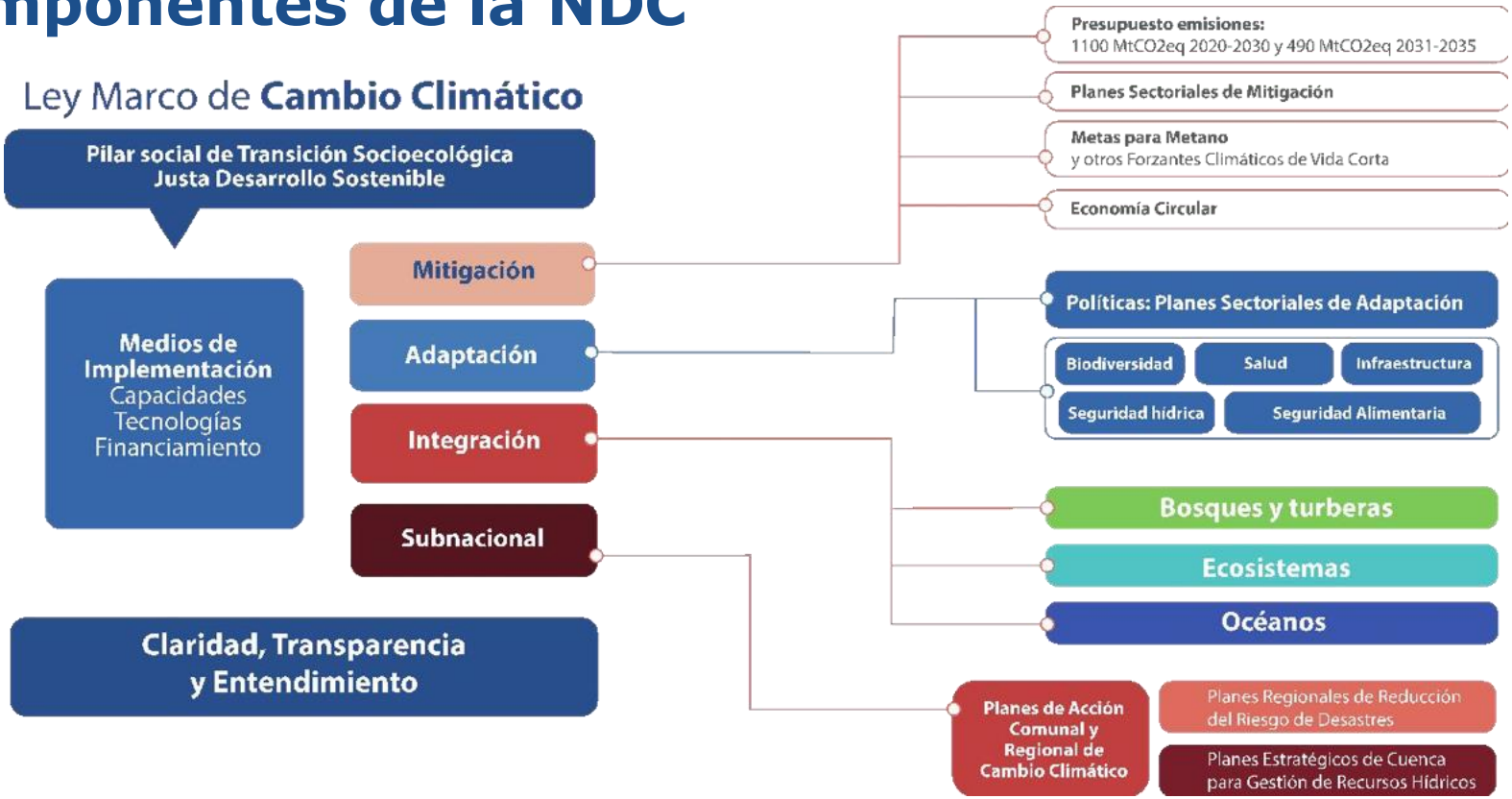

Componente Subnacional de la NDC 2025

En 2023, Chile firmó su incorporación a la **Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action**, compromiso firmado por 72 países en el marco de la COP 28. Este busca **potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales**.

En esa línea, el desafío de este proceso de actualización es lograr una NDC ambiciosa pero acotada, con compromisos medibles y acordes al trabajo que se está desarrollando a nivel subnacional, integrando un **nuevo capítulo de "Componente Subnacional"**.

COP28 UAE

To achieve these objectives, we will, in nationally determined ways:

Consult
1. Consult with our respective subnational governments, as appropriate and applicable, to determine the avenues for subnational action to contribute to national mitigation and adaptation commitments and strategies, and their subsequent implementation and monitoring.

Collaborate
2. Work collaboratively with our respective subnational governments to unlock and realise mitigation and adaptation action opportunities at the subnational level by involving them, as appropriate and applicable, in the review, design, enhancement, consolidation and implementation of our national commitments and strategies.

NDC 2025
3. Create inclusive institutional and informal processes to enable subnational governments to contribute to further enhancing NDCs, where applicable, ahead of COP30 in 2025, and, where available and appropriate, integrate local and territorial baseline information, targets and actions for emissions mitigation and adaptation across all sectors and industries.

NDC investment
4. Include relevant subnational government projects (encompassing mitigation and adaptation) in climate-related investment priorities (including those directly and indirectly related to NDCs) and strive to help them secure the resources necessary from public and private financial institutions, as applicable, to begin or scale up implementation, including but not limited to supporting project preparation, pipeline development, aggregation of projects, new financial instruments or policy reform at local, national, regional and global levels as needed.

Voluntary review
5. Undertake, as appropriate and applicable, regular, and inclusive country-led reviews of progress at national and subnational level around the implementation of CHAMP commitments through existing processes, which may include the Voluntary National Review process of the 2030 Agenda for Sustainable Development, with a view to ensure that national policy frameworks support and, where appropriate, can accelerate ambitious multilevel climate action.

High Level Dialogue
6. Meet, amongst the endorsers of CHAMP, with representative subnational leaders, at a global High Level Political Dialogue on Multilevel Climate Action in the lead up to both COP29 and COP30 to share good practices and lessons learned in implementing the CHAMP commitments, to be compiled into a summary shared, among others, as a contribution to the Ministerial Meeting on Urbanization and Climate Change.

Compromisos Subnacionales NDC 2025

Ejes temáticos

01 Gobernanza

- Diseño e implementación de los **Planes de Acción Regionales y Comunales de Cambio Climático (PARCC y PACCC), Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca(PERHC)**
- Contribución de los **Planes de descontaminación y/o prevención atmosférica** en la reducción de GEI
- Incorporación acciones de cambio climático en **Planes Regionales de Riesgo de Desastres**

02 Financiamiento

- Red de **articulación de financiamiento climático subnacional** a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional (**GAFiCCoR**)

03 Capacidades

- Generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de **formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático**

04 Monitoreo, Reporte y Verificación

- Estimación de los **inventarios comunales de gases de efecto invernadero** por medio de Huella Chile

2025

Espacio dc pícou→ıtas

2025

Mcsas dc tíabajo

Desarrollo de la actividad

Objetivo

Obtener su retroalimentación sobre los compromisos subnacionales propuestos en el Anteproyecto de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

Modalidad de trabajo presencial

- Un facilitador/a guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos el **papelógrafo para que cada participante pueda compartir por medio de post-it sus opiniones** y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Juego de cartas (presencial)
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

Modalidad de trabajo online

- En Zoom, un facilitador/a por cada sala de trabajo, guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos la **plataforma Miro para que cada participante pueda compartir por medio de post-it digitales** sus opiniones y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

¿Qué buscamos responder hoy sobre los compromisos?

- ¿Qué **elemento añadirías/eliminarías de los compromisos propuestos**?
- ¿Cuáles son las **desafíos y recursos necesarios** para dar cumplimiento a estos compromisos?
- A su conocimiento, **¿Cuáles serían los actores involucrados?**
- ¿**Qué acciones han llevado a cabo desde sus gobiernos locales y/o regionales** que debieran ser considerados dentro de los compromisos subnacionales?

50 minutos

Juguemos cartas de la LMCC!

¿Cuánto tiempo nos queda de actividad?

Plc→ıaíio

2025

2025

Consulta Pública NDC

2025

¡Muchas oíacias!

Región de O'Higgins, tierra resiliente al clima

GIOVANNA AMAYA PEÑA
SEREMI del Medio Ambiente - Región de O´Higgins
Ing. en Administración Agroindustrial
M.B.A en Gestión, MSc. Ingeniería Ambiental, PhD © Medio Ambiente y Salud

Antecedentes

Aumento en la concentración de CO2

Variación de la Temperatura

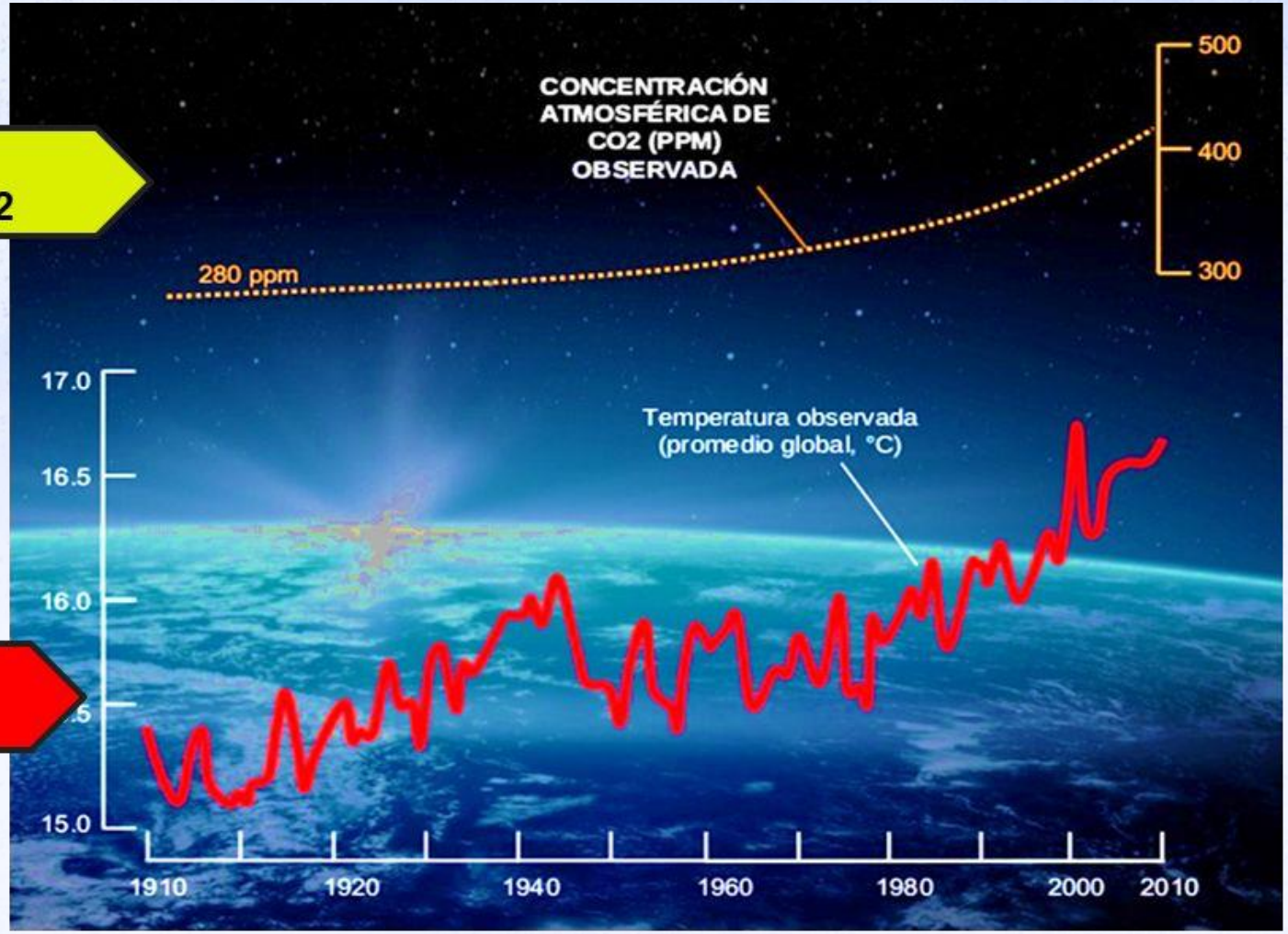

Fuente: René Garreaud ,CR2

El aumento del uso de combustibles fósiles y otros procesos industriales a partir del siglo XIX, ha generado un aumento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, lo cual ha producido un aumento en la temperatura global del planeta y cambios en el clima mundial.

Antecedentes

El Cambio Climático es un hecho inequívoco y que este fenómeno del calentamiento global es causado principalmente por las actividades de contaminación atmosférica del hombre.

Derretimiento de los glaciares

Aumento de sequías extremas

Aumento de las temperaturas medias

Aumento de inundaciones

Aumento de eventos de precipitaciones extremas

Aumento de los incendios forestales

Antecedentes

CO_2 concentration

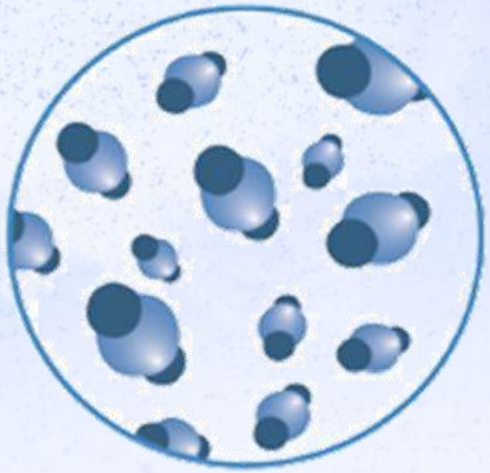

Highest

in at least

2 million years

Sea level rise

Fastest rates

in at least

3000 years

Arctic sea ice area

Lowest level

in at least

1000 years

Glaciers retreat

Unprecedented

in at least

2000 years

Antecedentes

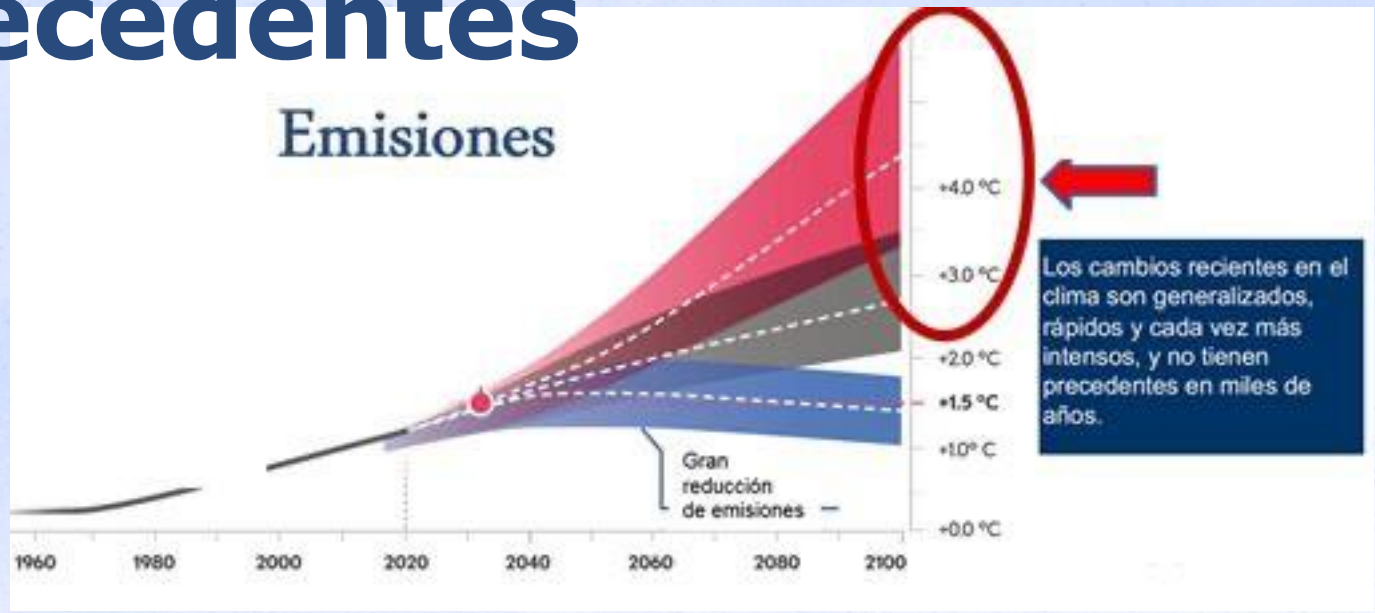

PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21·CMP11

Acuerdo de Paris
Meta:
Limitar el aumento de la temperatura media mundial **por debajo de 2 °C** sobre los niveles preindustriales.

Limitar el aumento a 1,5 °C, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático.

La Conferencia de las Partes (COP) Cumbre Anual Convención Marco Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). COP29: 11-22 nov Bakú (Azerbaiyán) tendrá entre sus prioridades definición de un nuevo objetivo colectivo de financiación climática.
Chile Estado parte desde 1994. En concordancia con compromisos CMNUCC y Acuerdo de París avance progresivo acorde a desafíos cambio climático.

Las emisiones de Chile representan un 0,26% de las emisiones globales (Energía)

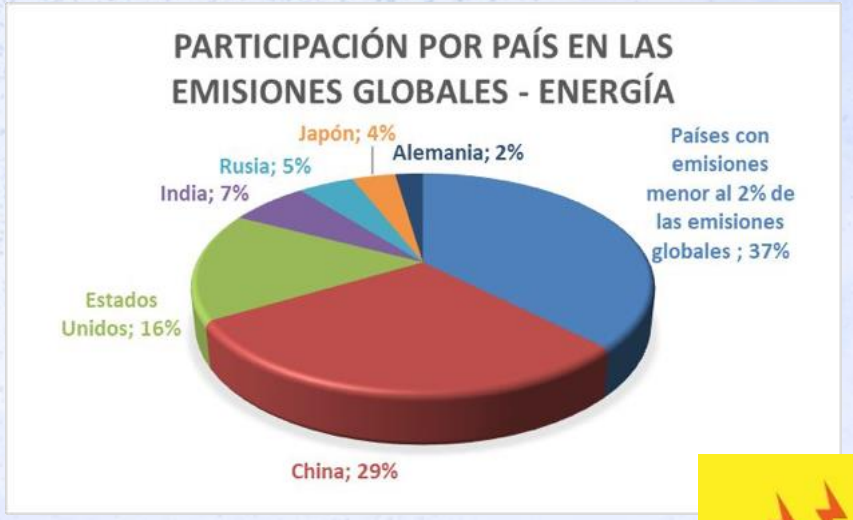

Evolución Emisiones Per Cápita Chile

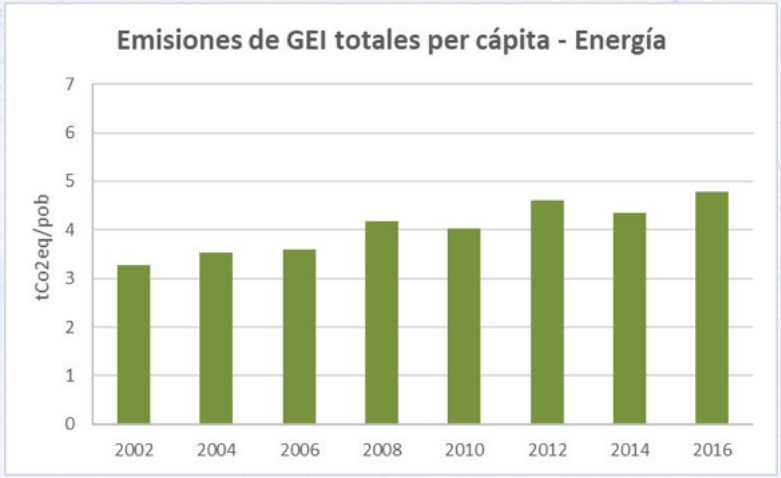

A nivel nacional las emisiones totales aumentaron en un 429 % desde 1990 y disminuyeron en un 4% desde 2018. *2020 Pandemia

Para un Nuevo Modelo de Desarrollo necesitamos de una Transición (Socio)Ecológica Justa

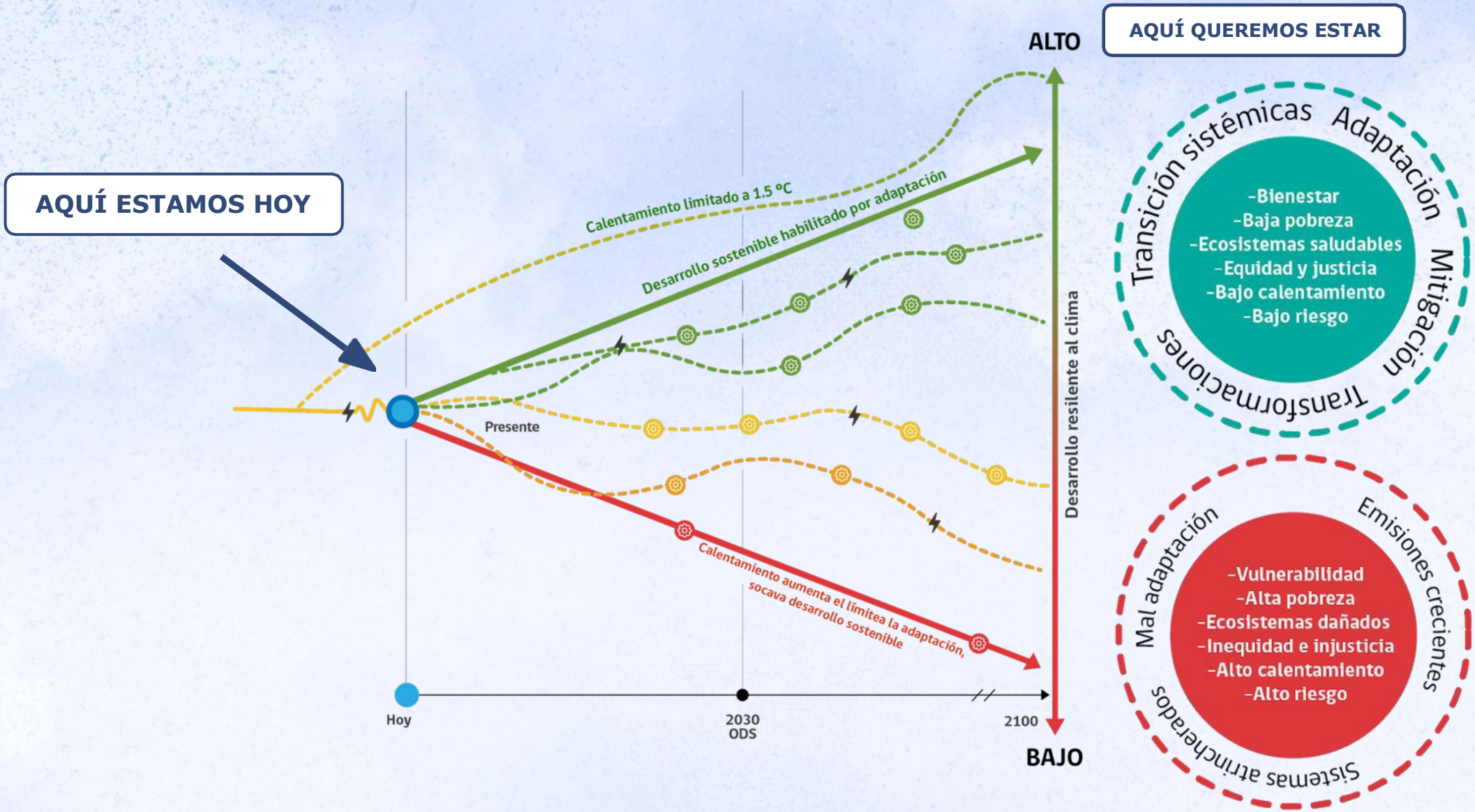

Ante una misma amenaza, riesgo depende de la exposición y la vulnerabilidad

Amenaza
Ola de calor

Exposición
Personas que viven en la ciudad

Vulnerabilidad
Edad, enfermedades, falta de acceso a áreas verdes.

Afecta productividad laboral: agricultura y construcción

Estudio analizó imágenes satelitales térmicas:

Más de un tercio de la Región Metropolitana vive en una isla de calor

Aunque hay otros factores, son las áreas verdes las mayores responsables de mantener a la ciudad con temperaturas bajas. Por ello, es crucial aumentar su extensión, dicen los expertos.

LORENA GUZMÁN R.

Una de las consecuencias de la urbanización son las llamadas islas de calor, o zonas dentro de las ciudades donde la temperatura es más alta que fuera de los límites urbanos.

El problema es que habitar en dichas islas no solo puede producir incomodidad, sino que también tiene consecuencias en la salud humana debido al estrés por calor, además del aumento del consumo de energía, entre otros. Por ello es vital conocer dónde están.

Un estudio realizado por científicos de las universidades Autónoma de Chile y Ruhr de Bochum, Alemania, descubrió que más de un tercio de la Región Metropolitana vive en una isla de calor. La revista Science of the Total Environment publicó los resultados.

Edificios y jardines

"La ciudad es el sistema más complejo sobre la superficie de la Tierra, y aún así sabemos muy poco sobre ella", dice Luis Inostroza, investigador de las dos universidades involucradas en el estudio y coautor del trabajo. Esto, en parte, porque hasta ahora las urbes han sido pensadas desde el punto de vista del diseño, ingeniería o arquitectónico, pero no del científico, agrega.

Para comenzar a cambiar esa falta de conocimiento, los científicos utilizaron imágenes satelitales térmicas tomadas entre 2003 y 2019 en Beijing (China), El Cairo (Egipto) y Santiago. De esta manera, midieron en el tiempo la temperatura de la superficie de esas ciudades, considerando además que ellas tienen tres climas distintos.

A pesar de las diferencias de cada urbe, la conclusión general fue que la cobertura vegetal es uno de los grandes factores que ayudan a regular la temperatura en todas ellas.

En el caso particular de Santiago, mientras Vitacura, Macul, Providencia, Las Condes y Recoleta tienen una temperatura estable y más fría, Renca, Cerro Navia, Conchalí, San Bernardo, Cerrillos, El Bosque y Maipú están sobrecalentadas: eso las convierte en una isla de calor (ver infografía). Y esto se da por una serie de factores.

Los puntos con temperaturas más frías y estables de Santiago, entre los que están Las Condes y Vitacura, se caracterizan por un alto porcentaje de construcciones compactas bajas y altas abiertas (edificios con jardines), pero también por tener la mayor proporción de densidad de árboles, es decir, zonas donde hay muchos árboles juntos.

Las áreas frías con tendencia al calentamiento, como La Reina y Ñuñoa, exhiben grandes proporciones de construcciones bajas abierta, medias abierta y bajas compactas (casas con patios o edificios pequeños con jardín), con la segunda mayor proporción de vegetación (es decir, zonas con árboles tanto concentrados como dispersos, matorrales arbustivos y plantas bajas).

Mientras que la zonas estables, pero con temperaturas más elevadas, como Quinta Normal y Estación Central, están compuestas en gran medida por edificios compactos bajos y grandes, combinados con el porcentaje más alto de suelo desnudo (arena o tierra) de la ciudad.

Por último, Cerro Navia, El Bosque y Maipú, entre otras comunas, son zonas que están sobrecalentadas y que están dominadas por edificios compactos bajos y otros más grandes de poca altura, y poseen el porcentaje más alto de materiales de la ciudad (lo que no es suficiente para bajar del todo la temperatura).

Si bien la cobertura vegetal es el mayor factor que lleva al enfriamiento o calentamiento de una zona, no es el único. La "forma" de la ciudad también es relevante. Por ejemplo, en el centro de Santiago los edificios altos generan mucha sombra, por eso la temperatura tiende a bajar, explica el investigador.

Otro ejemplo de ello es que tanto en El Bosque como en Maipú hay áreas donde la temperatura ha subido recientemente, aunque están rodeadas por zonas estables. Esto se explicaría por las nuevas urbanizaciones construidas ahí, donde se reemplazó la vegetación por cemento y asfalto, y donde las nuevas áreas verdes no han crecido aún.

Por otro lado, si bien se puede pensar que la altura geográfica también podría ser un factor relevante, Luis Inostroza explica que no lo es para la medición de la temperatura de la superficie. Aún así, detalla, no se consideraron los puntos más altos o más bajos de la ciudad para evitar desviaciones en los datos.

El que Santiago tenga una gran isla de calor es preocupante, agrega el estudio, pero aún así es algo en lo que se puede trabajar. Aquí la clave, entre otras medidas, es aumentar la vegetación, incluida la que consume menos o poca agua.

A ello se suma el que mientras no se produzcan cambios físicos que propicien el aumento de la temperatura, la isla no va a crecer. Esto porque la temperatura tiene un alcance de influencia muy corto. Es decir, que el "contagio" que se puede producir del calor a las áreas inmediatamente aledañas es solo de metros. Lo negativo es que lo mismo pasa con las islas frías o zonas con menor temperatura.

Por otro lado, aunque el clima local es un factor importante para que una ciudad tenga o no islas de calor en su interior, hay aspectos de la misma actividad humana que pueden tener un rol relevante también. Algo que requiere de más estudio para poder ser utilizado como insumo en la planificación de ciudades resilientes al cambio climático.

Distribución de la temperatura en la capital

Utilizando imágenes satelitales tomadas entre 2003 y 2019, los científicos pudieron establecer la tendencia de temperatura en cada zona de la ciudad a lo largo del tiempo.

Estable-fría · Zonas frías que se están calentando · Enfriamiento reciente · Estable · Estable-caliente · Sobrecalentamiento · Calentamiento reciente

Estable: Colina, Lampa, La Pintana, Padre Hurtado, Puente Alto, Quilicura, La Granja, San Joaquín, Independencia, Santiago, La Florida

Estable-fría: Vitacura, Macul, Providencia, Las Condes, Recoleta

Estable-caliente: La Cisterna, La Pradera, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Quinta Normal, San Ramón, San Miguel, Estación Central, La Granja

Zonas frías que se están calentando: La Reina, Huechuraba, Ñuñoa, Peñalolén

Sobrecalentamiento: Renca, Cerro Navia, Conchalí, San Bernardo, Cerrillos, El Bosque, Maipú

Fuente: Luis Inostroza, investigador de la Universidad Autónoma de Chile

EL MERCURIO

Chile es un país vulnerable

Áreas de borde costero de baja altura

Áreas propensas a sequía y desertificación

Áreas áridas, semiáridas y de bosques

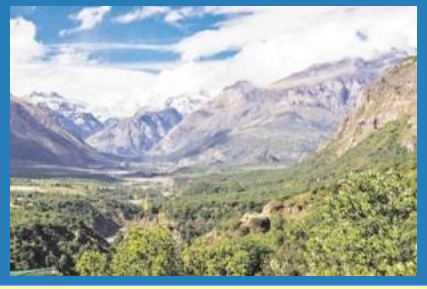

Ecosistemas montañosos Cordilleras de la Costa y los Andes

Susceptibilidad a desastres

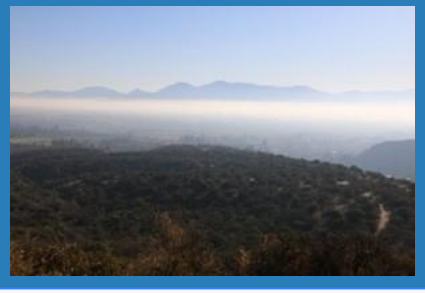

Zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica

Además tiene superficie de archipiélagos y territorios insulares

Ley Marco de Cambio Climático

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Quema de carbón y de otros combustibles fósiles

Efecto invernadero

Gases de efecto invernadero (GEI)

Calentamiento Global

Cambio Climático → **Crisis Climática**

- Pérdida de flora y fauna
- Alteración del ciclo del agua
- Marejadas
- Olas Calor
- Sequías y aluviones

- Menos disponibilidad de agua
- Afecta la seguridad alimentaria
- Riesgo de la salud

Objetivos y medidas

a nivel nacional, regional y local

MITIGACIÓN:
Disminuir GEI

ADAPTACIÓN:
Nuevas condiciones y desafíos

CHILE → CARBONO NEUTRAL, a más tardar, al **2050**

DISMINUIR la vulnerabilidad

Transición Socio-Ecológica Justa

Ley Marco de
Cambio Climático
Por un Chile carbono neutral y resiliente al clima a más tardar al 2050. Una herramienta para avanzar en un nuevo modelo de desarrollo que cuida la naturaleza y promueve el bienestar de las personas.
Estrategia Climática de Largo Plazo
Contribución Determinada a Nivel Nacional
Planes Sectoriales de Mitigación
Planes Sectoriales de Adaptación
Planes de Acción Regional
Planes de Acción Comunal
¡Para ser el primer gobierno ecológico en la historia de Chile!

CONTENIDOS DE LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Meta Nacional mitigación : **CARBONO NEUTRALIDAD A MÁS TARDAR AL 2050**
- Meta de adaptación: **SER RESILIENTE AL CLIMA A MÁS TARDAR AL 2050**
- Instrumentos gestión de largo, mediano y corto plazo.
  Instrumentos de comando y control.
- Incorporación de Cambio Climático en otras políticas (Ej: Instrum.de Planif. Territorial)
- Financiamiento e instrumentos económicos
- Sistemas de información
- Institucionalidad del cambio climático (vertical y horizontal): Facultades, obligaciones y responsabilidades de todos los Sectores, Gob. Regionales y locales.

Meta Nacional mitigación en Chile: Carbono Neutralidad a más tardar al 2050

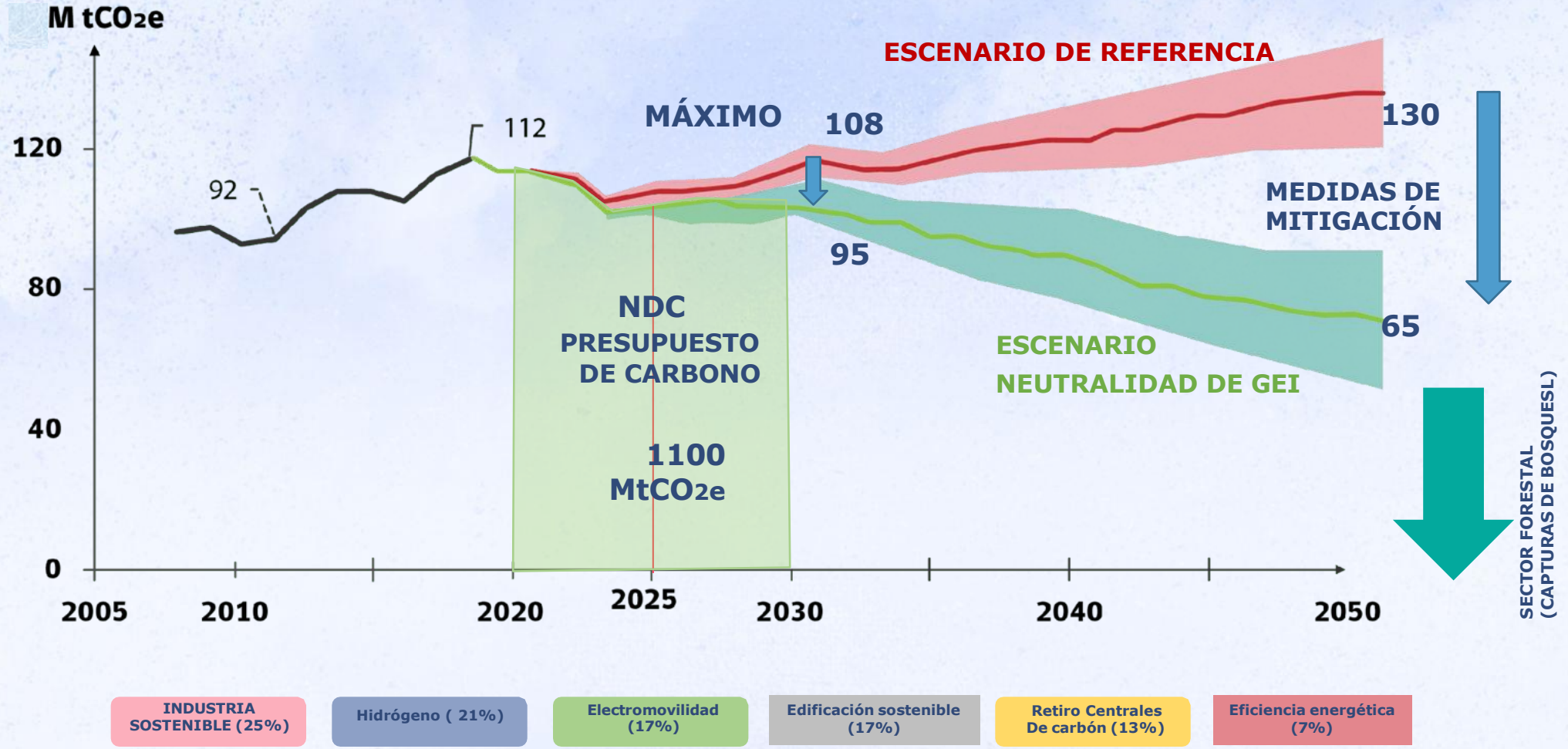

Limitar el calentamiento en 1.5ºC requerirá cambios sin precedentes

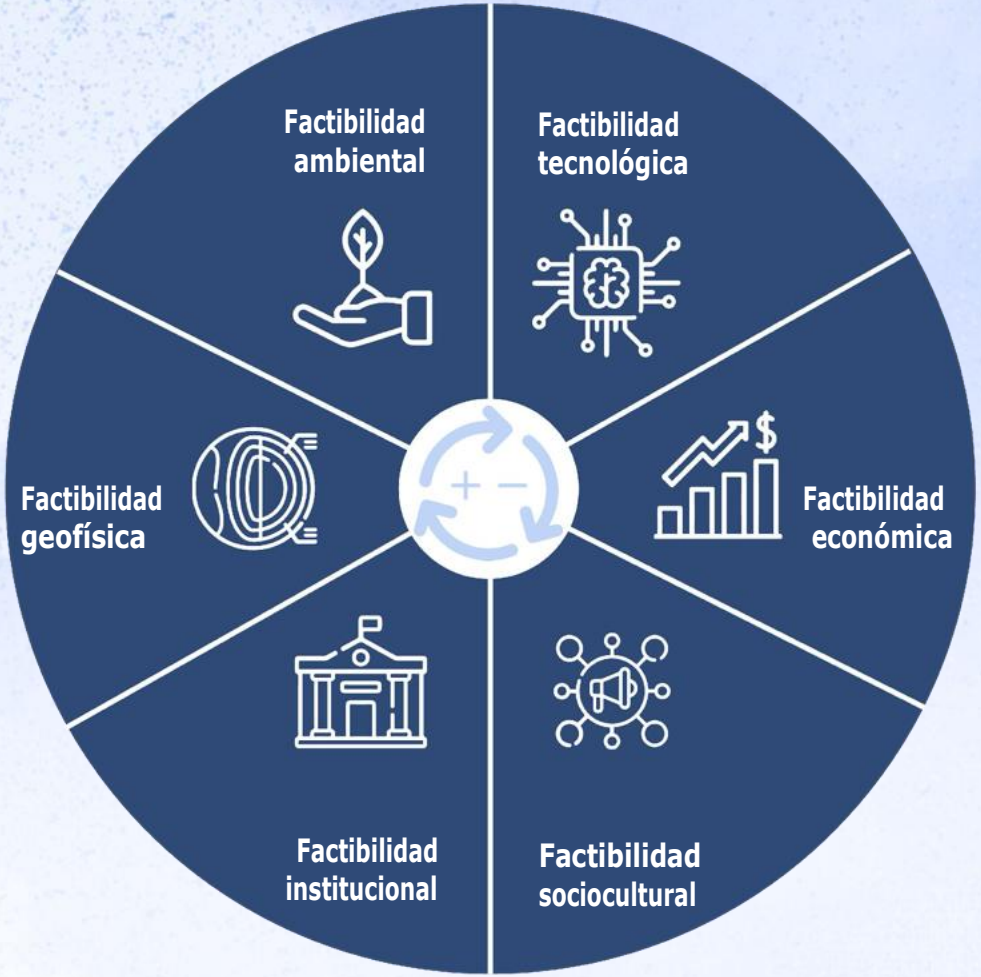

Adaptado de SR1.5, IPCC 2018

… Pero, hay opciones disponibles AHORA en todos los sectores que pueden al menos reducir a la MITAD las emisiones para 2030

- Energía
- Urbano
- Uso de suelo
- Edificios
- Industria
- Transporte

Adaptado de WGIII AR6, 2022 IPCC

Ley Marco Cambio Climático 21.455

Instrumentos de Gestión de Cambio Climático

Meta CN y resiliencia a más tardar al 2050

NDC, abril 2020
(Compromisos Nacional de mitigación y adaptación. Actualiza cada 5 años)

Estrategia Climática Largo Plazo
(Objetivos y metas sectoriales y subnacionales. Actualiza cada 5 años)

Energía, Transporte, Minería, Agricultura, Salud (residuos), Infraestructura, Vivienda y Ciudades, Recursos Hídricos, Turismo, Pesca y Acuicultura, Borde Costero, Biodiversidad.
7 mitigacion, 11 de adaptación

Planes sectoriales mitigación y adaptación
(acciones y financiamiento para lograr las metas sectoriales)

Planes de acción regional y comunal
(acciones y estrategia financiamiento en concordancia con los planes sectoriales)

Ley Marco Cambio Climático 21.455

Gobernanza Regional de Cambio Climático

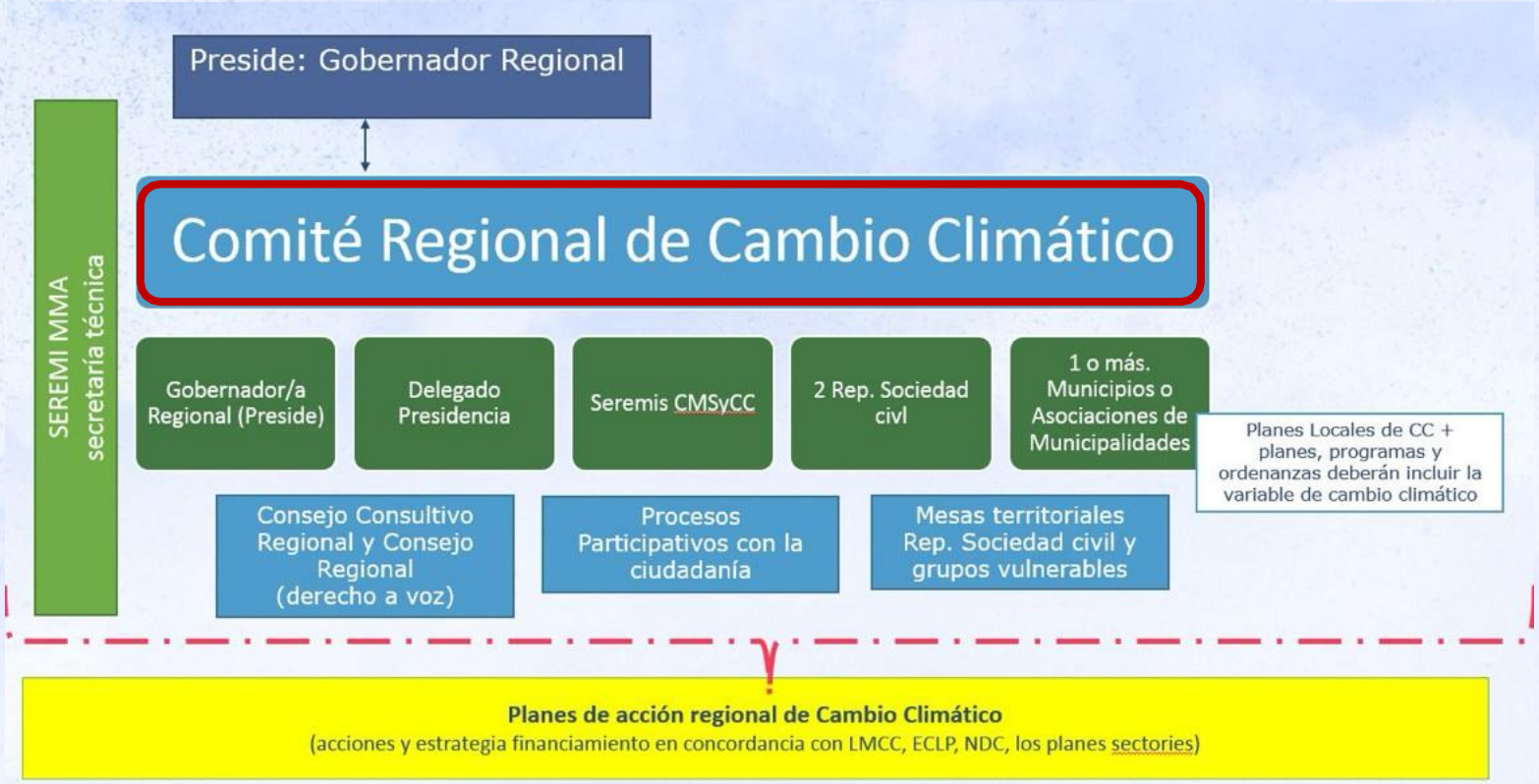

Integrantes CORECC (A partir de Ley 21.455 junio 2022)
Funcionamiento será establecido en Reglamento.

- **Gobernador Regional (preside)**
- Delegado Presidencial Regional
- SEREMI del Medio Ambiente secretaría técnica.
- SEREMIs Consejo de Ministros art. 71 Ley 19.300:
  - SEREMI de Agricultura, Salud, Economía, Fomento y Turismo, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería, Desarrollo Social y Familia, Educación, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
  - Representante Ministerio de Hacienda en la región
- 1 o más representantes municipalidades o asociaciones de municipios de la región.
- Consejo Regional y Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente derecho a voz.
- 2 representantes sociedad civil una vez establecido mecanismo reglamento Ley 21.455.

Función CORECC

- Coordinar elaboración de instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal.
- Facilitar y promover la gestión del cambio climático.
- Entregar directrices para integrar la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales.
- Identificar sinergias con las políticas nacionales.
- Incentivar búsqueda de recursos regionales para desarrollo de medidas y acciones de mitigación y adaptación y medios de implementación definidos en PARCC y ECLP.

Ley Marco Cambio Climático 21.455

Aprobación Plan de Acción Regional de Cambio Climático

Los **Planes de Acción Regional de Cambio Climático** serán aprobados por **resolución del Delegado Presidencial Regional respectivo, previo acuerdo favorable del Gobierno Regional**, en un plazo máximo de cuarenta y cinco días contado desde la comunicación de este último.

Un reglamento del Ministerio del Medio Ambiente establecerá el procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de los PARCC.

Ley Marco de Cambio Climático establece en su artículo primero transitorio, que los Planes de Acción Regional sobre Cambio Climático **que se encuentran en elaboración a la fecha de publicación de la ley**, se entenderá que cumplen con lo dispuesto en el artículo 11 (el cual señala los contenidos de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático**)** **y se actualizarán al año 2025.**

Plan de Acción Regional Cambio Climático (PARCC)

Objetivo es establecer una visión estratégica de largo plazo para enfrentar el cambio climático, y determinar las acciones de mitigación y adaptación necesarias, con una mirada de 10 años.

Estructura:

i) **capítulo de antecedes que incluye:** Contexto institucional de Cambio Climático; proceso de elaboración del PARCC; Caracterización social, económica y ambiental de la región; Impactos del cambio climático en la región; Amenazas climáticas; Caracterización de la vulnerabilidad: y por último el Inventario de gases de efecto invernadero de la región de O´Higgins;

ii) **Definición estratégica**

iii) **Medidas de adaptación y mitigación priorizadas para el PARCC**

iv) **Evaluación y financiamiento del PARCC;**

v) **Monitoreo, evaluación y seguimiento del PARCC.**

Cambio Días Olas de Calor > 30°C

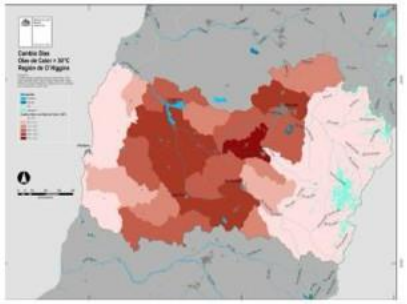

13-15 días olas de calor > 30°C en valle central. Variación 30 – 40 días y 0 días en zona costera y cordillerana. En futuro medio promedio 50 – 60 días en valle.

Cambio Nieve Acumulada Anual

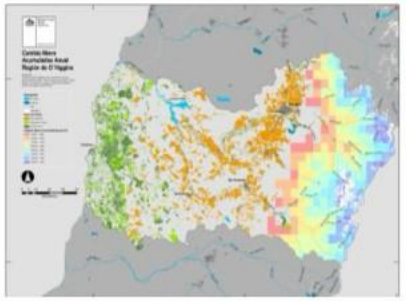

Disminución generalizada en la región. Mayor en precordillera de los Andes (al ganar en altura disminución de nieve acumulada es menor (100 a 30 y 20%).

Cambio Frecuencia de Sequías

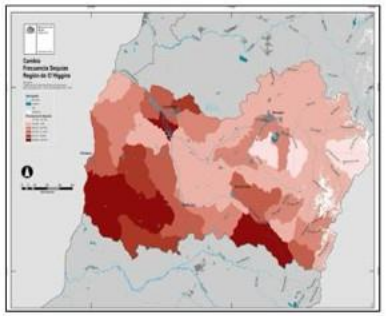

Aumento generalizado 17% - 23% aumento para futuro medio. Pasará de 25% a 45% de frecuencia sequía por año.

Cambio Temperatura Media Anual

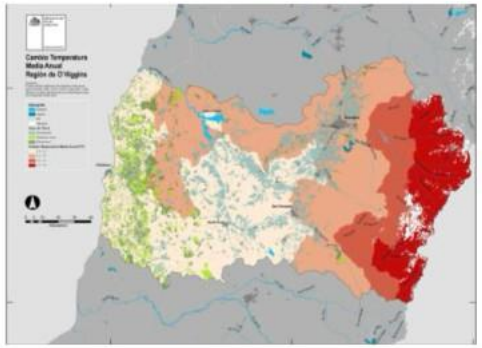

Incremento en toda la región, más elevado en Cordillera de los Andes (altas cumbres más de 1,5°C)

Cambio Precipitaciones Anuales Acumuladas

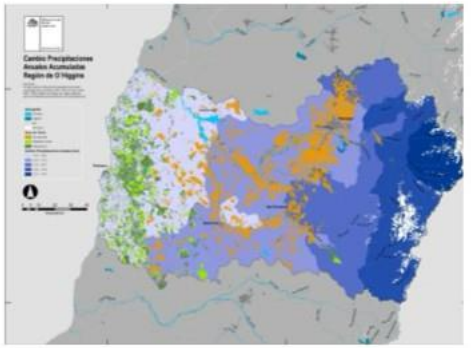

Disminución 19% y 15% en gran parte de la región. En altas cumbres de la Cordillera de los Andes aumentarán en un 15% aprox.

Eventos climáticos extremos

Precipitaciones extremas, aluviones, inundaciones, marejadas, otros.

Declaran zona de escasez hídrica en la Región de O'Higgins

Publicado: Jueves, 2 de Septiembre de 2021 a las 15:14hrs. **Autor:** Cooperativa.cl

La medida fue adoptada por el Ministerio de Obras Públicas.

Recursos hídricos

Escasez hídrica, fuertes episodios de sequías

Desplazamiento de cultivos a otras zonas por baja disponibilidad de aguas de riego

Agricultura, sacudida por el cambio climático

Solo en la última década, el total de hectáreas cultivadas en el país cayó de 719 mil a 696 mil. Las sequías y los cambios en los regímenes de lluvia amenazan la producción.

Diego Istúriz **21 ABR 2019** 00:03 AM Tiempo de lectura: 3 minutos

Calor extremo –> Olas de calor –> impactos en salud/distribución de especies

Incendios □ pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Lluvias intensas□ aluviones, remociones en masa, inundaciones

Sequía -> abastecimiento agua potable, estrés de ecosistemas

Biodiversidad

Desaparición, desplazamiento de especies, otros.

Infraestructura

(caminos, transmisión eléctrica, etc.)

Olas de más de 4 metros dejan marejadas en la región.

El retiro de sus embarcaciones fuera de la zona de playa han realizado pescadores como una manera preventiva.

Turismo

Olas de calor, precipitaciones, otros factores que afectan destinos , infraestructura, servicios.

Salud

Incidencia, aparición de enfermedad, otros.

Ojo: Declaran alerta para provincias de la región de O'Higgins por altas temperaturas

03 Marzo 2021

Medida se encontrará vigente hasta que las condiciones lo ameriten.

El Rancahuaso
Editor

Comparte:

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Ch (DMC), se prevé un evento extremo de altas temperaturas que afectará a valles y precordillera (entre 33 y 35 °C) de la Región de O'Higgins, durante mañana jueves 0 marzo.

En consideración a este antecedente, Onemi, en coordinación con la Corporación N Forestal (CONAF), actualizó la Alerta Temprana Preventiva para las provincias de Cachapoal y Colchagua, por amenaza de incendio forestal, que se mantiene vigente el 22 de febrero de 2021 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

La actualización de esta alerta, se constituye como un estado de reforzamiento de vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y l respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al S de Protección Civil con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situacior emergencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DEL PLAN

Asentamientos humanos y energía

- Identificar los estándares de diseño y construcción en los distintos programas habitacionales, espacios públicos y parques urbanos, para mejorar y proponer nuevos estándares con enfoque regional; desde una perspectiva de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos hidro climáticos inclusivos
- Reforzar la implementación de la Política Nacional de Parques Urbanos en proyectos de infraestructura verde, tanto en el ámbito habitacional como en obras urbanas
- Elaborar un instrumento regional de gestión de residuos
- Asegurar la disponibilidad de agua para consumo humano y emergencias

Transversales

- Formación de capital humano en temáticas de cambio climático
- Protección y conservación del ecosistema suelo
- Gestión eficiente del recurso hídrico
- Integración de cambio climático y gestión hídrica en el ordenamiento territorial

Biodiversidad

- Elaboración de un programa regional de conservación de ecosistemas acuáticos y control de algas

Silvoagropecuario

- Sistemas y prácticas de riego eficiente y sostenible
- Sistemas productivos sostenibles y resilientes
- Disminución de los impactos negativos generados por los eventos climáticos en el sector silvoagropecuario

Turismo

- Gestión Análisis de vulnerabilidad al cambio climático de ZOIT y destinos turísticos consolidados
- Difundir y entregar herramientas sobre sustentabilidad y cambio climático a los prestadores de servicios turísticos y gestores de destinos disponibles en la región, que oriente la diversificación de la oferta turística en el marco del nuevo escenario climático
- Promover e incentivar el ecoturismo y la gestión sostenible de prestadores de servicios turísticos
- Promover y coordinar la aplicación de iniciativas que permitan evitar la saturación de atractivos turísticos de carácter natural

Minería

- Resiliencia ante eventos hidrometeorológicos e incendios forestales
- Promoción de sinergias en cuencas donde se desarrollan operaciones mineras

Identificar los estándares de diseño y construcción en los distintos programas habitacionales, espacios públicos y parques urbanos, para mejorar y proponer nuevos estándares con enfoque regional; desde una perspectiva de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos hidro climáticos inclusivos

SEREMI MINVU y SERVIU

Reforzar la implementación de la Política Nacional de Parques Urbanos en proyectos de infraestructura verde, tanto en el ámbito habitacional como en obras urbanas

SEREMI MINVU

Asentamientos humanos y energía

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DEL PLAN

Avances en el PARCC O'higgins

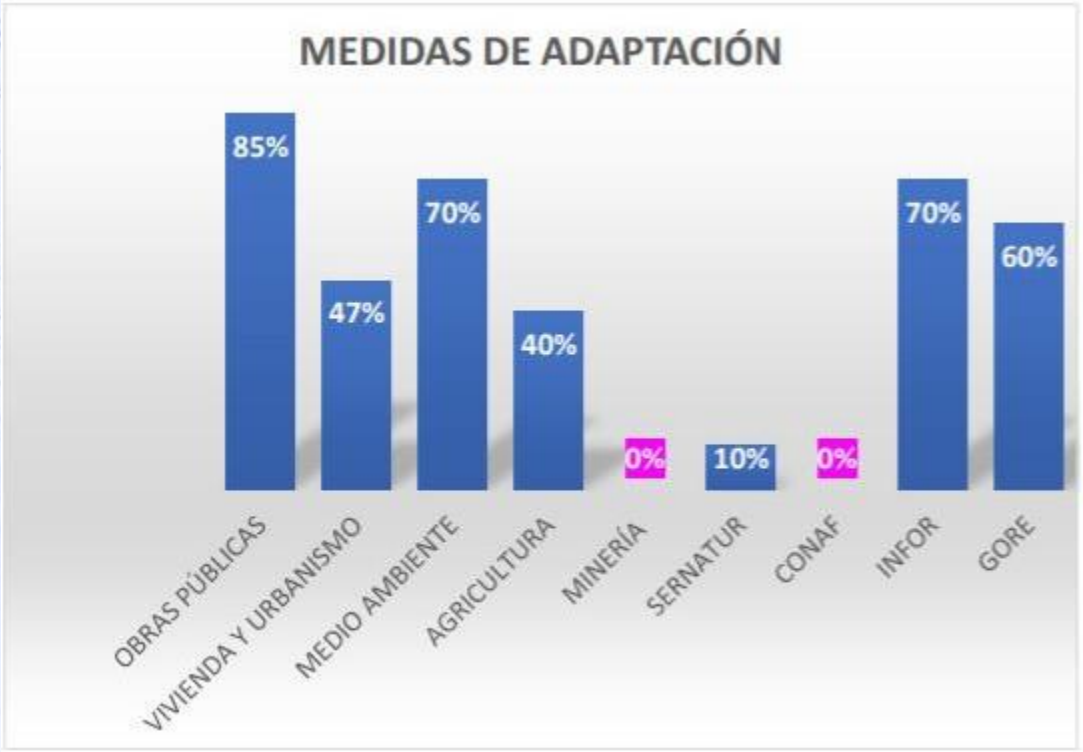

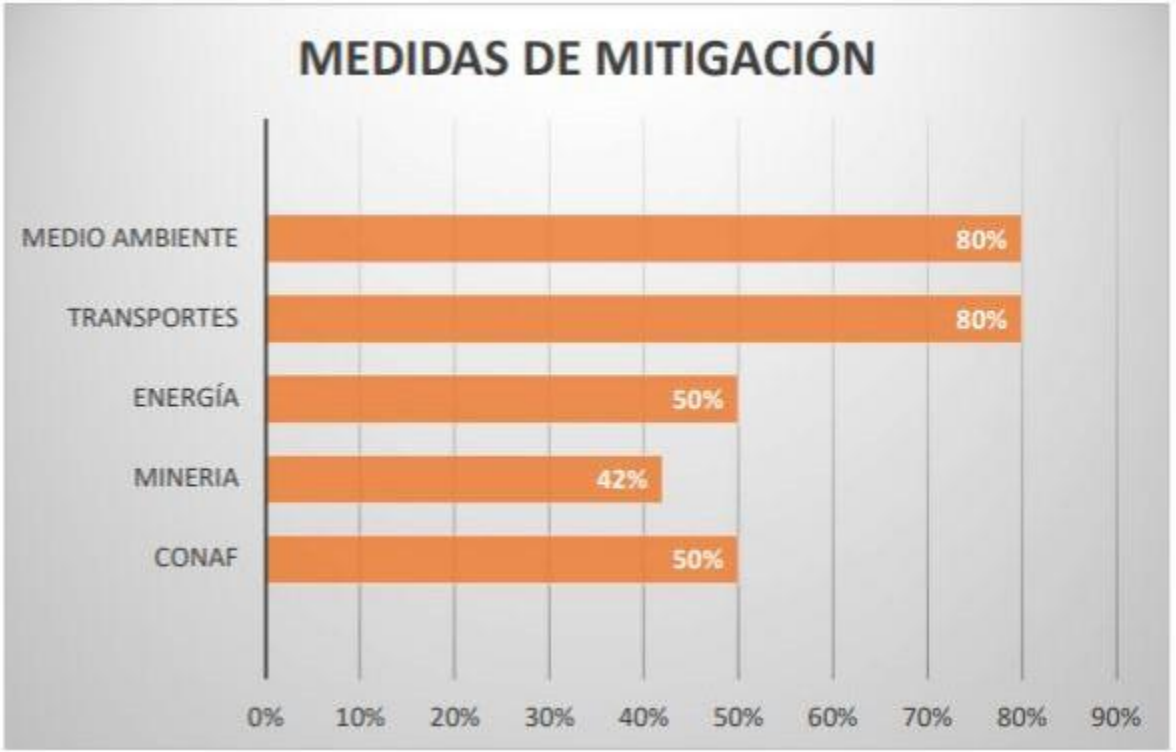

Muchas gracias

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

Foro Regional por la Acción Climática – Región de O'Higgins

Rancagua, 04 de abril de 2025

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

ATRIBUCIONES EN METERIA MEDIOAMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMÁTICO

En el Marco de los Nuevos Gobiernos Regionales

Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, LOCGAR, y posteriores modificaciones

Art. 17 Letra d).- Fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad de la región, con sujeción a las normas legales y decretos supremos reglamentarios que rijan la materia.

Ley 21.455 Ley Marco de Cambio Climático

Art. 24.- En cada región del país habrá un Comité Regional para el Cambio Climático, CORECC, cuya principal función será coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal.

Los Comités Regionales para el Cambio Climático serán integrados por el Gobernador Regional, quien lo preside, el Delegado Presidencial Regional, los secretarios regionales de los ministerios que integran el Consejo de Ministros establecido en el artículo 71 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, dos representantes de la sociedad civil regional según lo señale el respectivo reglamento, y uno o más representantes de las municipalidades o asociaciones de municipios de la región.

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

En su calidad de presidente del CORECC, el Gobierno Regional ha enfocado sus esfuerzos en la materialización de los instrumentos más importantes para la gestión del cambio climático en nuestra región:

Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)

El Gobierno Regional lidera el proceso de actualización del PARCC bajo un enfoque integrador y participativo, que permitirá contar con una herramienta efectiva para la gestión climática.

Monto Solicitado: M$110.000
12 meses de ejecución
(traspaso de recursos)

Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

El Gobierno Regional, de manera inédita a nivel nacional, ha decidido apoyar a 29 municipios de nuestra región para que puedan elaborar sus Planes Comunales de Cambio Climático.

Monto Disponible: M$493.000
10 meses de ejecución
(en proceso de adjudicación)

PROGRAMAS PARA EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

En el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Descontaminación Atmosférico para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (Decreto N°1 del 29 de marzo de 2023), el Gobierno Regional ha asumido el compromiso de implementar diversas medidas orientadas a la reducción de emisiones contaminantes:

Programa de Recambio de Calefactores

Objetivo del programa: Acelerar el recambio tecnológico promoviendo sistemas más eficientes y sin emisiones de partículas al ambiente. Para ello, se retirarán equipos a leña y se reemplazarán 20.000 artefactos dentro del plan de implementación (2023), incluyendo los 9.097 equipos renovados en 2018-2019.

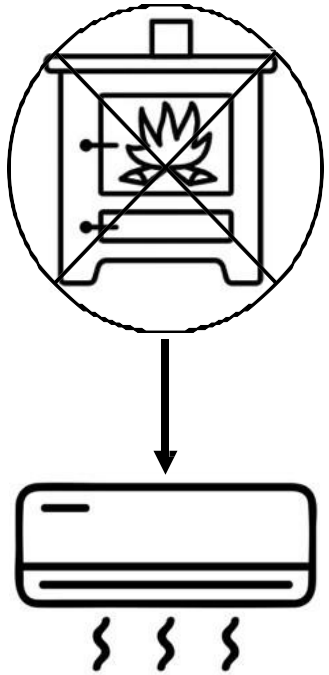

Avance del programa:

- Equipos reemplazados antes del plan: **9.097**
- Equipos adquiridos en el período actual: **2.598**
- Equipos restantes para la meta: **8.305**

Financiamiento: El presupuesto total del período es **M$5.253.589**, el Gobierno Regional ha comprometido el **70%** (**M$3.668.125**).

PROGRAMAS PARA EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

En el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Descontaminación Atmosférico para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (Decreto N°1 del 29 de marzo de 2023), el Gobierno Regional ha asumido el compromiso de implementar diversas medidas orientadas a la reducción de emisiones contaminantes:

Programa de Renovación del Parque Vehicular del Transportes Público

Desde la entrada en vigencia del **Decreto N°1 del 29 de marzo de 2023**, el **Gobierno Regional de O'Higgins** está ejecutando el **"Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses"**. Este programa busca renovar el transporte mayor con vehículos que cumplan con normas de eficiencia energética, ya sean eléctricos o con estándar RED, destinando mayores recursos a esta modernización.

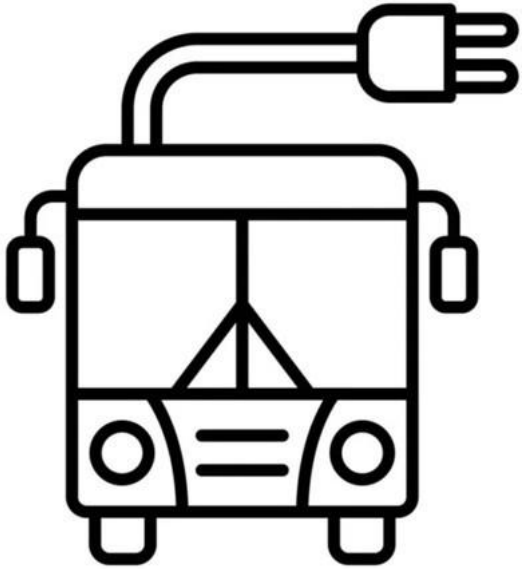

El objetivo es reducir progresivamente la antigüedad del parque de buses del transporte público en un **período de 5 años**. El Gobierno Regional ha aportado solo en buses electricos **M$1.121.**

FONDO FNDR 8% COMUNITARIO - LÍNEA MEDIO AMBIENTE

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

A partir del año 2022, el Gobierno Regional decide implementar una línea ambiental en el Fondo del 8%, con el objetivo de contribuir al desarrollo regional mediante el apoyo a iniciativas que promuevan la protección del medioambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental en la región de O´Higgins.

Para ello, financia iniciativas a través de un proceso concursable, en el que pueden participar organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro de la región que promuevan e impulsen acciones formativas para la protección del medioambiente y el bienestar de las personas, fomentando una cultura de respeto ambiental en la comunidad e incentivando su participación en la sostenibilidad del entorno.

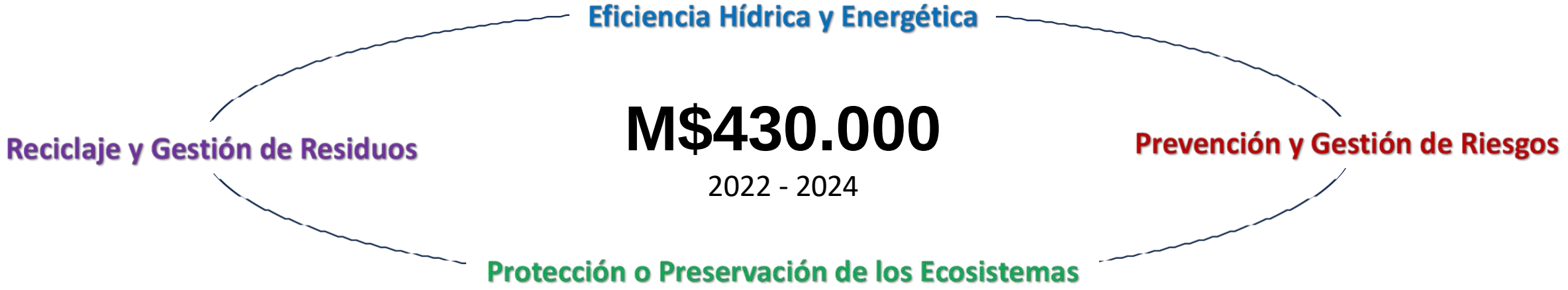

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

En materia de Residuos Sólidos Domiciliarios, RSD, el Gobierno Regional ha asumido el liderazgo para impulsar un nuevo modelo de gestión de los residuos que se generan en nuestra región, el cual tenga como eje la minimización y la valorización, en línea con las políticas y objetivos nacionales en la materia.

Elaboración de la Estrategia Regional de Residuos Sólidos y Economía Circular

Instrumento que tiene por objetivo coordinar la política pública regional en materia de gestión de residuos sólidos domiciliarios, a través de la identificación de ejes estratégicos, un plan de inversiones y metas regionales claras y medibles.

Costo Total del Estudio: M$130.000 / Agosto 2024 a Mayo 2025

Implementación del Nuevo Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios

Proyecto que tiene por objetivo implementar un nuevo relleno sanitario con características de CTI, en reemplazo del actual relleno sanitario La Yesca, transformándose en una alternativa moderna para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios regionales.

Consiste en un relleno sanitario, una planta de compostaje, una planta de tratamiento de lixiviados y una planta de generación de energía a partir del biogás.

Costo Total Etapa de Factibilidad: M$1.200.000 / Julio 2025 a Julio 2027

RESGUARDO DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDALES

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

En el marco del Comité Regional de Humedales, el Gobierno Regional ha impulsado un estudio piloto para incluir la gestión de humedales rurales, potenciar el conocimiento científico y proponer figuras de protección, alternativas de gestión y/o puesta en valor para humedales rurales de nuestra región.

Estudio Piloto 7 Humedales Rurales de la Región de O'Higgins

Costo Total del Estudio: M$258.376 / Agosto 2024 a Junio 2026

OTROS TEMAS EN MATERIA AMBIENTAL

Acciones del Gobierno Regional de O'Higgins

- **Proyecto Centro Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, CTI**.
- **Estrategia Regional de Residuos Sólidos y Economía Circular.**
- **Estudio Piloto 7 Humedales Rurales Región de O'Higgins.**
- **Actualización del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, PARCC**.
- Estudio Parcelaciones Rurales.
- Estudio Línea Alta Marea.
- Estudio de Sitios Contaminados por RSD y Propuesta de Remediación.
- Evaluación de Proyectos en el Marco del SEIA.
- Estrategias Hídrica Locales (como contraparte de la ASCC).
- Hoja Ruta para la Seguridad Hídrica (como contraparte técnica de CORFO).
- Mesa Patrimonial Huellas del Dinosaurio (Monumento Natural y Paleontológico).
- Mesa Regional de Humedales (como coordinadores junto a Seremi MMA).
- Comité Norma Secundaria Cuenca Rapel (como integrante).
- Monitoreo Costa Regional (MONCOSTA y SIMONACOSTA).

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

Foro Regional por la Acción Climática – Región de O'Higgins

Rancagua, 04 de abril de 2025

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

Foro por la Acción Climática

Macrozona Centro

1. Aspectos generales

1.1 Antecedentes

El objetivo del "Foro Regional de Acción Climática" es socializar e involucrar a los distintos actores y gobiernos subnacionales en el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y desarrollar un proceso de consulta sobre la Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

La actividad tuvo lugar de forma presencial para actores de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins el día viernes 04 de abril del año 2025 a las 09:15 horas en el Centro de Eventos Las Palmeras, Rancagua. De forma online por medio de la plataforma Zoom, fueron convocados a las 11:00 horas actores de gobiernos subnacionales de la Región de Valparaíso, Metropolitana y Maule. Los registros fotográficos están disponibles en el Anexo 1 de este documento.

1.2 Asistentes

Se logró la asistencia de 100 actores, representados en un 26% por actores de gobiernos regionales y en un 44% por actores de gobierno local. Al ser presencial en la Región de O'Higgins, del total, un 70% fue de dicha región, seguido por la Región Metropolitana, Maule y Valparaíso, con un 13%, 9% y 5%, respectivamente.

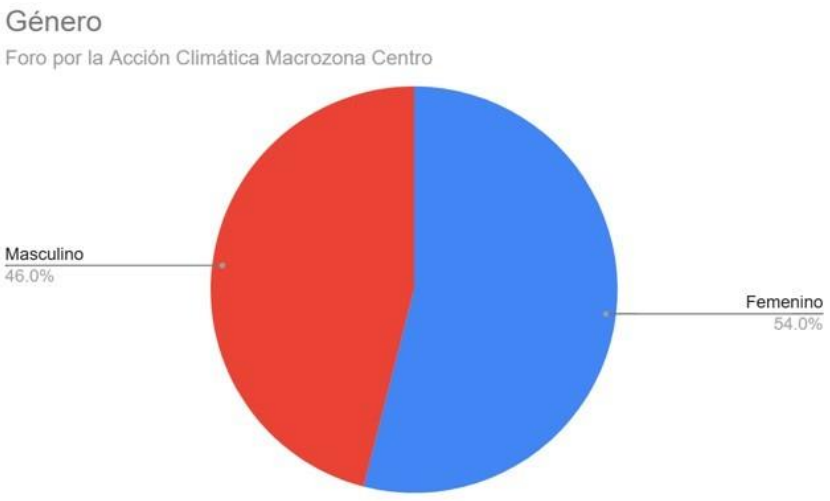

Figura 1: Gráfico de distribución de género de asistentes

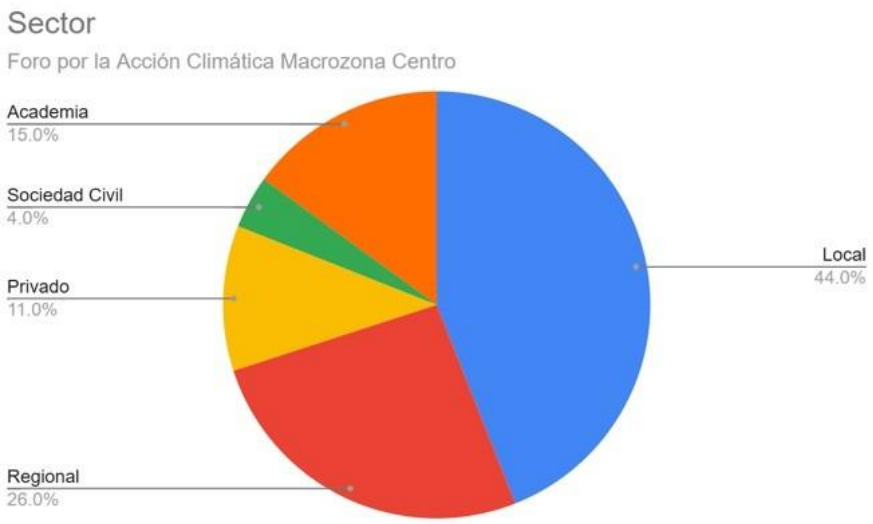

Figura 2: Gráfico de distribución por sector de los asistentes

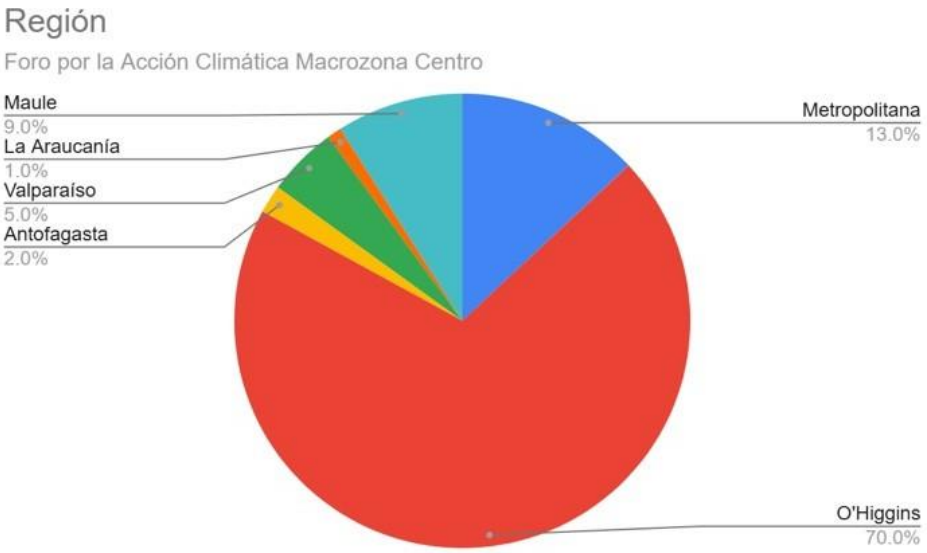

Figura 3: Gráfico de distribución regional de los asistentes

El listado completo de asistentes a la actividad se puede observar en Anexos 2 de este documento.

1.3 Presentación

La presentación con la que se da inicio el taller consideró:

1. Para los asistentes presenciales, se comienza con la presentación de Jordan Harris, representante de FAO Chile, sobre el proyecto "Acción, Territorio y Clima: Empoderando regiones y comunas".
2. Se le da la palabra a Priscilla Ulloa, profesional del Ministerio de Medio Ambiente, quien hace una presentación sobre el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.
3. Se continua con la presentación de:
    a. Giovanna Amaya Peña, SEREMI del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, para presentar sobre los impactos del cambio climático de la región y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático.
    b. Héctor Morales Toro, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O´Higgins, quien presenta sobre el apoyo del Gobierno Regional a los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático.
4. Después, para los asistentes presenciales se desarrolla un panel de Visión Climática Regional, moderado por Jordan Harris, para exponer sobre los desafíos y oportunidades asociados al cambio climático en la región. Participan:
    a. L. Felipe Toledo Castro, Docente en Historia y Presidente del Colectivo Ambiental Parque Koke; organización que busca la defensa, el cuidado y la preservación del principal pulmón verde de Rancagua.
    b. Luis Manterola Ovalle, Ingeniero en Ejecución de Proyectos con más de 20 años de experiencia en minería e industria alimentaria. Especialista en eficiencia energética, reducción consumo de agua y Sistemas de Gestión de Energía. Actualmente Asesor Experto en Sistema de Gestión de Energética (SGEn) en Minera Valle Central.
    c. Claudia M. Rojas Alvarado, Doctora en Ciencia del Suelo y Biogeoquímica de The Pennsylvania State University en Estados Unidos. Su área de investigación se centra en la ecología microbiana y biogeoquímica de suelos aplicadas al estudio de la dinámica de carbono, conservación de especies nativas y restauración de ecosistemas de bosque y sistemas ribereños. Claudia también se dedica a la difusión y educación ambiental por medio de la participación de diversas instancias financiadas por ANID y el MMA con foco en la restauración socio-ecológica y adaptación al cambio climático
5. Los asistentes online, fueron recibidos por un video de Maisa Rojas, Ministra del Ministerio de Medio Ambiente, y con palabras de bienvenida de Sandra Briceño, Jefa del Departamento de Finanzas y Medios de Implementación del Ministerio del Medio Ambiente, y de Valentina Saavedra, Especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.
6. Una vez desarrolladas las actividades anteriores de forma paralela para los asistentes online y presencial, se procede a unir ambos espacios, dándole la bienvenida a los asistentes online desde la actividad presencial.
7. Ya sincronizadas ambas sesiones, se continúa con la presentación de Javiera Lecourt, profesional del Ministerio del Medio Ambiente, quien expone sobre el proceso de actualización de la NDC. Esto considera:
    a. Se presenta la NDC como un instrumento de escala nacional que contiene los compromisos de Chile ante la comunidad internacional para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación

b. Se presenta el proceso de actualización de la NDC 2025, el cual comenzó en el mes de julio de 2024, el cual se encuentra en proceso de Consulta Pública al Anteproyecto hasta abril de 2025.
c. Se presentan las distintas componentes que contiene esta nueva actualización del instrumento, destacando su nueva Componente Subnacional
d. La incorporación de Chile al "Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action" que tiene por objetivo potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales.
e. Se presentan los ejes temáticos asociados a los compromisos de la Componente Subnacional del Anteproyecto de la NDC, siendo estos clasificados en Gobernanza, Financiamiento, Fortalecimiento de Capacidades y Sistemas MRV.

8. Tras las sesiones expositivas, Ruben Méndez, Gerente de Sustentabilidad Local de EBP Chile, explica y da inicio a las actividades participativas.
9. Tras el cierre de la actividad participativa, se agradece a los asistentes presenciales y virtuales por su participación, y se da por finalizada la jornada.

2. Desarrollo de las actividades de consulta de la Componente Subnacional de la NDC

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados de la actividad:

Compromiso	A: Qué elemento añadirías/eliminarías al compromiso propuesto?	B: Desafíos y/o recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso	C: Actores involucrados para el cumplimiento del compromiso
SN1) A 2025, se habrán fortalecido las capacidades y la institucionalidad de cambio climático a nivel regional; se habrá finalizado la elaboración de los PARCC; se habrá iniciado la implementación de acciones de adaptación, mitigación y los medios de implementación necesarios, a través de los planes de acción regionales de cambio climático, en las 16 regiones del país.	Incorporar a las municipalidades y los roles de los actores, añadir información sobre el financiamiento. planes con impacto. rol articulador en distinta escala	recursos son uno de los mayores desafíos, junto con la difusión, educación y capacitación. Necesidad de más profesionales en el área que puedan dar apoyo. La fecha es un desafío. Desarrollo de capacidad humana en gobiernos locales para no depender de consultoras	municipios, actores macro zonales y regionales, carteras ministeriales

SN2) Desde 2025, todas las regiones del país que actualicen los Planes Regionales de Reducción del Riesgo de Desastres habrán incorporado acciones de adaptación al cambio climático, en comunicación y/o coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC).	Incluir financiamiento, gestión de riesgo de desastres, alianzas público-privadas y saberes locales. Vincular planes regionales con los planes similares de municipios	Actualizar PLADECO y asignar responsabilidades a las delegaciones provinciales. Falta de presupuesto y capacidades técnicas. Revisar normativas, ordenanzas, planes, etc ya existentes con foco en CC. Educación y comunicación con la población	COGRID, instituciones regionales, comunales y comunidad
SN3) Desde 2025, los planes de descontaminación y/o prevención atmosférica deberán contribuir a la reducción de GEI.	Asegurar financiamiento para monitoreo de gases y capacidad técnica, considerar los efectos del sector agrícola y otros.	Es necesario que la academia colabore en el desarrollo de metodologías para medir GEI, generar inventarios locales. Aumentar el financiamiento y mejorar la educación sobre uso de suelo y los instrumentos disponibles. Falta de financiamiento y capacidad técnica en los municipios.	comunidad, sector privado, minería, sector agrícola, INDAP
SN4) A 2026, se habrán elaborado Planes de Acción Comunal de Cambio Climático en todas las comunas del país.	Añadir información sobre financiamiento, incluir el inventario de emisiones como parte de las medidas del PACCC, integrar a los municipios. Generar un manual más simple para el PACCC para que municipios puedan realizarlo sin necesidad de una consultora	Asegurar financiamiento, contar con profesionales capacitados, plazo demasiado acotado	Huella Chile, academia, sector privado y público, sociedad civil, comunidad, autoridades
SN5) A 2026, Chile contará con una red de articulación de financiamiento climático subnacional activa y con planes de acción macro zonales, a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional.	Reemplazar la palabra "articulación" por "obtención". Considerar uso de la ley de presupuesto, asegurar financiamiento por parte del ministerio o mejorar el financiamiento vía SUBDERE o GORE y hacer buen uso de este, educar e incluir a privados, municipalidades y ONGs.	Constituir una especie de comisión de plan de cambio climático con multifactores. Los municipios deberían contar con gobernanza medioambiental transversal y con capacidad vinculante. Incluir a SECPLA, SUBDERE, GORE, MMA y ONGs. Capacitación a funcionarios debería considerar conocimiento técnico atingente a la macrozona	Instituciones del área de educación y salud, Asociaciones municipales, ONGs, SUBDERE, GORE, municipios y sus oficinas, MMA, DIPRES/MIDESO, Fondo de protección ambiental, JJVV, SEREMIs, Academia, industrias locales, empresas privadas
SN6) A 2030, se habrán elaborado Planes Estratégicos de Cuenca para Gestión de Recursos Hídricos en 101 cuencas del país.	Se recomienda complementar el compromiso SN6 con una serie de elementos que fortalezcan su enfoque integral y sostenibilidad. En primer lugar, se sugiere	Se indica la necesidad de modificar marcos normativos, como la Ley de Ordenamiento Territorial y regulaciones sobre parcelaciones, que hoy generan tensiones en la planificación integrada de	DGA, Empresas sanitarias, Autoridades regionales y locales, Mesas ambientales provinciales, MMA, Asociaciones de canalistas

	incorporar un programa urgente de restauración de riberas basado en Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), incluyendo estudios de especies vegetales que favorezcan la infiltración de agua en zonas inundables. Asimismo, es clave que los Planes integren la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), junto con dimensiones sociales y económicas, así como los instrumentos de gestión comunales existentes, garantizando coherencia y pertinencia territorial. Además, se plantea incluir la planificación de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas y estrategias de reutilización del recurso hídrico en todas las cuencas, con un enfoque integral desde cordillera a mar. Finalmente, se recomienda añadir un componente de difusión para promover la participación ciudadana y asegurar una mayor apropiación social de los planes.	cuencas. Además, se plantea la necesidad de que este instrumento sea vinculante para la toma de decisiones y gestión del territorio. Otro desafío importante es la coordinación con la Dirección General de Aguas (DGA) para evaluar la factibilidad técnica y operativa del cumplimiento de la meta en relación con el Decreto Supremo N°58, que regula los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca. En este sentido, se requiere también contar con capacidades institucionales fortalecidas y financiamiento adecuado. Finalmente, se sugiere revisar y modificar la Norma Chilena de Aguas Servidas, estableciendo la obligatoriedad de implementar Plantas de Tratamiento en comunas con más de 10.000 habitantes, lo cual aportaría significativamente a la sostenibilidad hídrica en el marco de la planificación por cuenca.	
SN7) A 2030, el Ministerio del Medio Ambiente elaborará una herramienta comunal de Huella Chile que proveerá una estimación de los inventarios comunales de gases de efecto invernadero para todos los municipios del país.	Se solicita incluir explícitamente al sector privado, colegios y otros actores comunitarios como usuarios obligatorios de la herramienta, con un enfoque adaptado a las distintas realidades territoriales (rural-urbano). Además, se recomienda incorporar el cálculo de la huella hídrica, clarificar que el enfoque será comunal (no institucional). La herramienta debe ser gratuita, con uso anual obligatorio, acompañada de capacitaciones concretas y apoyo de las SEREMI con recursos asociados. También se sugiere considerar una meta más realista hacia 2033-2034 y asegurar que la herramienta incluye proyecciones futuras. También se pide cuestionar si este compromiso es	Se comenta desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos financieros, la necesidad de fortalecer capacidades técnicas a nivel municipal y la falta de educación y cultura ambiental en ciertos territorios. Se requiere asegurar financiamiento estable y transparente para el desarrollo, implementación y mantenimiento de la herramienta, incluyendo recursos específicos para capacitación técnica de funcionarios municipales y actores clave, especialmente en comunas rurales con menos recursos. Se releva también la importancia de garantizar el acceso abierto y transparente a los datos (especialmente de privados), junto con estrategias efectivas de difusión local de los	MMA, empresas, academia, Superintendencia del Medio Ambiente, SECPLA, Direcciones de tránsito, Departamento de Medio Ambiente, Representantes de sector privado de la zona

	necesario como uno nuevo, o si debiese integrarse a una evolución del SCAM.	resultados para empoderar a la ciudadanía.	
SN8) Chile fortalecerá la generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático, que contemple acceso a herramientas tecnológicas y metodologías para el desarrollo e implementación de las acciones climáticas.	Se recomienda ampliar y fortalecer el compromiso SN8 incorporando la obligatoriedad de las acciones climáticas, con un cronograma claro, fechas, tipos de capacitación y metas concretas. Se sugiere ampliar el alcance del programa a los gobiernos locales, comunidades educativas, sociedad civil y especialmente a las Direcciones de Medioambiente municipales, asegurando la inclusión de todos los funcionarios sin distinción contractual. Se destaca la necesidad de un financiamiento articulado y con líneas de acción definidas, que contemple el fortalecimiento de liderazgos en acción climática, educación ambiental participativa, y el acceso igualitario a herramientas y metodologías por parte de funcionarios municipales y regionales. Además, se plantea la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades para establecer la obligatoriedad de incorporar un anexo climático con financiamiento propio en los PLADECO, y se propone reconocer al PACCC como instrumento clave de planificación, promoviendo un enfoque territorial, colaborativo y con soporte técnico validado como SCAM	Entre los principales desafíos se encuentra la necesidad de una coordinación efectiva entre actores públicos, privados, municipales, académicos y comunitarios, asegurando la participación de toda la comunidad y el acceso transparente a las herramientas desarrolladas. Se requiere una profesionalización de las unidades técnicas municipales y un fortalecimiento estructural de las áreas medioambientales, con mayor personal, financiamiento estable y dedicación exclusiva. Además, es fundamental asegurar la continuidad de los equipos técnicos más allá de los ciclos políticos, para evitar la pérdida de capacidades instaladas. Se destaca la urgencia de que las capacitaciones sean vinculantes, obligatorias y transversales a todas las áreas municipales, no solo Medioambiente, e incluyan una dimensión práctica.	MMA, Municipios (Alcalde, Direcciones técnicas y ambientales), NNA, Academia, Sector Privado, Academia de Capacitación Subdere, AChm, AMUCH, DIPRES, Ministerio de Educación Ministerio de Ciencias.

3. Anexos

Anexo 1: Fotografías de registro de asistentes de la sesión

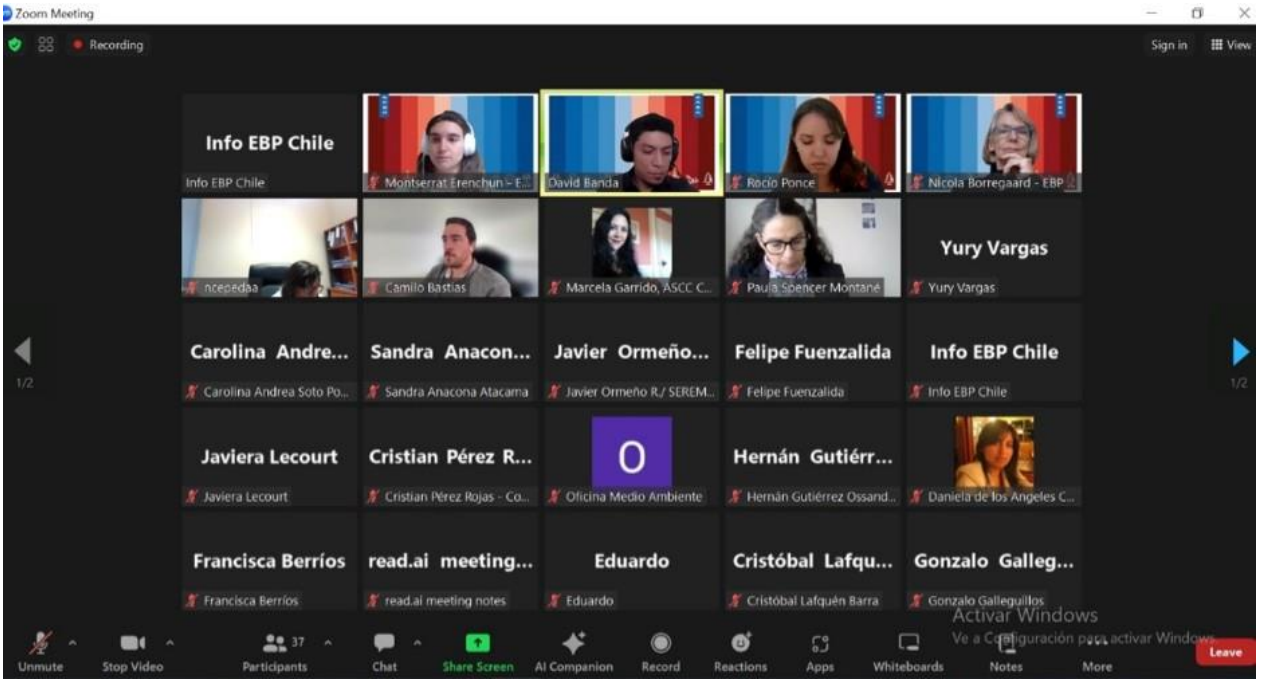

Anexo 2: Listado de asistentes

Nombre	Organización	Tipo de actor	Ciudad	Región
Rocío Vega	Municipalidad	Local	Santiago	Metropolitana
Alonso Cornejo Vergara	Municipalidad de Empedrado	Local	Empedrado	Maule
Daniela Martínez	Seremi MMA Maule	Regional	Talca	Maule

Etienne Ramírez	Municipalidad de Estación central	Local	Santiago	Metropolitana
Christian Garín	Municipalidad de Macul	Local	Santiago	Metropolitana
Víctor Fuenzalida	Municipalidad de Rauco	Local	Rauco	Maule
Hermann Balde	SEREMI de Energía	Regional	Viña del Mar	Valparaíso
Cathy Monti	Municipalidad de Pelluhue	Local	Curanipe	Maule
Juan Manuel Nuñez Duarte	Municipalidad de Calera de Tango	Local	Santiago	Metropolitana
isabel aguilera	municipalidad de santiago	Local	santiago	Metropolitana
Paula Muñoz Gómez	Municipalidad de Curacaví	Local	Curacaví	Metropolitana
Ignacio Venegas	Municipalidad de Macul	Local	Santiago	Metropolitana
Iván Nicolás López Rocha	I Municipalidad de Calera de Tango	Local	Santiago	Metropolitana
Ignacio Ramirez González	Municipalidad de Renca	Local	Santiago	Metropolitana
Caronlay Espinoza	Municipalidad de Curepto	Local	Curepto	Maule
IVAN QUIROZ MARCHANT	INFOR	Regional	Rancagua	O'Higgins
Patricia Martínez Ramírez	Universidad de Valparaíso	Academia	Valparaíso	Valparaíso
Victor Fuenzalida	Municipalidad de Hualañe	Local	Hualañe	Maule
Pablo Ortega	Municipalidad de Empedrado	Local	Empedrado	Maule
Gabriela López	Municipalidad Sagrada familia	Local	Sagrada Familia	Maule
Marcelo Soto	Municipalidad de Algarrobo	Local	Algarrobo	Valparaíso
Omar Gallegos Stambul	Municipalidad de Estación Central	Local	Santiago	Metropolitana
Luis Céspedes	Asociación de Municipalidades del Valle del Maipo	Local	El Monte	Metropolitana

Jessica Pamela Mesías Troncoso	Municipalidad de los andes	Local	Los Andes	Valparaíso
Caterine Tejos	Desarrollo Económico Local	Local	Empedrado	Maule
Natalia Garay	Gobierno Regional Metropolitano de santiago	Regional	Santiago	Metropolitana
JESSICA MESIAS TRONCOSO	MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	Local	LOS ANDES	Valparaíso
Barbara García	ECS Ltda	Privado	Temuco	La Araucanía
Paola Andrade	Colegio José Miguel Balmaceda	Academia	Rancagua	O'Higgins
Verónica Gonzalez	SEREMI MMA	Regional	Rancagua	O'Higgins
Catalina Molina	SEREMI MMA	Regional	Rancagua	O'Higgins
Stephany Fuentes	Colegio Gultro	Academia	Olivar	O'Higgins
Alejandra Calabrano	Liceo San José de Requinoa	Academia	Requinoa	O'Higgins
Luis Ramirez	SEA O'Higgins	Regional	Rancagua	O'Higgins
Romina Muñoz	Colegio Gultro	Academia	Olivar	O'Higgins
Mario Labra	Colegio José Miguel Balmaceda	Academia	Rancagua	O'Higgins
Juan Pablo Gonzalez	Comité de Desarrollo y Mejoramiento	Local	Rancagua	O'Higgins
Orlando Salazar	INDUPAN sexta región	Privado	Rancagua	O'Higgins
Luis Manterola Ovalle	Minera Valle Central	Privado	Requinoa	O'Higgins
Fabiola Pérez	Colegio Alberto Bles Gana	Academia	Rancagua	O'Higgins
Patricio Bustos	SISS	Regional	Rancagua	O'Higgins
Héctor Morales	GORE O'Higgins	Regional	Rancagua	O'Higgins
Yamal Suéz	SEA O'Higgins	Regional	Rancagua	O'Higgins
Jessica Lopez	Liceo Bicentenario Alberto Hurtado	Academia	Mostazal	O'Higgins
Ximena Apablaza	Instituto Nacional de Derechos Humanos	Regional	Rancagua	O'Higgins
Manuel Mellado	Colegio	Academia	Rancagua	O'Higgins
María Angelica Avendaño	Colegio Julio Valenzuela	Academia	Rancagua	O'Higgins
Carlos Morales	Fundación Superación Pobreza	Privado	Rancagua	O'Higgins

Makarena Verdugo	Municipalidad de Rancagua	Local	Rancagua	O'Higgins
Carlos Ortega	Municipalidad de Rancagua	Local	Rancagua	O'Higgins
Juan Aguilera	DIMAO Machali	Local	Machalí	O'Higgins
Maria Caviedes	Municipalidad de Codegua	Local	Codegua	O'Higgins
Cristian Duarte	Municipalidad de Olivar	Local	Olivar	O'Higgins
Claudio Martinez	Ministerio de Energía	Regional	Rancagua	O'Higgins
Roxana Poblete	Instituto Técnológico Minero Bernardo O'Higgins	Academia	Rancagua	O'Higgins
María Elena Morales	Deprov Cachaporal	Regional	Rancagua	O'Higgins
Liliana Gonzales	SEREMI MinVU	Regional	Rancagua	O'Higgins
Eduardo Rojas	SEREMI MinVU	Regional	Rancagua	O'Higgins
Claudia A.		Local	Rancagua	O'Higgins
Sonia Gonzalez	CAC S Fdo A. A. Huellas	Sociedad Civil	San Fernando	O'Higgins
Victor Peña	SEREMI	Regional	Rancagua	O'Higgins
	Municipalidad de Chimbarongo	Local	Chimbarongo	O'Higgins
Rosa Pino	Concejal	Regional	Olivar	O'Higgins
Pablo Gonzalez	DAEM Mostazal	Local	Mostazal	O'Higgins
Natalia Castro	MMA	Regional	Rancagua	O'Higgins
Denisse Correa	Municipalidad de Machali	Local	Machalí	O'Higgins
Juan Carlos Aguilera	Municipalidad de Machali	Local	Machalí	O'Higgins
Sandra Burgos	Agrupación Mujeres Graneros	Sociedad Civil	Graneros	O'Higgins
Maria Gaona Cortés	Liceo Politécnico	Academia	Coltauco	O'Higgins
Rocio Gubernatti	Federación junta vigilancia ríos y esteros 6ta región	Privado	Rancagua	O'Higgins
Julio Morales	SEREMI Energía	Regional	Rancagua	O'Higgins
Rosario Moyano	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Regional	Machalí	O'Higgins
Hugo Navarrete	Oficina de viabilidad	Regional	Rancagua	O'Higgins

Jessica Paredes	Cormun C. Pablo Garrido	Academia	Rancagua	O'Higgins
Alejandra Fuenzalida	JUNJI	Local	Rancagua	O'Higgins
Carolina Gutierrez	Fundación Karun Ambiente	Privado	Rancagua	O'Higgins
Hector Gonzalez	Fundación Karun Ambiente	Privado	Rancagua	O'Higgins
Claudia Rojas	Universidad de O'Higgins	Academia	Rancagua	O'Higgins
Valentino Bolados	Colegio Jesús Andinas	Academia	Codegua	O'Higgins
Catalina Mondaca	Municipalidad de Mostazal	Local	Mostazal	O'Higgins
Yessenia Gutierrez	EP Nahuen	Privado	Antofagasta	Antofagasta
Barbara Osorio	Municipalidad de Rancagua	Local	Rancagua	O'Higgins
Julio Carmona	Municipalidad de Rancagua	Local	Rancagua	O'Higgins
Fiorina Gonzalez	Consejo Consultivo de Medio Ambiente	Sociedad Civil	San Fernando	O'Higgins
Claudia Pavez	Municipalidad de Chimbarongo	Local	Chimbarongo	O'Higgins
Rody ... Carrasco	Municipalidad de Olivar	Local	Olivar	O'Higgins
Joselyn Reyes	EP Nahuen	Privado	Antofagasta	Antofagasta
Javiera Lecourt	MMA	Regional	Rancagua	O'Higgins
Francisca	Municipalidad de Olivar	Local	Olivar	O'Higgins
Pia Muñoz	INDAP	Regional	Rancagua	O'Higgins
Leticia Navarrete	SEREMI Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Regional	Rancagua	O'Higgins
Marco Verdugo	Panadería	Privado	Rancagua	O'Higgins
Felipe Toledo	Colectivo Ambiental Parque Koke	Sociedad Civil	Rancagua	O'Higgins
José Olaves	Municipalidad de Nancagua	Local	Nancagua	O'Higgins
Miguel Monchant	Municipalidad de Coinco	Local	Coinco	O'Higgins
Francisca Galos	Municipalidad de Nancagua	Local	Nancagua	O'Higgins
Alejandro Anla	DeProv Cachapoal	Local	Rancagua	O'Higgins

Matias Gonzalez	SEREMI MA	Regional	Rancagua	O'Higgins
Emilio Sepulveda	AireFresco	Privado		Metropolitana
Ana Guerrero	FAO-MMA	Regional	Rancagua	O'Higgins

Banco Interamericano de Desarrollo / Ministerio del Medio Ambiente

Foro Regional por la Acción Climática Macrozona Sur

Proceso de consulta con gobiernos subnacionales para generar insumos para la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Chile

Mayo de 2025

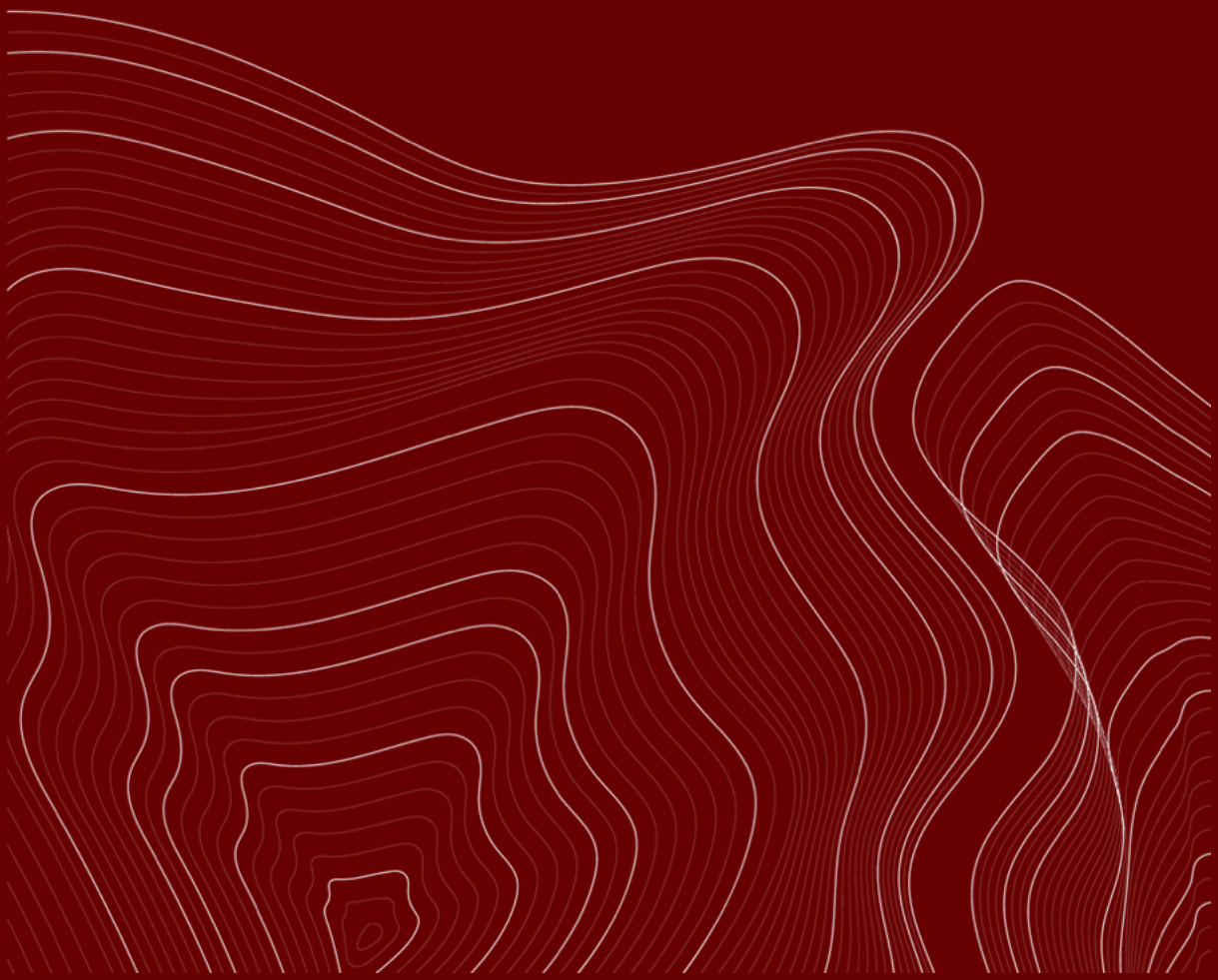

EBP

2025

FORO REGIONAL POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

Región del Bío Bío.

Programa

Tiempo	Horario	Actividad
(30″)	08:45 - 09:15	Inscripción
(5″)	09:15 - 09:20	Saludos autoridades
(5″)	09:20 - 09:25	Contextualización
(20″)	09:25 - 09:45	Panel: Visión climática regional
(45″)	09:45 - 10:30	Sesión expositiva: LMCC
		Sesión expositiva: Compromisos Subnacionales NDC
(15″)	10:30 - 10:45	Act. Participativa: Cartas LMCC
(40″)	10:45 - 11:25	Consulta NDC - Mesas de trabajo
(30″)	11:25 - 11:55	Consulta NDC - Plenaria
(30″)	11:55 - 12:25	Coffee
(45″)	12:25 - 13:10	Iniciativas PARCC/PACCC
(15″)	13:10 - 13:25	Entrega de formularios NDC y Cierre

Acción, Territorio y Clima

Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático

Empoderando regiones y comunas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

GREEN CLIMATE FUND

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5415 GREEN CLIMATE FUND

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

1 Desarrollo de **actividades de entrenamiento y capacitación** para el fortalecimiento de capacidades de actores clave, incorporando enfoque de género, pueblos indígenas y transición socioecológica.

2 Desarrollo de **dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático** en regiones priorizadas (Maule y Bíobio).

3 Desarrollo de una **estrategia comunicacional** con perspectiva de género para la difusión de información y lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de la Ley Marco

Producto 1. Programa de capacitación

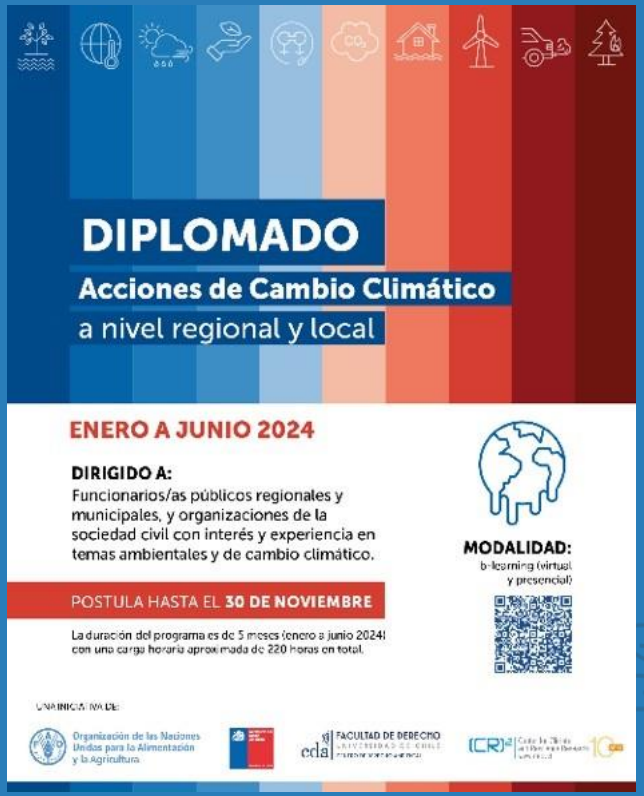

- 605 participantes seleccionados (20 desde Magallanes)
- 295 funcionarios de 222 diferentes municipalidades (6 de Magallanes)
- 220 funcionarios regionales desde las 16 GORE del país
- 90 representantes privados (sociedad civil, emprendadores y academia) desde 60 distintas comunas (7 actores de Magallanes)
- En total abarcando participantes desde 246 diferentes comunas a lo largo del país

Producto 2. Planes de Acción Regional

Desarrollo de dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático en regiones priorizadas: MAULE Y BIOBÍO

Instrumento	Objetivo/Contenidos	Responsable	Plazo
Plan de Acción Regional de Cambio Climático - PARCC	• Define objetivos, coherentes con la Estrategia Climática de Largo Plazo, Planes Sectoriales, Planes de Acción Comunal y Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca, cuando existan. • Contexto del cambio climático, proyecciones y posibles impactos. • Caracterización vulnerabilidad de la región al cambio climático. • Inventario Regional de Emisiones de GEI y forzantes climáticos. • Medidas de mitigación y de adaptación, con indicación de plazos y responsables (sectoriales y de la región). • Indicadores de monitoreo, reporte y verificación.	Comité Regional de Cambio Climático - CORECC	3 años desde la publicación de la Estrategia Climática de Largo Plazo (03.11.2021)

Producto 3. Estrategia Comunicacional

- **Materiales de comunicación, activaciones en redes sociales y videos**

Cerrando el proyecto – 1er semestre 2025

Muchas gracias

2025

Monserrat Jamett Leiva es ingeniera Civil Química de la Universidad de Concepción, Chile. En 2017 ingresó como encargada de Sustentabilidad a Pescadores Industriales del Biobío, gremio que agrupa a algunas de las empresas pesqueras más importantes de la zona centro sur del país. En 2023, asumió como gerente de Sustentabilidad del gremio, liderando iniciativas ambientales y sociales que buscan elevar el estándar de la pesca industrial.

2025

Milton Neira Bustos Máster en Gestión de Proyectos por el Banco Interamericano de Desarrollo, con formación en Innovación Política y Derechos Humanos. Cuenta con más de 17 años de experiencia en Organizaciones de la Sociedad Civil, 11 de los cuales estuvo vinculado a Fundación Trascender. A lo largo de su trayectoria, ha trabajado en el fortalecimiento de organizaciones y el desarrollo de iniciativas con impacto social y ambiental. Actualmente, es Director Ejecutivo de Fundación El Árbol, organización con la que ha colaborado desde sus inicios.

2025

Dra. Edilia Jaque Castillo es una académica e investigadora chilena especializada en geomorfología y evaluación de riesgos de desastres. Profesora Titular en la Universidad de Concepción, donde obtuvo su licenciatura y doctorado. En la actualidad lidera el Grupo de Estudio de Multiamenazas Biobío que surge como una iniciativa de ciencia aplicada que propone evaluar los escenarios de multiamenazas, inicialmente en el Área Metropolitana de Concepción, para posteriormente extenderse hacia otros territorios de la región, buscando abarcar el centro-sur de Chile

2025

Ley Marco de Cambio Climático

Ley Marco de Cambio Climático

El eje de la acción

Conceptos clave para que conversemos en una misma sintonía

1. **Cambio Climático**
2. **Adaptación**
3. **Mitigación**
4. **Resiliencia**
5. **Carbono Neutralidad**
6. **Instrumentos de gestión climática**
7. **Medios de implementación**

CAMBIO CLIMÁTICO

Variación, alteración, transformación

Clima

?

Estado promedio del tiempo atmosférico

Medido en un **periodo** de **tiempo**

Precipitación **Humedad** **Presión atmosférica** **Viento** **Temperatura**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GREEN CLIMATE FUND

airefresco sociedad de profesionales

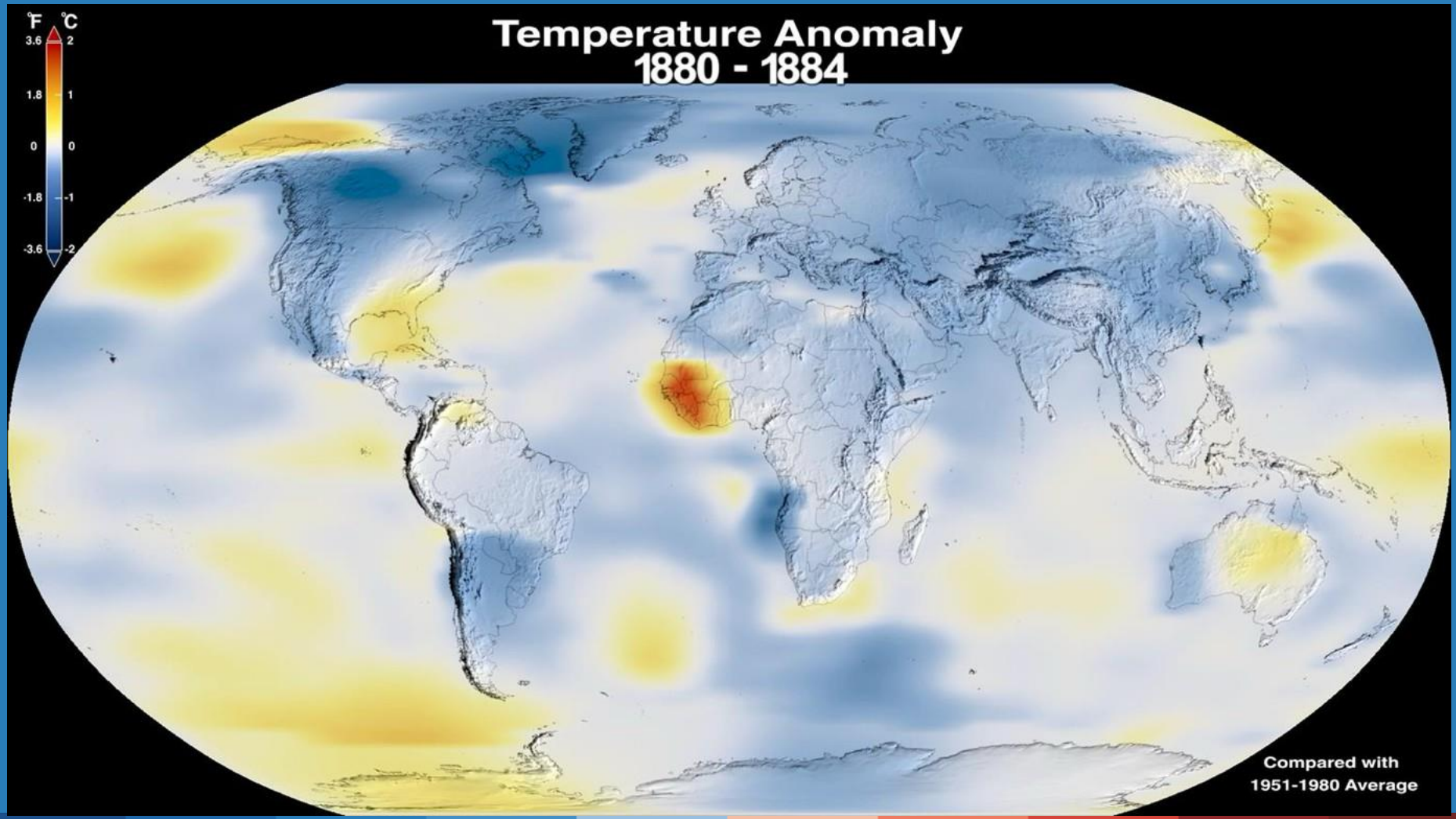
Temperature Anomaly
1880 - 1884
°F
°C
3.6
2
1.8
1
0
0
-1.8
-1
-3.6
-2
Compared with
1951-1980 Average

Mitigación

Captura y/o secuestro de GEI desde la atmósfera.
Menor emisión de GEI

Adaptación

Cambios, modificaciones o creación de obras, construcciones, hábitos y/o costumbres

DESAFÍOS

Mitigación

Reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) y aumentar la capacidad de su almacenamiento

Adaptación

Ajustarnos al clima para evitar o minimizar los impactos negativos del cambio climático y obtener beneficios de los impactos positivos.

Seguridad hídrica

Integración

Gestión de emisiones y resiliencia climática que involucra a la economía circular, la biodiversidad y el océano.

Resiliencia

Mantener las funciones esenciales, la identidad y estructura

Carbono neutralidad

Neutralizar la acción del hombre en las emisiones de gases de efecto invernadero

METAS

Instrumentos de gestión climática

Políticas, planes, programas, regulaciones, normas, actos administrativos, instrumentos, medidas o actividades

Medios de implementación

Desarrollo y transferencia de tecnología, creación y fortalecimiento de capacidades y financiamiento

HERRAMIENTAS

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIAS DE LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN
Desarrollo y Transferencia de Tecnologías
Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático
Financiamiento

Contribución Determinada a Nivel Nacional
(Compromiso Nacional de mitigación y adaptación. Actualiza cada 5 años)

Estrategia Climática Largo Plazo
(Presupuestos de Emisiones, objetivos y metas sectoriales y subnacionales. Actualiza cada 10 años)

Planes sectoriales mitigación y adaptación
(acciones y financiamiento para lograr las metas sectoriales. Actualiza cada 5 años)

Energía, Transporte, Minería, Agricultura, Salud (residuos), Infraestructura, Vivienda y Ciudades, Recursos Hídricos, Turismo, Pesca y Acuicultura, Borde Costero, Biodiversidad.
7 mitigacion, 12 de adaptación

Planes de acción regional y comunal
(objetivos y acciones en concordancia con ECLP y Planes Sectoriales)

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas

Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
(Sistema Inventario Emisiones anual, Sistema Proyección Emisiones bianual, ARCLIM, Reporte Acción Nacional de Cambio Climático bianual (mitigación, adaptación e inversión).

La Crisis Climática es una Crisis Territorial

Desde el MMA se busca generar todas las condiciones de apoyo a los territorios para la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático:

- **Poner a disposición diferentes recursos: técnicos, financieros, herramientas, instrumentos, capacitaciones técnicas**
- **Canalizar financiamiento nacional e internacional para apoyar el desarrollo e implementación de PARCC y PACCC**
- **Trabajar a través de los CORECC para coordinar apoyo regional**

Cumplimiento con compromisos nacionales e internacionales

2025

Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025

Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)

La Ley 21.455 crea y reconoce de manera vinculante una serie de instrumentos que permitirán la acción climática en el país para cumplir con los objetivos de carbono neutralidad y resiliencia. Uno de estos, es la **Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).**

La NDC es un instrumento de **escala nacional** que contiene los **compromisos de Chile ante la comunidad internacional** para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de París y la CMNUCC.

Chile presentó su primera NDC el año 2020 y un refuerzo de esta el 2022. **Desde julio de 2024 nos encontramos en proceso de actualización del instrumento, actualmente en proceso de Consulta Pública.**

Consulta Pública de la NDC

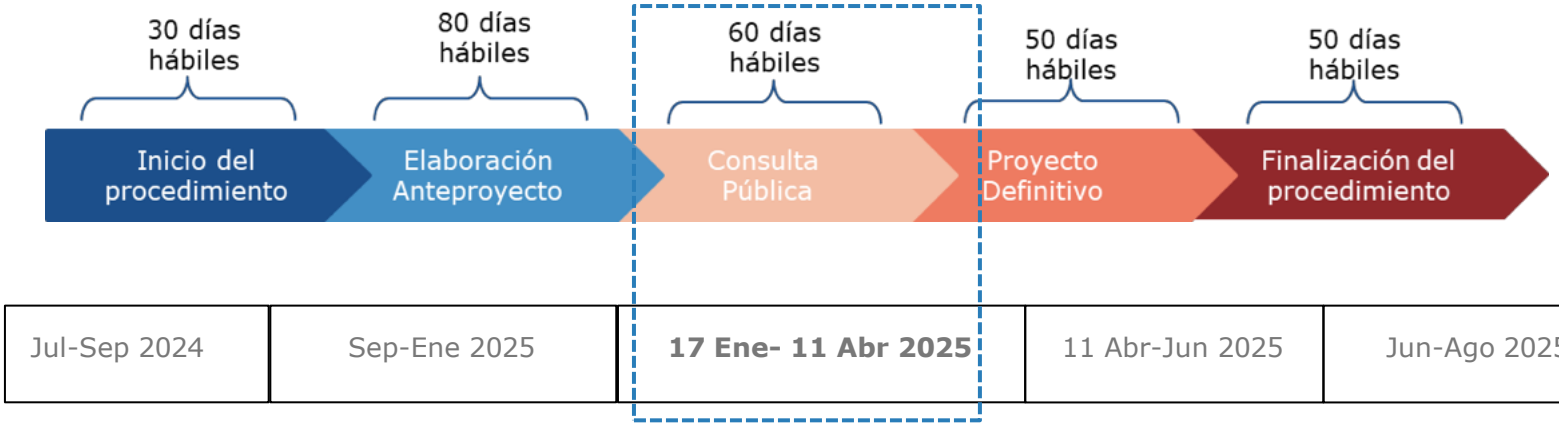

Componentes de la NDC

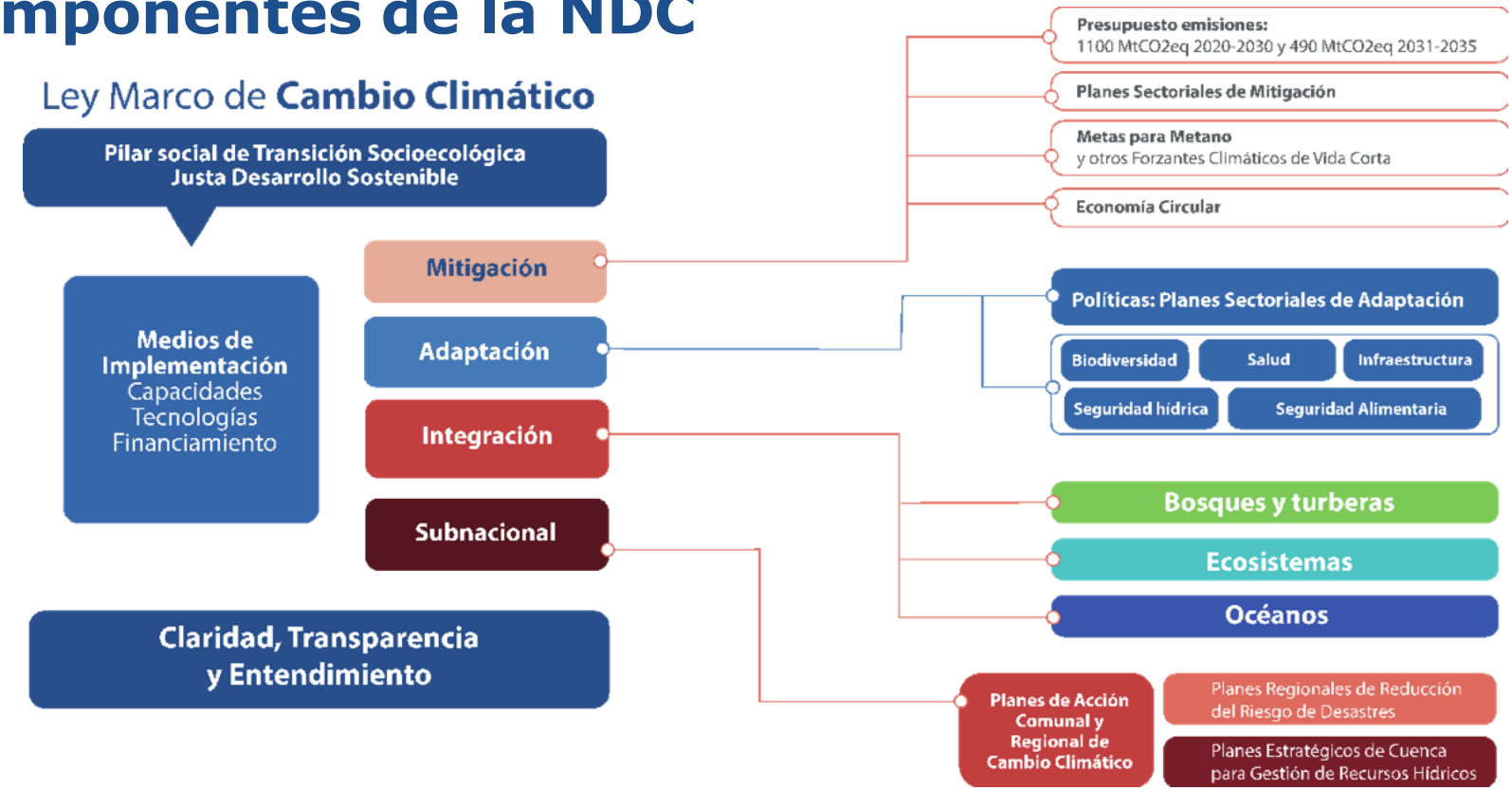

Componente Subnacional de la NDC 2025

En 2023, Chile firmó su incorporación a la **Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action**, compromiso firmado por 72 países en el marco de la COP 28. Este busca **potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales**.

En esa línea, el desafío de este proceso de actualización es lograr una NDC ambiciosa pero acotada, con compromisos medibles y acordes al trabajo que se está desarrollando a nivel subnacional, integrando un **nuevo capítulo de "Componente Subnacional".**

COP28 UAE

To achieve these objectives, we will, in nationally determined ways:

Consult	1. Consult with our respective subnational governments, as appropriate and applicable, to determine the avenues for subnational action to contribute to national mitigation and adaptation commitments and strategies, and their subsequent implementation and monitoring.
Collaborate	2. Work collaboratively with our respective subnational governments to unlock and realise mitigation and adaptation action opportunities at the subnational level by involving them, as appropriate and applicable, in the review, design, enhancement, consolidation and implementation of our national commitments and strategies.
NDC 2025	3. Create inclusive institutional and informal processes to enable subnational governments to contribute to further enhancing NDCs, where applicable, ahead of COP30 in 2025, and, where available and appropriate, integrate local and territorial baseline information, targets and actions for emissions mitigation and adaptation across all sectors and industries.
NDC Investment	4. Include relevant subnational government projects (encompassing mitigation and adaptation) in climate-related investment priorities (including those directly and indirectly related to NDCs) and strive to help them secure the resources necessary from public and private financial institutions, as applicable, to begin or scale up implementation, including but not limited to supporting project preparation, pipeline development, aggregation of projects, new financial instruments or policy reform at local, national, regional and global levels as needed.
Voluntary review	5. Undertake, as appropriate and applicable, regular, and inclusive country-led reviews of progress at national and subnational level around the implementation of CHAMP commitments through existing processes, which may include the Voluntary National Review process of the 2030 Agenda for Sustainable Development, with a view to ensure that national policy frameworks support and, where appropriate, can accelerate ambitious multilevel climate action.
High Level Dialogue	6. Meet, amongst the endorsers of CHAMP, with representative subnational leaders, at a global High Level Political Dialogue on Multilevel Climate Action in the lead up to both COP29 and COP30 to share good practices and lessons learned in implementing the CHAMP commitments, to be compiled into a summary shared, among others, as a contribution to the Ministerial Meeting on Urbanization and Climate Change.

Compromisos Subnacionales NDC 2025

Ejes temáticos

01 Gobernanza

- Diseño e implementación de los **PARCC, PACCC y PERHC**
- Contribución de los **Planes de descontaminación y/o prevención atmosférica** en la reducción de GEI
- Incorporación acciones de cambio climático en **Planes Regionales de Riesgo de Desastres**

02 Financiamiento

- Red de **articulación de financiamiento climático subnacional** a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional (**GAFiCCoR**)

03 Capacidades

- Generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de **formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático**

04 MRV

- Estimación de los **inventarios comunales de gases de efecto invernadero** por medio de Huella Chile

2025

Espacio dc pícou→ıtas

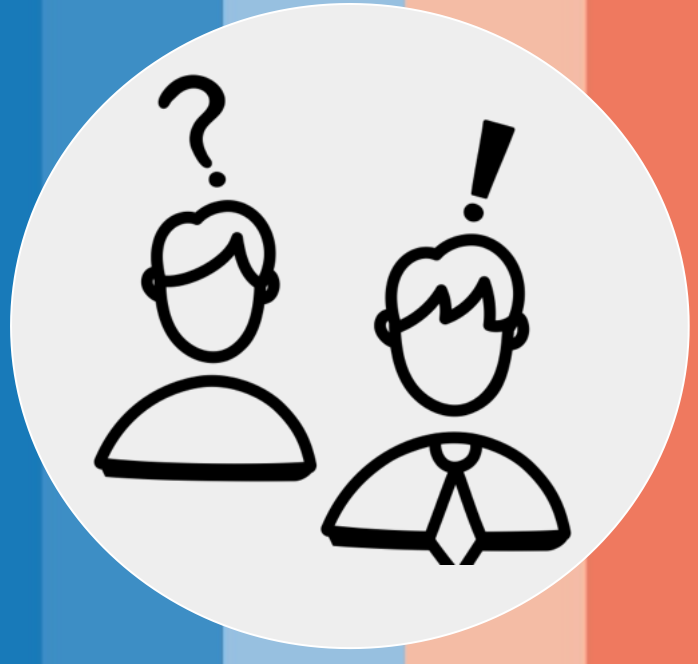

2025

Mcsas dc tíabajo

Desarrollo de la actividad

Objetivo

Obtener su retroalimentación sobre los compromisos subnacionales propuestos en el Anteproyecto de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

Modalidad de trabajo presencial

- Un facilitador/a guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos el **papelógrafo para que cada participante pueda compartir por medio de post-it sus opiniones** y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Juego de cartas (presencial)
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

Modalidad de trabajo online

- En Zoom, un facilitador/a por cada sala de trabajo, guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos la **plataforma Miro para que cada participante pueda compartir por medio de post-it digitales** sus opiniones y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

Distribución de las mesas de trabajo

¿Qué buscamos responder hoy sobre los compromisos?

- ¿Cuáles son las **desafíos y recursos necesarios** para dar cumplimiento a estos compromisos?
- ¿Qué **elemento añadirías/eliminarías de los compromisos propuestos**?
- A su conocimiento, **¿Cuáles serían los actores involucrados?**
- ¿**Qué acciones han llevado a cabo desde sus gobiernos locales y/o regionales** que debieran ser considerados dentro de los compromisos subnacionales?

40 minutos

Juguemos cartas de la LMCC!

¿Cuánto tiempo nos queda de juego?

¿Cuánto tiempo nos queda de actividad?

2025

Plc→ıaíio

2025

Hoía dc Cafá

Volvcmos
c→ı 30
mi→ıutos

5450

2025

Plan de Acción Regional al Cambio Climático (PARCC) región del Biobío

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

GREEN CLIMATE FUND

Acción, Territorio y Clima

Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático

Empoderando regiones y comunas

Introducción

Ley publicada el 13 de junio de 2022, la cual busca fortalecer el marco institucional y de gestión asociada a los efectos del Cambio Climático en Chile.

Establece los lineamientos necesarios, objetivos, metas e indicadores de vulnerabilidad y adaptación a nivel nacional, con el objetivo de proteger a la población de este fenómeno.

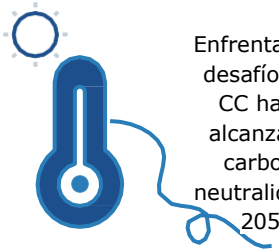

Enfrentar los desafíos del CC hasta alcanzar la carbono neutralidad al 2050

MITIGACIÓN

ADAPTACIÓN

Adaptarse a los efectos del Cambio Climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia de los territorios

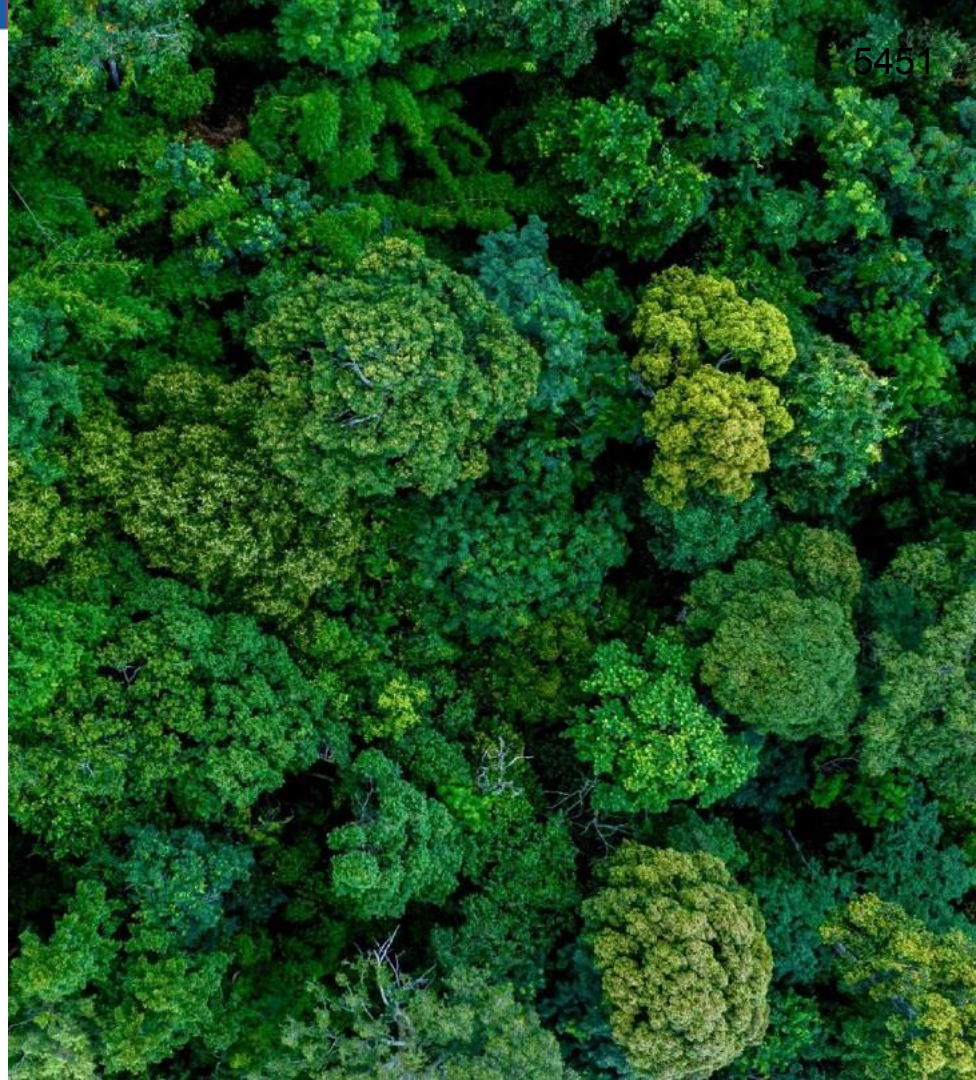

Contexto

COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO **CORECC**

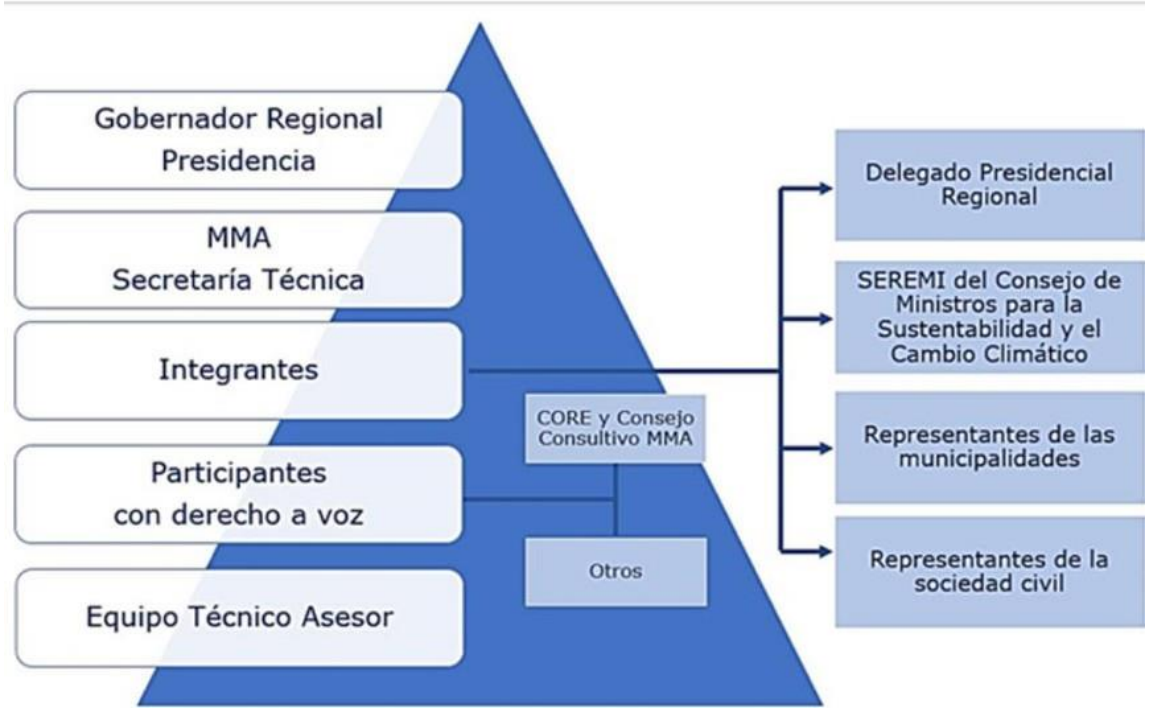

Contexto

PLANES SECTORIALES DE CAMBIO CLIMÁTICO:
17 PLANES SECTORIALES. La ley establece la obligación de desarrollar 10 planes sectoriales de mitigación y 7 planes sectoriales de adaptación (jun/2025)

PLANES REGIONALES CC
16 REGIONES (7 de 16 tienen PARCC) (jun/2024)

PLANES COMUNALES CC (jun/2025)
346 COMUNAS 33 EN BIOBÍO

- 13 con PCCC
- 27 con Perfil de CC
- No hay en Biobío

MITIGACIÓN:

1. Energía.
2. Minería.
3. Transporte.
4. Industria.
5. Edificaciones.
6. Silvoagropecuario (Agricultura, Ganadería, Silvicultura).
7. Residuos.
8. Pesca y Acuicultura.
9. Recursos Hídricos.
10. Biodiversidad.

ADAPTACIÓN:

1. Recursos Hídricos.
2. Biodiversidad.
3. Salud.
4. Infraestructura.
5. Pesca y Acuicultura.
6. Agricultura y Silvicultura.
7. Ciudades.

ETAPAS PARCC

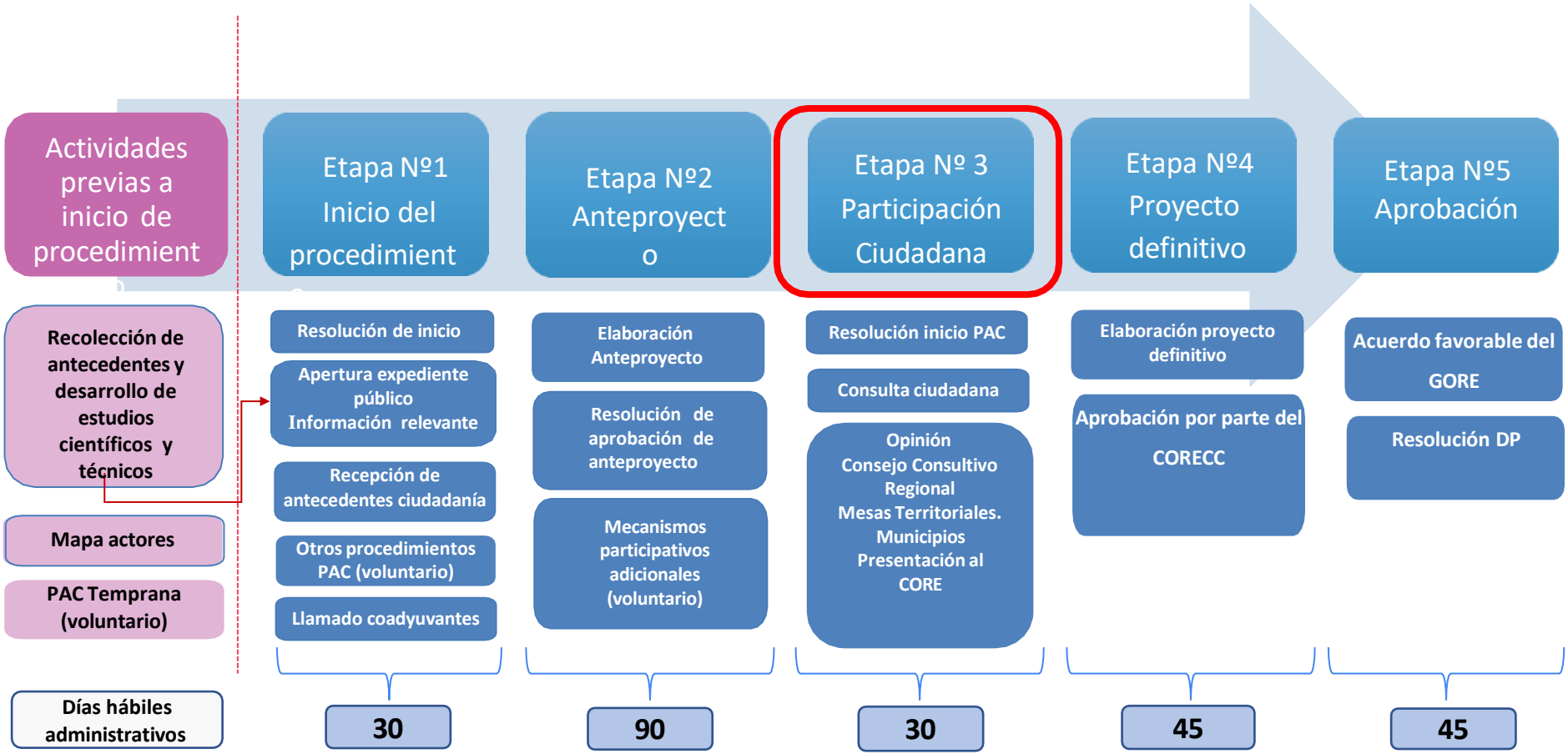

Anteproyecto PARCC: Contenido

- Diagnóstico
  - Análisis de instrumentos
  - Caracterización de la vulnerabilidad
  - Análisis de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Medidas del Plan
  - Adaptación
  - Mitigación
  - Transversal

MEDIDAS DEL PARCC BIOBÍO

Resumen general del PARCC

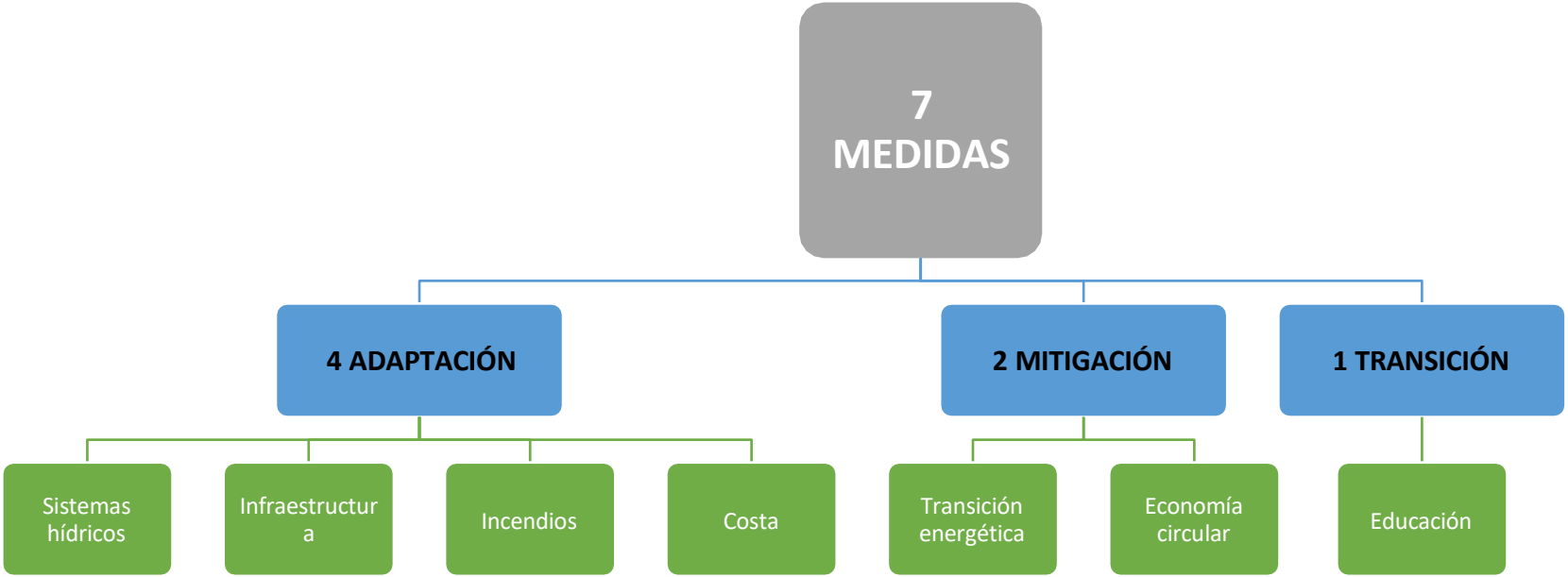

INSTITUCIONES RESPONSABLE DE LAS MEDIDAS

GOBIERNO REGIONAL	SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE	SEREMI MINVU	CONAF
SEREMI TRANSPORTE	SEREMI ENERGÍA	MOP-DGA	MOP-DOH
	SUBPESCA	AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	

ADAPTACIÓN DEL PARCC BIOBÍO

MEDIDAS	Estrategias para Fortalecer la Capacidad de Adaptación de los Sistemas Hídricos: Monitoreo, Restauración de Ecosistemas y Gestión de Infraestructura.	Mejora en la Infraestructura Urbana y Refugios Climáticos para la adaptación a condiciones de climas extremos.	Fortalecimiento de los Sistemas preventivos contra incendios forestales.	Resiliencia Costera y Pesquera ante el Cambio Climático.
ACCIONES	Implementación de tecnologías para la gestión del agua	Mejoramiento de la Eficiencia Térmica en Edificaciones frente a climas extremo	Gestión del paisaje contra la propagación del fuego	Manejo de pesquerías locales y de recursos marino-costeros.
	Reforzamiento de la provisión natural del agua	Protección y Gestión de Ecosistemas Sensibles al Cambio Climático		Planificación y zonificación del borde costero para la adaptación a los eventos extremos asociados al cambio climático.
	Desarrollo de Obras Hidráulicas para gestionar lluvias extremas considerando drenaje urbano sustentable (Biourbanismo/ciudades esponja)	Fortalecimiento de la seguridad energética de los hogares y de infraestructura de uso comunitario		
		Fomentar la instalación de infraestructura verde necesaria y adecuada a cada territorio.		
		Fortalecer la protección y gestión de humedales urbanos		
		Establecer refugios climáticos en espacios públicos y privados		

MITIGACIÓN DEL PARCC BIOBÍO

MEDIDAS

Transición energética hacia energías renovables y carbono neutralidad

ACCIONES

- Impulso a las Energías Renovables, energías no convencionales y tecnologías limpias.
- Absorber CO_2 de la atmosfera
- Apoyo en la Reducción de Emisiones en la Industria
- Fomento al transporte bajo en emisiones

Promoción de la economía circular a diversas escalas

- Gestión integral de residuos a nivel municipal.
- Fortalecimiento, regularización y modernización tecnológica para la valoración de residuos.

TRANSVERSAL DEL PARCC BIOBÍO

MEDIDA

Educación y Capacitación para el Cambio Climático

ACCIÓN

Educación y Sensibilización sobre el cambio climático

Gracias

2025

Espacio dc pícou→ıtas

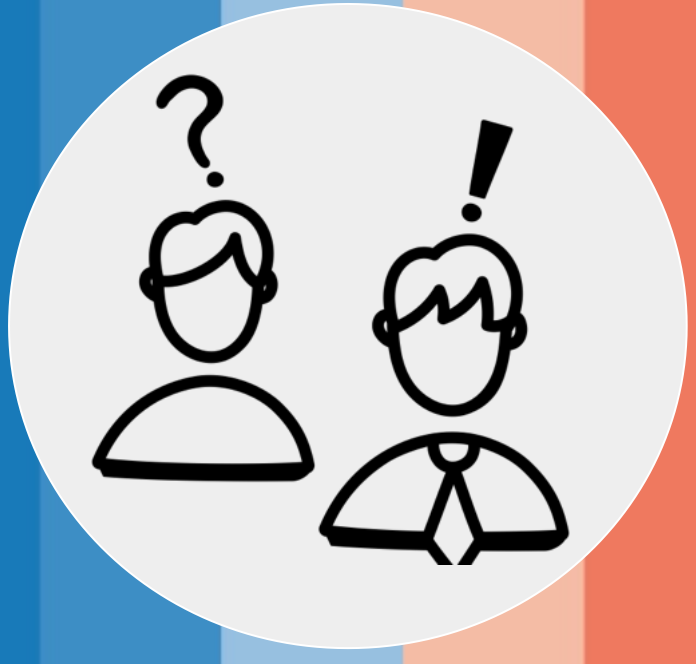

2025

Consulta **Pública** NDC

2025

¡Muchas oíacias!

Foro por la Acción Climática

Macrozona Sur

1. Aspectos generales

1.1 Antecedentes

El objetivo del "Foro Regional de Acción Climática" es socializar e involucrar a los distintos actores y gobiernos subnacionales en el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y desarrollar un proceso de consulta sobre la Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

La actividad tuvo lugar de forma presencial para actores de la región del Biobío el día lunes 12 de marzo del año 2025 a las 08:45 horas en el Salón Pucón del Hotel Terrano, en San Martín 343, Concepción. De forma online por medio de la plataforma Zoom, fueron convocados a las 09:40 horas actores de gobiernos subnacionales de la Región de Ñuble, Región de La Araucanía y Región de Los Ríos. Los registros fotográficos están disponibles en el Anexo 1 de este documento.

1.2 Asistentes

Se logró la asistencia de 70 actores, representados en un 34% por actores de gobiernos regionales y 33% de actores de gobierno local. En esta actividad, se manifestó una baja participación de actores de actores de las regiones de Ñuble, La Araucanía y Los Ríos, ya que en su total solo consideraron un 20% de los asistentes. Del grupo total, cabe destacar que estuvo representado por un 53% de mujeres.

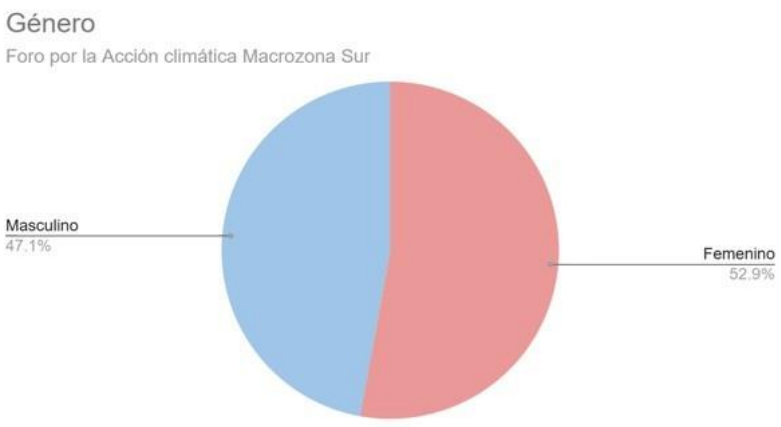

Figura 1: Gráfico de distribución de género de asistentes

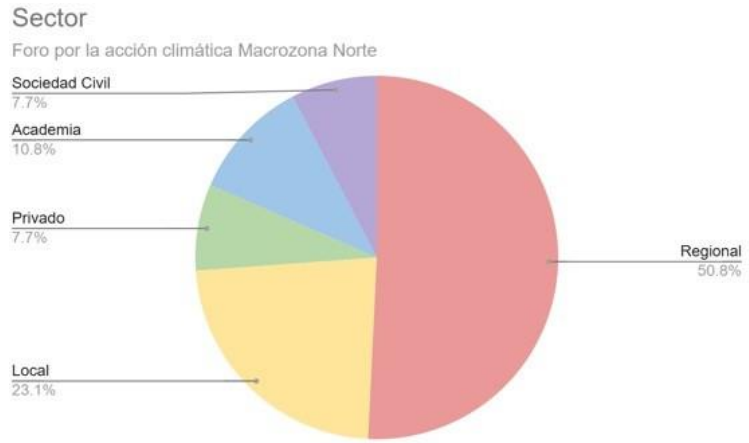

Figura 2: Gráfico de distribución por sector de los asistentes

Figura 3: Gráfico de distribución regional de los asistentes

El listado completo de asistentes a la actividad se puede observar en Anexos 2 de este documento.

1.3 Presentación

La presentación con la que se da inicio el taller consideró:

1. Para los asistentes presenciales, se comienza con la presentación de Jordan Harris, representante de FAO Chile, sobre el proyecto "Acción, Territorio y Clima: Empoderando regiones y comunas".
2. Se continua con la presentación del Panel Multiactor: "visión climática regional. Desafíos y oportunidades asociados al cambio climático en la región", en este caso, para compartir la experiencia de la Región de Antofagasta. El panel, moderado por Jordan Harris, presentó a:
    a. Monserrat Jamett Leiva, ingeniera Civil Química de la Universidad de Concepción, Chile. Gerenta Sustentabilidad del gremio Pescadores Industriales del Biobío.

b. Milton Neira Bustos, Máster en Gestión de Proyectos por el Banco Interamericano de Desarrollo, Director Ejecutivo de Fundación El Árbol.
c. Dra. Edilia Jaque Castillo es una académica e investigadora chilena especializada en geomorfología y evaluación de riesgos de desastres. Profesora Titular en la Universidad de Concepción, donde obtuvo su licenciatura y doctorado, lidera el Grupo de Estudio de Multiamenazas Biobío.

3. Los asistentes online, fueron recibidos por un video de Maisa Rojas, Ministra del Ministerio de Medio Ambiente, y con palabras de bienvenida de Sandra Briceño, Jefa del Departamento de Finanzas y Medios de Implementación del Ministerio del Medio Ambiente, y de Valentina Saavedra, Especialista de Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Una vez desarrolladas las actividades anteriores de forma paralela para los asistentes online y presencial, se procede a unir ambos espacios, dándole la bienvenida a los asistentes online desde la actividad presencial.
5. Ya sincronizadas ambas sesiones, se le da la palabra a Johanna Arriagada, profesional del Ministerio de Medio Ambiente, quien hace una presentación sobre el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.
6. Después, se continúa con la presentación de Javiera Lecourt, profesional del Ministerio del Medio Ambiente, quien expone sobre el proceso de actualización de la NDC. Esto considera:
    a. Se presenta la NDC como un instrumento de escala nacional que contiene los compromisos de Chile ante la comunidad internacional para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación
    b. Se presenta el proceso de actualización de la NDC 2025, el cual comenzó en el mes de julio de 2024, el cual se encuentra en proceso de Consulta Pública al Anteproyecto hasta abril de 2025.
    c. Se presentan las distintas componentes que contiene esta nueva actualización del instrumento, destacando su nueva Componente Subnacional
    d. La incorporación de Chile al "Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action" que tiene por objetivo potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales.
    e. Se presentan los ejes temáticos asociados a los compromisos de la Componente Subnacional del Anteproyecto de la NDC, siendo estos clasificados en Gobernanza, Financiamiento, Fortalecimiento de Capacidades y Sistemas MRV.
7. Tras las sesiones expositivas, Ruben Méndez, Gerente de Sustentabilidad Local de EBP Chile, explica y da inicio a las actividades participativas. Posterior a la actividad, procede a moderar la Plenaria.
8. Tras el cierre de la Plenaria, se procede a compartir con los asistentes el código QR con el acceso a la página web de la Consulta Pública de la NDC. Posterior a eso, se despiden a los asistentes conectados de forma online y se prosigue con la actividad presencial.
9. Se le da la bienvenida a Pablo Pinto Valenzuela, SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío para presentar los avances de la región en su proceso de elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).
10. Se agradece a los asistentes y se da por finalizada la jornada.

2. Desarrollo de las actividades de consulta de la Componente Subnacional de la NDC

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados de la actividad:

Compromiso	A: Qué elemento añadirías/eliminarías al compromiso propuesto?	B: Desafíos y/o recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso	C: Actores involucrados para el cumplimiento del compromiso
SN1) A 2025, se habrán fortalecido las capacidades y la institucionalidad de cambio climático a nivel regional; se habrá finalizado la elaboración de los PARCC; se habrá iniciado la implementación de acciones de adaptación, mitigación y los medios de implementación necesarios, a través de los planes de acción regionales de cambio climático, en las 16 regiones del país.	Se indicó que alcanzar la meta al 2025 es difícil debido a la falta de información y capacidades iniciales en las municipalidades. Propusieron ampliar el plazo al 2026, asegurar financiamiento permanente, aumentar personal capacitado y establecer un programa de formación continua para fortalecer la implementación efectiva de los PARCC.	Se identificó la necesidad de contar con equipos municipales permanentes y capacitados, ya que la alta rotación y la falta de personal de planta dificultan la implementación y seguimiento de los PARCC. Además, se requiere mayor financiamiento, apoyo a municipalidades pequeñas, y compromiso de autoridades regionales. Se destacó la falta de claridad operativa de los PARCC y la necesidad de metodologías más concretas. También se mencionó la importancia de fortalecer la articulación entre municipalidades, mejorar la coordinación interinstitucional, establecer alianzas con instituciones académicas, y fomentar la participación ciudadana mediante educación ambiental. Finalmente, se solicitó integrar el cambio climático en la gestión diaria de las instituciones y promover una cultura de mejora continua.	Los actores clave incluyen a diversos ministerios como el MMA, SEREMI de Agricultura y Energía, Ministerio de Economía, Desarrollo Social, MOP y Educación, así como organismos como el Gobierno Regional, SUBDERE, CONADI, SENAPRED, DGA, CONAF y CORECC. También se destacan los municipios, las delegaciones regionales, las organizaciones territoriales, la sociedad civil, el sector privado, la academia (universidades) y las Mesas Territoriales de Acción Climática. Además, se sugirió la necesidad de una entidad fiscalizadora con mayor enfoque climático y ambiental.
SN2) Desde 2025, todas las regiones del país que actualicen los Planes Regionales de Reducción del Riesgo de Desastres habrán incorporado acciones de adaptación al cambio climático, en comunicación y/o coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC).	Los comentarios sugieren que el compromiso propuesto debe ser más claro y específico, incluyendo la identificación de la institución responsable y los límites de lo que se entiende por "cambio climático". También se propone ampliar el compromiso a nivel comunal, integrándose con los Planes Comunales de Reducción de Riesgo de Desastres y otros instrumentos como el PLADECO. Se resalta la importancia de vincular el	Un trabajo constante entre el CORECC y las unidades de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), así como financiamiento directo a las comunas. También se destaca la importancia de la coordinación multinivel entre políticas regionales y comunales. Es crucial levantar información base y realizar diagnósticos comunales para fortalecer los planes de riesgo y desastre, además de intervenir en las comunas para informar a la población y promover planes de	Seremi de Agricultura, Medio Ambiente, Economía y Desarrollo Social, así como a SENAPRED y el Gobierno Regional. También se destaca la importancia de las Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y el CORECC, enfatizando la necesidad de reforzar el compromiso de las autoridades comunales en este proceso. Se resalta la relevancia de la participación de todos los actores regionales, así como la vinculación con el

	compromiso con entidades como el COGRID y de incluir medidas específicas para sectores vulnerables,	prevención y concientización. Finalmente, se señala la necesidad de un cambio cultural en las autoridades y tomadores de decisiones para respaldar estos esfuerzos.	COGRID y el rol del Gobierno Regional (Gore) y el Consejo Regional (Core).
SN3) Desde 2025, los planes de descontaminación y/o prevención atmosférica deberán contribuir a la reducción de GEI.	Se sugirió que el compromiso debería incluir una forma clara de medir el objetivo. Además, se propuso incorporar estrategias de movilidad sostenible, educación y concientización, así como incentivos fiscales y financieros. También se destacó la necesidad de incluir medidas de mitigación en los instrumentos regionales para fortalecer la efectividad del compromiso.	Se destacó la falta de monitoreo de calidad del aire y de información en algunas comunas. Se requiere mayores recursos para implementar medidas de fiscalización	Se mencionaron las Seremis de Agricultura, Medio Ambiente, Economía y Desarrollo Social. En Ñuble, se están llevando a cabo acciones de descontaminación a nivel municipal. Además, se destacó la participación del gobierno, empresas, sectores industriales, ONG, investigadores, profesores académicos, y la comunidad en general.
SN4) A 2026, se habrán elaborado Planes de Acción Comunal de Cambio Climático en todas las comunas del país.	Se solicita reconocer que los plazos son demasiado ajustados para los municipios debido a la falta de recursos y capacidades. Se sugiere añadir de forma clara cómo será el seguimiento y supervisión, y el promover la intercomunicación entre comunas para mejorar los PACCC, y asegurar que las acciones sean pertinentes a las realidades locales. También se propone añadir que los PACCC deben estar vinculados obligatoriamente con PARCC y los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	Los plazos ajustados y la falta de personal especializado complican el cumplimiento, por lo que se sugiere contar con recursos profesionales, tiempo y la contratación de funcionarios municipales permanentes para dar seguimiento a los planes. Además, se identifican desafíos como la falta de recursos financieros, la desigualdad en la capacidad institucional, la resistencia al cambio y la necesidad de una mejor coordinación interinstitucional. También se enfatiza la importancia de un mayor financiamiento, especialmente de la SUBDERE, y asistencia técnica para las comunas con menos recursos. Se propone fortalecer la capacitación y las guías para asegurar una construcción homogénea de los PACCC a nivel nacional. Se plantea también la idea de un repositorio visible donde se puedan ver los planes que ya están elaborados y avanzados. Para poder ver lo que han hecho otras comunas en otras partes, sobre todo, cómo se implementó.	Se recomienda que el Ministerio envíe documentos a los alcaldes para que comuniquen a las autoridades competentes la importancia de involucrarse, con plazos claros y la necesidad de constituir equipos para ejecutar los planes. Entre los actores clave se mencionan el gobierno central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado, las comunidades, y diversas instituciones como el GORE, MMA, CONADI, CONAF, DGA, SENAPRED, y los municipios. También se menciona la importancia de compromisos de los líderes regionales y comunales, así como la creación de una gobernanza regional que incluya a todas las comunas. Para el financiamiento, se propone involucrar a entidades como el GORE, Mideso y el sector privado, y la asociación de municipalidades.

SN5) A 2026, Chile contará con una red de articulación de financiamiento climático subnacional activa y con planes de acción macro zonales, a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional.	Se propuso incluir la participación activa de municipios y Seremías en la mesa de gobernanza regional, y aclarar el rol del "Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional", especificando si será un ente decisional, asesor o intermediario. Se destacó la importancia de incorporar la visión de comunidades locales, incluyendo indígenas, rurales y organizaciones de base, así como asegurar la inclusión del sector productivo en el diseño de estrategias de financiamiento. También se sugirió la inclusión de instrumentos financieros específicos como bonos verdes regionales y fondos de adaptación climática. Se propuso modificar la frase "activa" en relación a la red de financiamiento climático, para aclarar si implica operación, proyectos en ejecución o financiamiento asignado. Además, se recomendó especificar quiénes conforman la red de articulación, abarcando niveles comunales y regionales, y eliminar el término "macrozonal" en favor de un enfoque más descentralizado y vinculado a leyes existentes sobre cuencas y riesgos. Finalmente, se sugirió fortalecer el financiamiento a nivel comunal antes de extenderlo al nivel regional, dada la diversidad de necesidades.	Los desafíos identificados para cumplir con el compromiso incluyen la complejidad de la coordinación interinstitucional debido a diferencias de prioridades y burocracia entre ministerios, gobiernos regionales y municipios. También se destacó la necesidad de implementar una mesa de gobernanza regional para la toma de decisiones en la ejecución de recursos. El monitoreo y la transparencia en la asignación de fondos son cruciales, ya que sin un sistema claro de seguimiento, existe el riesgo de ineficiencia y falta de acceso a las comunidades más vulnerables. Además, se mencionó la falta de financiamiento inicial para gestionar la red de articulación de financiamiento climático, lo que puede ser un obstáculo. La baja participación de actores locales y privados, la falta de incentivos y la escasa capacitación técnica en gobiernos locales y regionales también son desafíos clave. Se subrayó la desconexión entre los gobiernos subnacionales y las fuentes de financiamiento disponibles, lo que dificulta la postulación a fondos. Entre los recursos necesarios, se mencionaron la difusión y promoción de los compromisos, la creación de plataformas digitales actualizadas sobre planes de acción y financiamiento	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Hacienda, los organismos internacionales como el PNUD, el BID y el Banco Mundial, así como las entidades locales como las municipalidades, los GORE, las Seremis y SERVIU, son fundamentales para garantizar la implementación efectiva de los compromisos climáticos. La colaboración de estos actores con fondos internacionales como la FAO también es esencial para asegurar el financiamiento y el apoyo técnico necesario.
SN6) A 2030, se habrán elaborado Planes Estratégicos de Cuenca para Gestión de Recursos Hídricos en 101 cuencas del país.	Sugieren añadir educación y sensibilización pública en la gestión de recursos hídricos. Además, se recomienda revisar los tiempos de ejecución, establecer metas escalonadas y priorizar las cuencas según las presiones y usos que enfrentan	MOP y la DGA, y que cuenten con profesionales especializados en cambio climático. También se menciona la importancia de la colaboración entre el MMA, DGA, los Gobiernos Regionales y Locales. Además, se identifican a otros actores relevantes como INDAP, SAG, INIA, CONAF y los municipios	Indican que las Direcciones Generales de Aguas (DGA) regionales tienen plazos acotados, por lo que es necesario evaluar adecuadamente lo que se puede cumplir. Además, se destaca la importancia de contar con un reglamento para los planes estratégicos de cuenca, o bien, elaborarlo si no existe. También se subraya la

			necesidad de una coordinación efectiva entre las comunas para asegurar el éxito en la implementación
SN7) A 2030, el Ministerio del Medio Ambiente elaborará una herramienta comunal de Huella Chile que proveerá una estimación de los inventarios comunales de gases de efecto invernadero para todos los municipios del país.	Se propone definir qué significa "estimación" de inventarios de GEI, indicando si se trata de un inventario aproximado o de precisión garantizada para la toma de decisiones. Además, se solicita una metodología detallada y estandarizada para la recopilación y cálculo de estos inventarios, comprensible para todos los municipios. Es recomendable cambiar la redacción para reflejar que el Ministerio del Medio Ambiente no solo desarrollará, sino también implementará y mantendrá la herramienta a lo largo del tiempo, asegurando su uso sostenible. Se recomienda agregar precisión en la estimación y actualizar el compromiso para incluir un plan de mantenimiento y actualización de la herramienta. También se debe definir la base de datos que se utilizará y si el proceso será centralizado o adaptado a la realidad local de cada municipio. Se sugiere un monitoreo periódico y clarificar el tipo de herramienta/plataforma que se usará.	En primer lugar, se señala la desigualdad en la capacidad técnica entre los municipios, con aquellos con menos recursos enfrentando dificultades para implementar la herramienta. También se identifica la falta de infraestructura tecnológica en algunas áreas rurales, lo que dificulta el acceso a la herramienta. La necesidad de un monitoreo y seguimiento regional efectivo se destaca para garantizar que los municipios cumplan con el compromiso y se actualicen los inventarios de GEI. Se plantea la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional y con el Ministerio del Medio Ambiente, creando mesas de trabajo y equipos de coordinación para asegurar una implementación exitosa. Asimismo, se requiere el desarrollo de plataformas de soporte local para asistir a los municipios en el uso de la herramienta. Los desafíos financieros también son destacados, con la necesidad de garantizar disponibilidad presupuestaria, definir responsabilidades claras y asignar personal y presupuesto adecuado en los municipios. También se menciona la importancia de la formación técnica para involucrar a otros departamentos municipales en el proceso y asegurar la calidad de los datos de Inventario, además de fomentar una mayor fiscalización y acceso a información actualizada sobre emisiones.	El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) jugará un rol clave, junto con los departamentos o direcciones de medio ambiente de las municipalidades y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). También se mencionan los gobiernos locales como actores fundamentales. Se sugiere la inclusión de la delegación presidencial y de una visión social en el proceso, así como la participación de instituciones educativas, centros académicos, universidades, y el Ministerio de la Mujer. Además, se destacan otras entidades como el Ministerio de Ciencias, ANID, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), el Ministerio de Economía, el GEF, y la FVC, como actores relevantes en el trabajo colaborativo para la implementación del compromiso.

SN8) Chile fortalecerá la generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático, que contemple acceso a herramientas tecnológicas y metodologías para el desarrollo e implementación de las acciones climáticas.	Propusieron que se definiera claramente quién estará a cargo del programa, si el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) o los gobiernos regionales. También destacaron la importancia de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el éxito del programa y realizar ajustes cuando sea necesario. Además, pidieron incluir plazos claros, como una fecha específica para la implementación y los resultados esperados. Se sugirió que la capacitación no solo incluya a los gobiernos regionales, sino también a organismos ejecutores de políticas públicas, municipalidades, vecinos y organizaciones civiles, y que se proporcionará financiamiento para la contratación de personal técnico permanente.	Resaltaron la importancia de una programación de formación diferenciada según las necesidades de cada región, dada la desigualdad en las capacidades técnicas y administrativas entre ellas, lo que podría generar una implementación desigual. También señalaron la falta de recursos humanos capacitados, sugiriendo que los gobiernos regionales carecen de personal especializado en áreas clave como cambio climático y financiamiento. Propusieron crear alianzas con universidades y centros de investigación para desarrollar programas de formación especializados, y destacaron la necesidad de fondos para cubrir costos de capacitación, infraestructura tecnológica y personal especializado. Asimismo, sugirieron establecer plataformas digitales para proporcionar materiales educativos adaptados a las realidades locales y garantizar que las capacitaciones lleguen a todas las regiones, incluidas las comunas más alejadas.	mencionaron a las agencias de cooperación internacional, los Gobiernos Regionales (GORE), el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y las Seremías. Además, resaltaron la relevancia de las universidades y centros de investigación, así como organizaciones sectoriales, las municipalidades y sus departamentos locales

3. Anexos

Anexo 1: Fotografías de registro de asistentes de la sesión

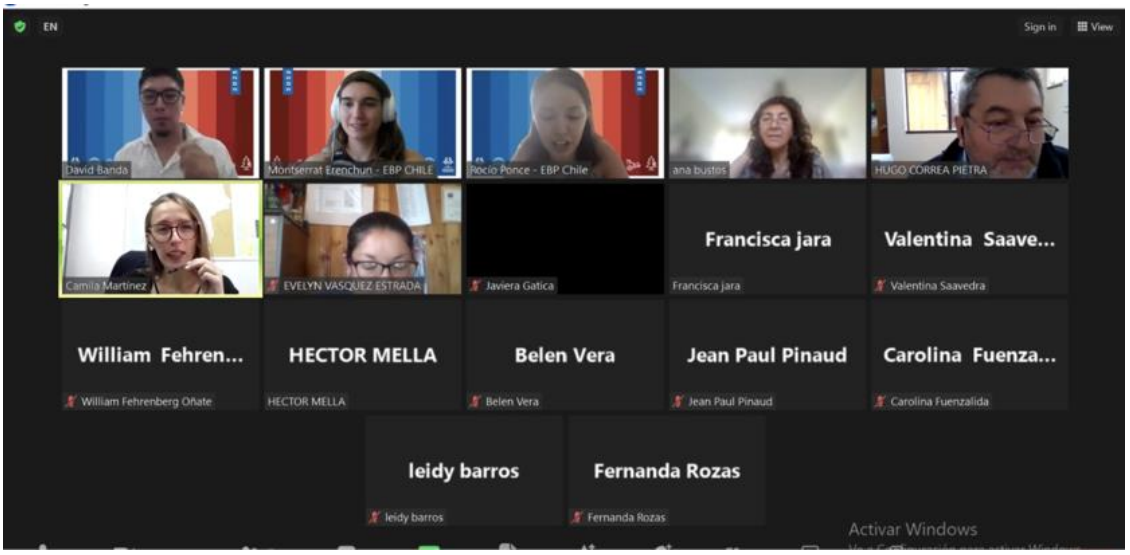

Anexo 2: Listado de asistentes

Nombre	Organización	Tipo de actor	Ciudad	Región
Felipe Lobos	SENAPRED	Gobierno Regional	Temuco	La Araucanía
Carolina Fuenzalida	Independiente	Sociedad Civil	Valdivia	Los Ríos
Carola Villalobos	Conaf	Gobierno Regional	Valdivia	Los Ríos
Ana Bustos	Lican	Privado	Santiago	Metropolitana

Brenda Hetz	Universidad de La Frontera	Academia	Temuco	La Araucanía
Alejandro Zúñiga Loaiza	SAG	Gobierno Regional	Coyhaique	Aysén
Javiera Córdova	Municipalidad de Chillán Viejo	Gobierno Local	Chillán Viejo	Ñuble
Paola Ramirez	Servicio Nacional de Geología y Minería	Gobierno Regional	Valdivia	Los Ríos
Cynthia Oñate	Municipalidad de Tolten	Gobierno Local	Tolten	La Araucanía
Rodrigo Pedreros	Municipalidad de Chillán	Gobierno Local	Chillán	Ñuble
Camila Martínez	Dirección Regional SENAPRED Araucanía	Gobierno Regional	Temuco	La Araucanía
Daniela Caifil	SEREMI Medio Ambiente Los Ríos	Gobierno Regional	Valdivia	Los Ríos
Belénista Espinoza	Municipalidad de Chillán Viejo	Gobierno Local	Chillán Viejo	Ñuble
Carolina Ojeda	Universidad Católica	Academia	Concepción	Biobío
Humberto Pool	Sernapesca	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Pablo Corona	Municipalidad de Penco	Gobierno Local	Penco	Biobío
Fernanda Saldias	Camanchaca SA	Privado	Concepción	Biobío
Pablo Sanhueza	SEREMI de Ciencias	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Fernando Godoy	U. San Sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Javier Silva	U. San Sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Danilo Vargas	Municipalidad de Concepción	Gobierno Local	Concepción	Biobío
María Loreto Guerrero	SEREMI VIvienda y Urbanismo	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Patricio Garrido	Municipalidad de Hualpen	Gobierno Local	Hualpén	Biobío
María Cecilia torres	Municipalidad de Hualpen	Gobierno Local	Hualpén	Biobío
Sebastían Berrios	Municipalidad de Hualpen	Gobierno Local	Hualpén	Biobío
Milton Neira	Fundación el Árbol	Sociedad Civil	Concepción	Biobío
Sebastián Hormazabal	Municipalidad de Cañete	Gobierno Local	Cañete	Biobío
Sigrid Calderon	CORMA	Privado	Concepción	Biobío
Nicolás Valdes	U. San Sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Alvaro Saez	U. San Sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Marlene Ponce	Municipalidad de Yumbel	Gobierno Local	Yumbel	Biobío
Fabiola Godoy	SEREMI VIvienda y Urbanismo	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Cristian Haussmann	SEREMI Transporte	Gobierno Regional	Concepción	Biobío

Orlando Gijón	SEREMI Vivienda y Urbanismo	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Francisco de la Barrera	UDEC	Academia	Concepción	Biobío
Erik Arevalo	SAG	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Vicente Reyes	U. San sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Josefina Barrena	U. San sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Pablo Azua	MMA- GEF Restauración	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Luis Salazar	Municipalidad de Hualpen	Gobierno Local	Hualpén	Biobío
Marianela Cartes	SEREMI Educación	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Jorge Urrea	GORE	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Martin Baez	U. San Sebastián	Academia	Concepción	Biobío
Natalie Pino	Municipalidad de Penco	Gobierno Local	Penco	Biobío
Oscar Carillo	Fundación Manzana Verde	Sociedad Civil	Concepción	Biobío
Joaquin Hueche	Municipalidad de Hualpen	Gobierno Local	Hualpén	Biobío
Oscar Reicher	UDEC	Academia	Concepción	Biobío
Daniela Concha	Fundación el Árbol	Sociedad Civil	Concepción	Biobío
Herty Roa	SEREMI Medio Ambiente	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Edilia Jaque	UDEC	Academia	Concepción	Biobío
Tito Alfonso Fernandez	SEREMI MOP	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Ernesto Bravo	SEREMI Salud	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
María Angelica Espinoza	Peuma florida	Sociedad Civil	Florida	Biobío
Catalina Marianjel	Municipalidad de Concepción	Gobierno Local	Concepción	Biobío
Barbara Miller	Municipalidad de Concepción	Gobierno Local	Concepción	Biobío
Andrea Aste	Municipalidad de Concepción	Gobierno Local	Concepción	Biobío
Loredana Diaz	GORE	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Verónica Navarro	IP Virginio Gomez	Academia	Concepción	Biobío
Ana Guerrero	MMA-FAO	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Emiko Sepúlveda	Airefresco	Privado	Concepción	Biobío
Javiera Lecourt	MMA	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Loreto Álvarez	SEREMI MMA	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Pedro	Municipalidad de Contulmo	Gobierno Local	Contulmo	Biobío
Daniela	Municipalidad de Contulmo	Gobierno Local	Contulmo	Biobío

María Cecilia Torres Herrera	Municipalidad de Hualpen	Gobierno Local	Hualpén	Biobío
Gustavo	SEREMI	Gobierno Regional	Concepción	Biobío
Monserrat Jamett	Pescadores Industriales del Biobío	Privado	Concepción	Biobío
Claudio Guiñez	Municipalidad de Contulmo	Gobierno Local	Contulmo	Biobío
Yanina Palavicino	Municipalidad de Tomé	Gobierno Local	Tomé	Biobío
Gustavo	Municipalidad de Tomé	Gobierno Local	Tomé	Biobío

Banco Interamericano de Desarrollo / Ministerio del Medio Ambiente

Foro Regional por la Acción Climática
Macrozona Extremo Sur

Proceso de consulta con gobiernos subnacionales para generar insumos para la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Chile

Mayo de 2025

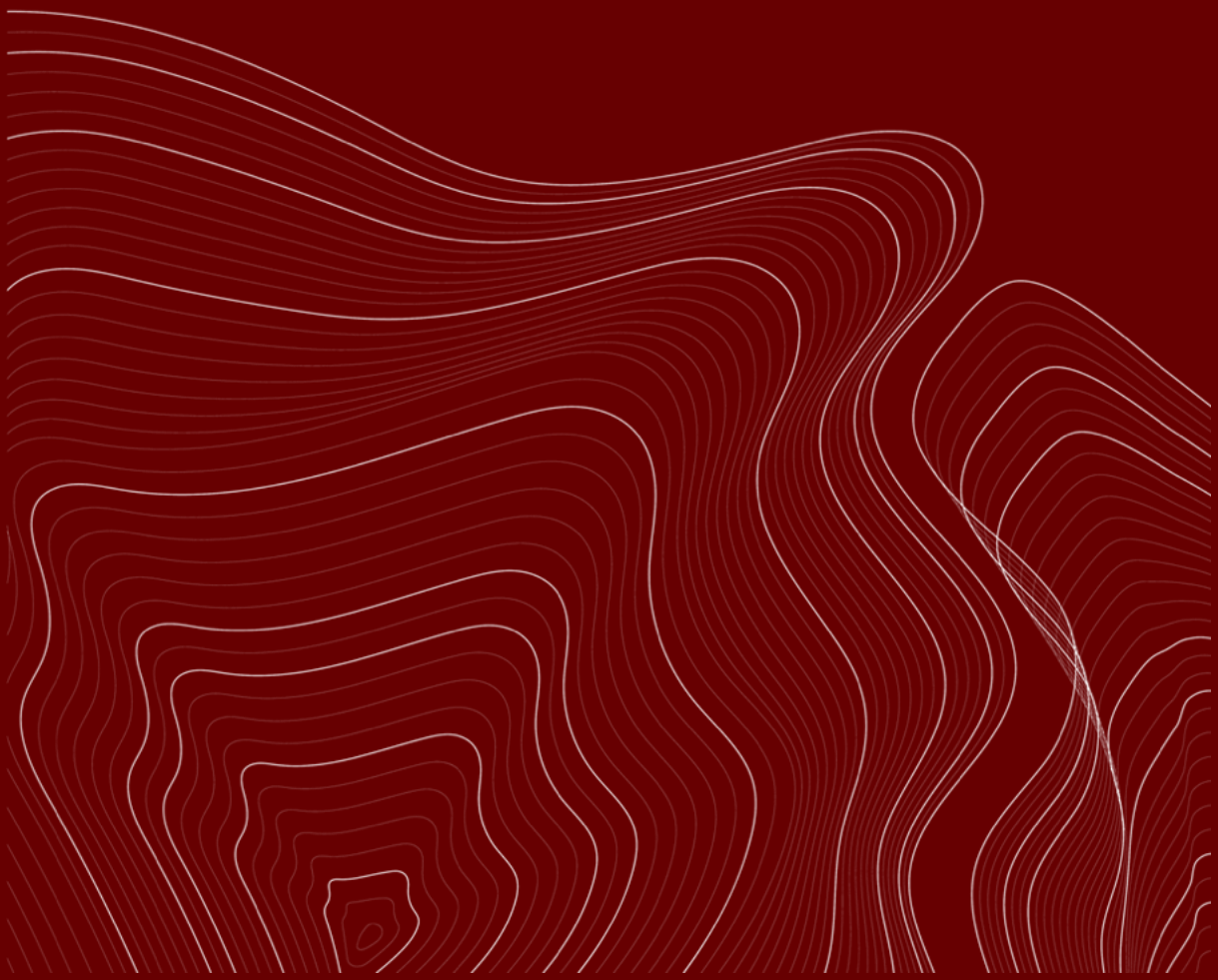

EBP

2025

FORO REGIONAL POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA.

Región de Los Lagos

Programa

Tiempo	Horario	Actividad
(15”)	09:45 - 10:00	Inscripción y Coffee
(10”)	10:00 - 10:10	Saludos autoridades y contextualización
(30”)	10:10 - 10:40	Sesión expositiva: LMCC
		Sesión expositiva: Compromisos Subnacionales NDC
(15")	10:40 - 10:55	Cartas LMCC
(45”)	10:55 - 11:40	Consulta NDC - Mesas de trabajo
(15”)	11:40 - 11:55	Consulta NDC - Plenaria
(15”)	11:55 - 12:10	Coffee
(40”)	12:10 - 12:50	Conversatorio de Acción Climática Local
(10”)	12:50 - 13:00	Entrega de formularios NDC y Cierre

Acción, Territorio y Clima

Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de la Ley Marco de Cambio Climático

Empoderando regiones y comunas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Ministerio del Medio Ambiente

GREEN CLIMATE FUND

El proyecto

- **Financiamiento**: Financiado por el **Fondo Verde del Clima (FVC)** para el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, y ejecutado por FAO, y con el apoyo de los SEREMIs de Medio Ambiente de todo el país

- **Objetivo**: El proyecto tiene como objetivo **fortalecer las capacidades subnacionales en las instituciones públicas y privadas** para viabilizar acciones de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático. Para abordar las barreras, el proyecto pretende fortalecer las capacidades regionales y locales de instituciones públicas y privadas clave para facilitar la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, siguiendo un **enfoque de género** e incorporando la **perspectiva y participación de los Pueblos Indígenas**.

- **Propósito**: A través de un programa de **desarrollo de capacidades**, apoyo técnico para el diseño e **implementación de dos PARCC** y la difusión de **mejores prácticas**, los Gobiernos Regionales y municipios podrán incluir criterios de Cambio Climático en la planificación e instrumentos locales, **alineándolos con la Estrategia Climática de Largo Plazo y los instrumentos nacionales** para la gestión del Cambio Climático. De esta forma, Chile fortalece sus capacidades institucionales para implementar la ley, por ende, su NDC (Contribución Nacional Determinada) a nivel subnacional.

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

1 Desarrollo de **actividades de entrenamiento y capacitación** para el fortalecimiento de capacidades de actores clave, incorporando enfoque de género, pueblos indígenas y transición socioecológica.

Producto 1. Programa de capacitación

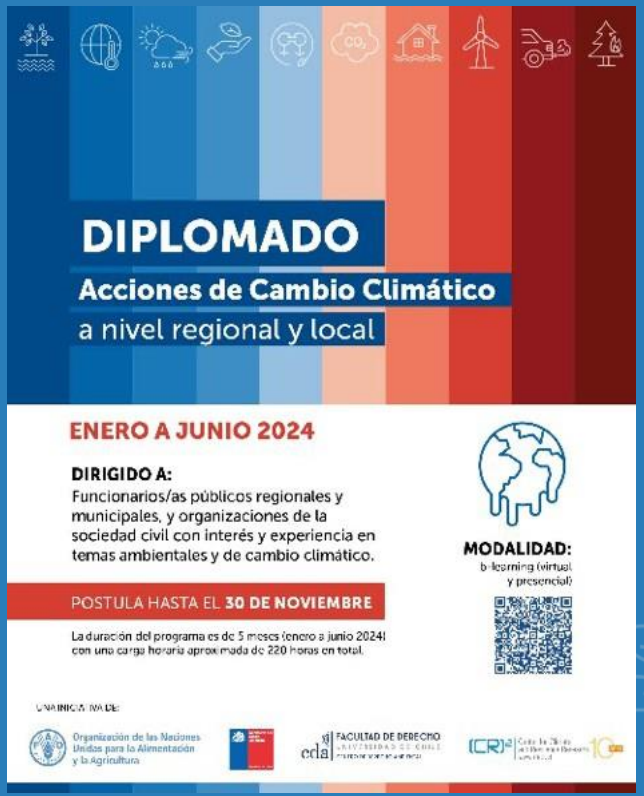

- 605 participantes seleccionados
- 295 funcionarios de 222 diferentes municipalidades
- 220 funcionarios regionales desde las 16 regiones del país
- 90 representantes privados (sociedad civil, emprendadores y academia) desde 60 distintas comunas
- En total abarcando participantes desde 246 diferentes comunas a lo largo del país

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5485 GREEN CLIMATE FUND

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

2 Desarrollo de **dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático** en regiones priorizadas (Maule y Bíobio).

Producto 2. Planes de Acción Regional

Desarrollo de dos Planes de Acción Regionales de Cambio Climático en regiones priorizadas: MAULE Y BIOBÍO

Instrumento	Objetivo/Contenidos	Responsable	Plazo
Plan de Acción Regional de Cambio Climático - PARCC	• Define objetivos, coherentes con la Estrategia Climática de Largo Plazo, Planes Sectoriales, Planes de Acción Comunal y Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca, cuando existan. • Contexto del cambio climático, proyecciones y posibles impactos. • Caracterización vulnerabilidad de la región al cambio climático. • Inventario Regional de Emisiones de GEI y forzantes climáticos. • Medidas de mitigación y de adaptación, con indicación de plazos y responsables (sectoriales y de la región). • Indicadores de monitoreo, reporte y verificación.	Comité Regional de Cambio Climático - CORECC	3 años desde la publicación de la Estrategia Climática de Largo Plazo (03.11.2021)

Productos principales

El proyecto trabaja sobre tres productos principales que responden al desafío y las barreras identificadas.

3 Desarrollo de una **estrategia comunicacional** con perspectiva de género para la difusión de información y lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de la Ley Marco

Producto 3. Estrategia Comunicacional

- **Materiales de comunicación, activaciones en redes sociales y videos, Foro de Acción por el Clima en todas las regiones del país**

El Cambio Climático requiere una Gobernanza Holística

- La LMCC establece y requiere una **gobernanza multi-nivel y multi-sectorial**
- La **colaboración radical** entre niveles y actores territoriales es fundamental para lograr las metas
- La ley **invita una participación activa** de todas y todos en su implementación
- Invitamos a **hacerse partícipes** y descubrir las diferentes formas para colaborar y aportar

Muchas gracias

2025

Acción frente a la Crisis Climática: Conceptos claves y medios de implementación.

¿De que se trata la Ley 21.455?

Ley Marco de Cambio Climático

El eje de la acción

Conceptos clave para que conversemos en una misma sintonía

1. Cambio Climático
2. Adaptación
3. Mitigación
4. Resiliencia
5. Carbono Neutralidad
6. Instrumentos de gestión climática
7. Medios de implementación

CAMBIO CLIMÁTICO

Variación, alteración, transformación

Clima

Estado del tiempo promedio

atmosférico

Medido en un **periodo** de **tiempo**

Precipitación **Humedad**
Presión atmosférica

Viento **Temperatura**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GREEN CLIMATE FUND

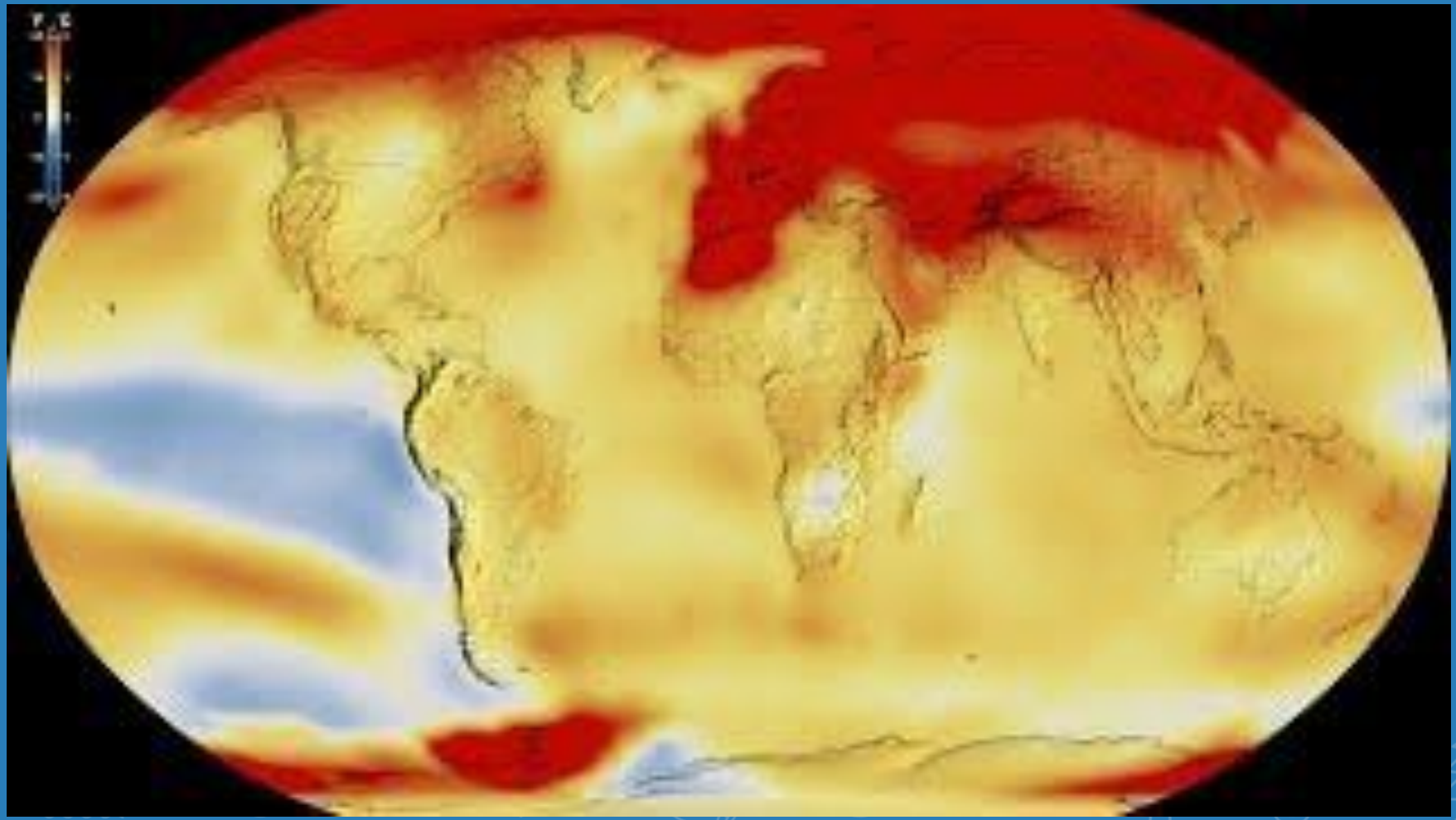

Mitigación

Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
Aumentar capturas

Adaptación

Ajustes de sistemas humanos o naturales a nuevas condiciones del clima
(Ej. productivos, urbanos, rurales, culturales)

DESAFÍOS

Mitigación

Reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero (GEI) y aumentar la capacidad de su almacenamiento

Adaptación

Ajustarnos al clima para evitar o minimizar los impactos negativos del cambio climático y obtener beneficios de los impactos positivos.

Integración

Gestión de emisiones y resiliencia climática que involucra a la economía circular, la biodiversidad y el océano.

Resiliencia

Mantener las funciones esenciales, la identidad y estructura

Carbono neutralidad

Neutralizar la acción humana en las emisiones de gases de efecto invernadero

METAS

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIAS DE LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN
Desarrollo y Transferencia de Tecnologías
Desarrollo de capacidades y empoderamiento climático
Financiamiento

Contribución Determinada a Nivel Nacional
(Compromiso Nacional de mitigación y adaptación. Actualiza cada 5 años)

Estrategia Climática Largo Plazo
(Presupuestos de Emisiones, objetivos y metas sectoriales y subnacionales. Actualiza cada 10 años)

Plan Nacional de Adaptación

Planes sectoriales mitigación y adaptación
(acciones y financiamiento para lograr las metas sectoriales. Actualiza cada 5 años)

Energía, Transporte, Minería, Agricultura, Salud (residuos), Infraestructura, Vivienda y Ciudades, Recursos Hídricos, Turismo, Pesca y Acuicultura, Borde Costero, Biodiversidad.
7 mitigacion, 12 de adaptación

Planes de acción regional y comunal
(objetivos y acciones en concordancia con ECLP y Planes Sectoriales)

Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas

Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
(Sistema Inventario Emisiones anual, Sistema Proyección Emisiones bianual, ARCLIM, Reporte Acción Nacional de Cambio Climático bianual (mitigación, adaptación e inversión).

Crisis Climática Global y Territorial

El Ministerio del Medio Ambiente busca generar apoyos para la implementación de la Ley a nivel regional y comunal

- **Generar capacidades a nivel regional y comunal, en coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático**
- **Movilizar financiamiento nacional e internacional para la implementación de acciones climáticas en el territorio**
- **Empoderar a la ciudadanía para enfrentar el cambio climático**

2025

Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025

Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)

La Ley 21.455 crea y reconoce de manera vinculante una serie de instrumentos que permitirán la acción climática en el país para cumplir con los objetivos de carbono neutralidad y resiliencia. Uno de estos, es la **Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).**

La NDC es un instrumento de **escala nacional** que contiene los **compromisos de Chile ante la comunidad internacional** para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Chile presentó su primera NDC el año 2020 y un refuerzo de esta el 2022. **Desde julio de 2024 nos encontramos en proceso de actualización del instrumento, actualmente en proceso de Consulta Pública.**

Consulta Pública de la NDC

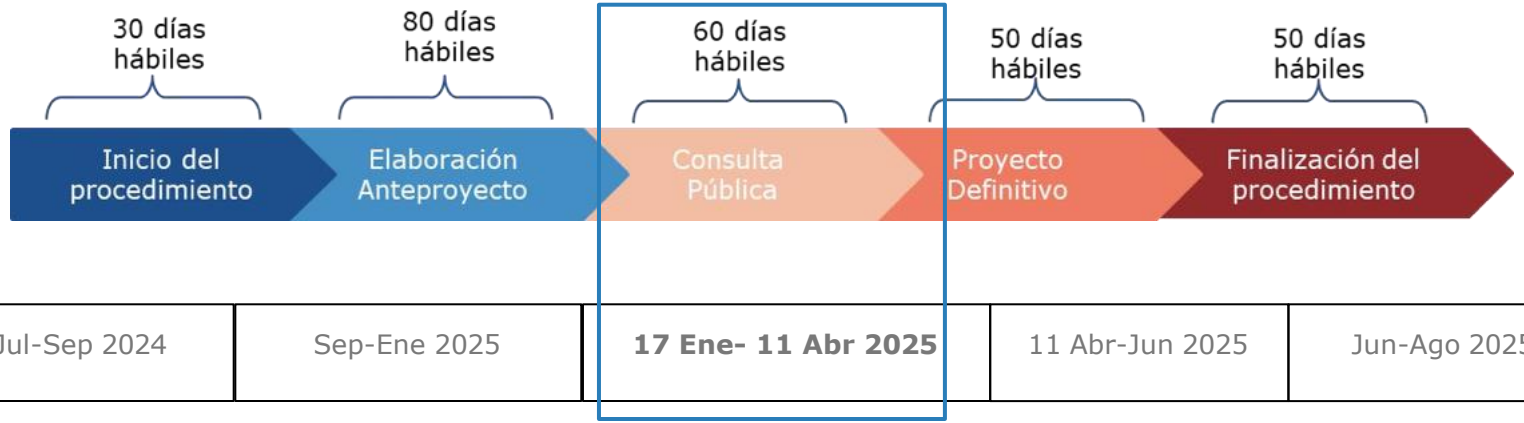

Componentes de la NDC

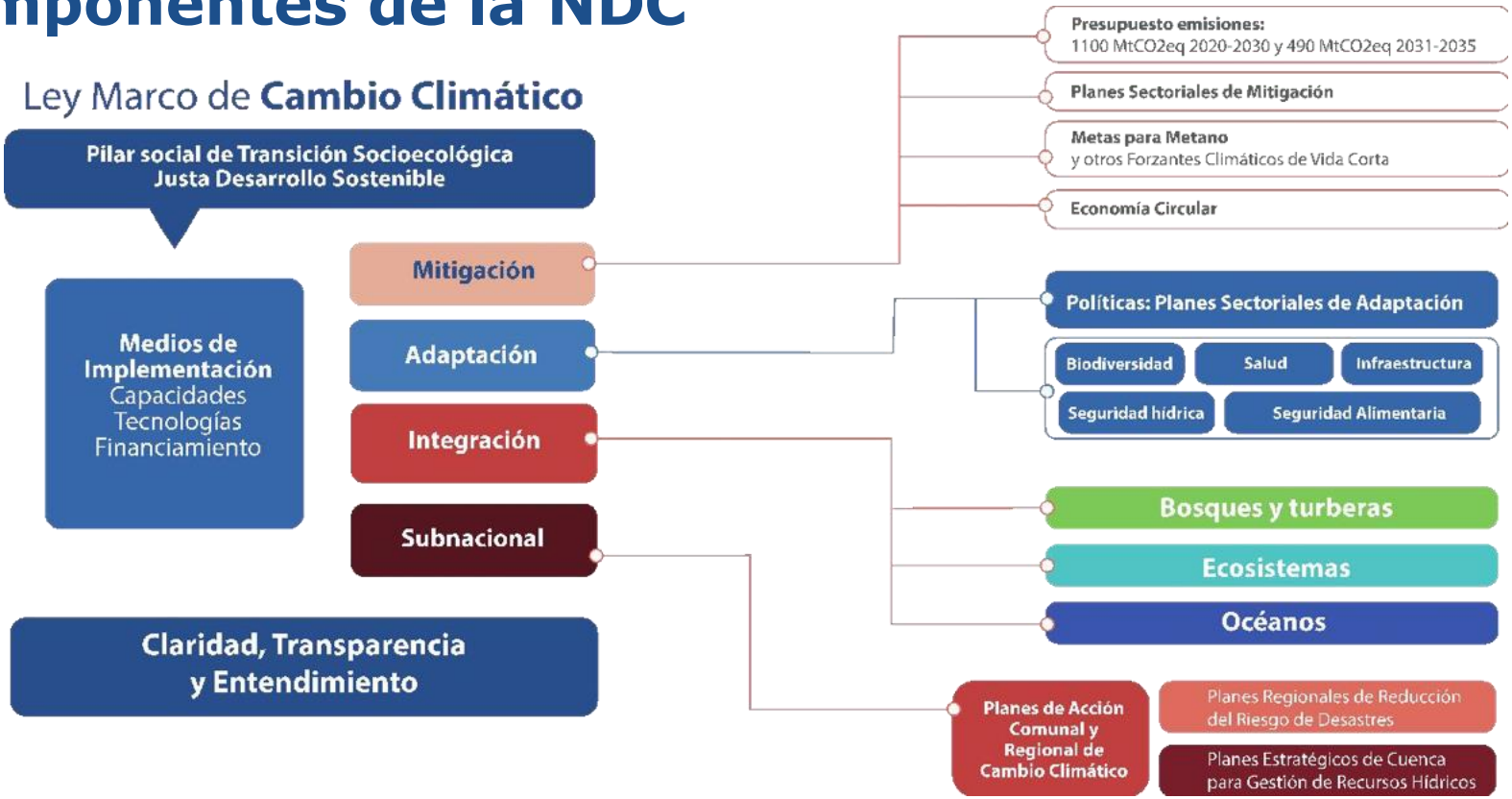

Componente Subnacional de la NDC 2025

En 2023, Chile firmó su incorporación a la **Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action**, compromiso firmado por 72 países en el marco de la COP 28. Este busca **potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales**.

En esa línea, el desafío de este proceso de actualización es lograr una NDC ambiciosa pero acotada, con compromisos medibles y acordes al trabajo que se está desarrollando a nivel subnacional, integrando un **nuevo capítulo de "Componente Subnacional".**

COP28 UAE

To achieve these objectives, we will, in nationally determined ways:

Consult
1. Consult with our respective subnational governments, as appropriate and applicable, to determine the avenues for subnational action to contribute to national mitigation and adaptation commitments and strategies, and their subsequent implementation and monitoring.

Collaborate
2. Work collaboratively with our respective subnational governments to unlock and realise mitigation and adaptation action opportunities at the subnational level by involving them, as appropriate and applicable, in the review, design, enhancement, consolidation and implementation of our national commitments and strategies.

NDC 2025
3. Create inclusive institutional and informal processes to enable subnational governments to contribute to further enhancing NDCs, where applicable, ahead of COP30 in 2025, and, where available and appropriate, integrate local and territorial baseline information, targets and actions for emissions mitigation and adaptation across all sectors and industries.

NDC Investment
4. Include relevant subnational government projects (encompassing mitigation and adaptation) in climate-related investment priorities (including those directly and indirectly related to NDCs) and strive to help them secure the resources necessary from public and private financial institutions, as applicable, to begin or scale up implementation, including but not limited to supporting project preparation, pipeline development, aggregation of projects, new financial instruments or policy reform at local, national, regional and global levels as needed.

Voluntary review
5. Undertake, as appropriate and applicable, regular, and inclusive country-led reviews of progress at national and subnational level around the implementation of CHAMP commitments through existing processes, which may include the Voluntary National Review process of the 2030 Agenda for Sustainable Development, with a view to ensure that national policy frameworks support and, where appropriate, can accelerate ambitious multilevel climate action.

High Level Dialogue
6. Meet, amongst the endorsers of CHAMP, with representative subnational leaders, at a global High Level Political Dialogue on Multilevel Climate Action in the lead up to both COP29 and COP30 to share good practices and lessons learned in implementing the CHAMP commitments, to be compiled into a summary shared, among others, as a contribution to the Ministerial Meeting on Urbanization and Climate Change.

Compromisos Subnacionales NDC 2025

Ejes temáticos

01 Gobernanza

- Diseño e implementación de los **Planes de Acción Regionales y Comunales de Cambio Climático (PARCC y PACCC), Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca(PERHC)**
- Contribución de los **Planes de descontaminación y/o prevención atmosférica** en la reducción de GEI
- Incorporación acciones de cambio climático en **Planes Regionales de Riesgo de Desastres**

02 Financiamiento

- Red de **articulación de financiamiento climático subnacional** a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional (**GAFiCCoR**)

03 Capacidades

- Generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de **formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático**

04 Monitoreo, Reporte y Verificación

- Estimación de los **inventarios comunales de gases de efecto invernadero** por medio de Huella Chile

2025

Espacio dc pícou→tas

2025

Mcsas dc tíabajo

Desarrollo de la actividad

Objetivo

Obtener su retroalimentación sobre los compromisos subnacionales propuestos en el Anteproyecto de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

Modalidad de trabajo presencial

- Un facilitador/a guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos el **papelógrafo para que cada participante pueda compartir por medio de post-it sus opiniones** y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Juego de cartas (presencial)
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

Modalidad de trabajo online

- En Zoom, un facilitador/a por cada sala de trabajo, guiará la conversación con distintas preguntas.
- Utilizaremos la **plataforma Miro para que cada participante pueda compartir por medio de post-it digitales** sus opiniones y percepciones de forma ágil e interactiva a la propuesta presentada.
- Volveremos a la sesión **plenaria híbrida**

¿Qué buscamos responder hoy sobre los compromisos?

- ¿Qué **elemento añadirías/eliminarías de los compromisos propuestos**?
- ¿Cuáles son las **desafíos y recursos necesarios** para dar cumplimiento a estos compromisos?
- A su conocimiento, **¿Cuáles serían los actores involucrados?**
- ¿**Qué acciones han llevado a cabo desde sus gobiernos locales y/o regionales** que debieran ser considerados dentro de los compromisos subnacionales?

45 minutos

Juguemos cartas de la LMCC!

¿Cuánto tiempo nos queda de juego?

¿Cuánto tiempo nos queda de actividad?

Plc→aíio

2025

Consulta Pública NDC

2025

2025

Conversatorio de Acción Climática Local

2025

Nicolas Benko Gonzalez, es Planificador y Administrador de Recursos Turísticos con Diplomado de Gestión Estratégica de Negocios (UDD), Diplomado de Economía Circular (UC Berkeley Extension) y Diplomado de Eco Diseño de la Universidad de Chile. Posee vasta experiencia en programas del sector público y privado a nivel nacional y regional. Es también socio fundador de Greenticket, quienes desde el año 2024 se encuentran ejecutando el proyecto Bolsa Climática Bolsa Climática Regenerativa para Ecosistemas de Los Lagos.

2025

Alberto Fernández, Ingeniero agrónomo, magíster en gestión integrada del agua y líder del Programa Territorial Hito “Más Azul”. Cuenta con experiencia en dirección de programas relacionados con gestión hídrica y adaptación al cambio climático; ha trabajado en los programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de Adaptación al Cambio Climático, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Actualmente es Académico de Vinculación con el Medio, de la Facultad de Ingeniería y Tecnología, Sede Patagonia de la Universidad San Sebastián, además es el Presidente del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente.

2025

Ximena Rojas, Jefa del área de Medio ambiente de INTESAL, cuenta con más de 30 años de experiencia en el área pesquera y acuícola. Desde su cargo ha liderado programas y proyectos en materias ambientales como acuerdos de producción limpia y monitoreos oceanográficos. Ha sido parte de Comités Público privados, entre los que se puede mencionar Comité Consultivo Regional y la Comisión Presidencia que revisó el Sistema de Evaluación Ambiental

2025

Espacio dc preguntas

Consulta Pública NDC

2025

2025

¡Muchas gracías!

Foro por la Acción Climática

Macrozona Extremo Sur

1. Aspectos generales

1.1 Antecedentes

El objetivo del "Foro Regional de Acción Climática" es socializar e involucrar a los distintos actores y gobiernos subnacionales en el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y desarrollar un proceso de consulta sobre la Componente Subnacional de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2025.

La actividad tuvo lugar de forma presencial para actores de la región de Los Lagos el día lunes 07 de abril del año 2025 a las 09:45 horas en el Salón Azul de la Delegación Presidencial Regional de Los Lagos. De forma online por medio de la plataforma Zoom, fueron convocados a las 11:00 horas (UTC-3) actores de gobiernos subnacionales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. También se les dispuso el link de conexión a actores de las comunas más remotas de la Región de Los Lagos. Los registros fotográficos están disponibles en el Anexo 1 de este documento.

1.2 Asistentes

Se logró la asistencia de 74 actores, representados en un 50% por actores de gobiernos regionales y en un 28% por actores de gobierno local. Al ser presencial en la Región de Los Lagos, del total, un 62% fue de dicha región, seguido por la Región de Magallanes y Antártica Chilena con un 23%. Del total, un 58% del grupo estuvo representado por mujeres.

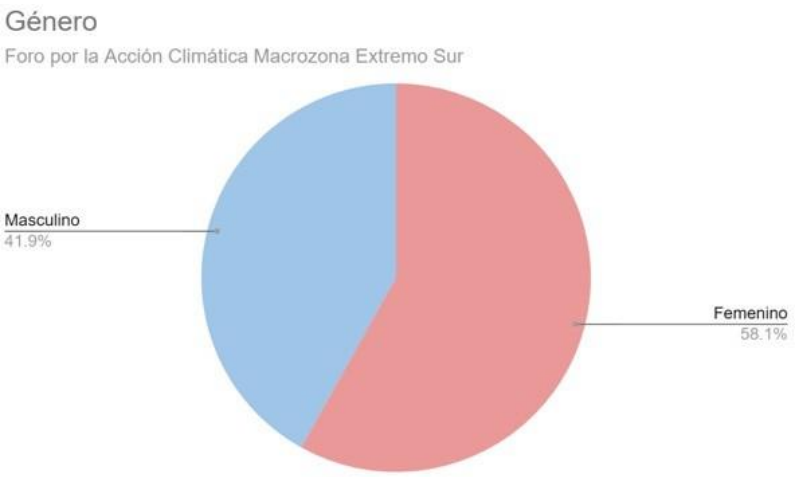

Figura 1: Gráfico de distribución de género de asistentes

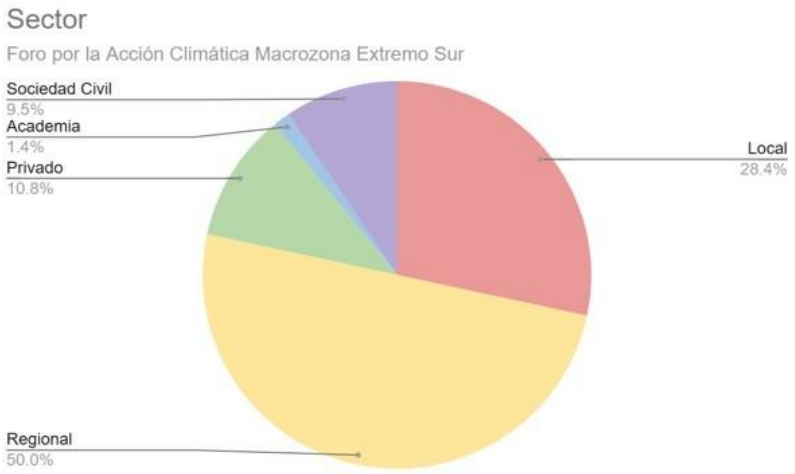

Figura 2: Gráfico de distribución por sector de los asistentes

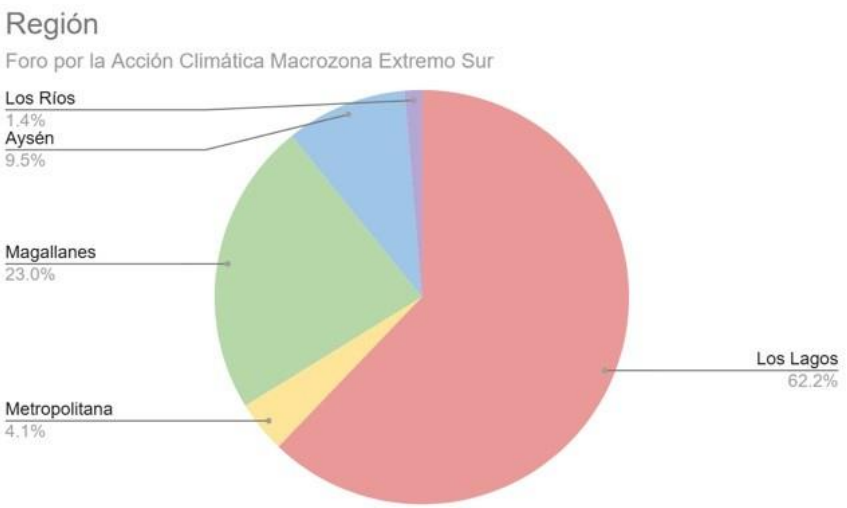

Figura 3: Gráfico de distribución regional de los asistentes

El listado completo de asistentes a la actividad se puede observar en Anexos 2 de este documento.

1.3 Presentación

La presentación con la que se da inicio el taller consideró:

1. Para los asistentes presenciales, se comienza con la presentación de Jordan Harris, representante de FAO Chile, sobre el proyecto "Acción, Territorio y Clima: Empoderando regiones y comunas".
2. Los asistentes online, fueron recibidos con palabras de bienvenida de Sandra Briceño, Jefa del Departamento de Finanzas y Medios de Implementación del Ministerio del Medio Ambiente, y de Camilo Bastias del Banco Interamericano de Desarrollo.
3. Una vez desarrolladas las actividades anteriores de forma paralela para los asistentes online y presencial, se procede a unir ambos espacios, dándole la bienvenida a los asistentes online desde la actividad presencial.
4. Ya sincronizadas ambas sesiones, se le da la palabra a Vladimir Figueroa, profesional del Ministerio de Medio Ambiente, quien hace una presentación sobre el proceso de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.
5. Después, se continúa con la presentación de Javiera Lecourt, profesional del Ministerio del Medio Ambiente, quien expone sobre el proceso de actualización de la NDC. Esto considera:
    a. Se presenta la NDC como un instrumento de escala nacional que contiene los compromisos de Chile ante la comunidad internacional para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e implementar medidas de adaptación

b. Se presenta el proceso de actualización de la NDC 2025, el cual comenzó en el mes de julio de 2024, el cual se encuentra en proceso de Consulta Pública al Anteproyecto hasta abril de 2025.
c. Se presentan las distintas componentes que contiene esta nueva actualización del instrumento, destacando su nueva Componente Subnacional
d. La incorporación de Chile al "Coalition for High Ambition Multilevel Partnerships (CHAMP) for Climate Action" que tiene por objetivo potenciar la cooperación con los gobiernos subnacionales en la planificación, financiamiento, implementación y monitoreo de las estrategias climáticas nacionales.
e. Se presentan los ejes temáticos asociados a los compromisos de la Componente Subnacional del Anteproyecto de la NDC, siendo estos clasificados en Gobernanza, Financiamiento, Fortalecimiento de Capacidades y Sistemas MRV.

6. Tras las sesiones expositivas, Ruben Méndez, Gerente de Sustentabilidad Local de EBP Chile, explica y da inicio a las actividades participativas.
7. Tras el cierre de la actividad participativa, se despiden a los asistentes online, y para los presenciales, se da inicio al Panel de Visión Climática Regional.
8. Se desarrolla el panel de Visión Climática Regional, moderado por Jordan Harris, para exponer sobre los desafíos y oportunidades asociados al cambio climático en la región. Participan:
    a. Nicolas Benko Gonzalez, es Planificador y Administrador de Recursos Turísticos con Diplomado de Gestión Estratégica de Negocios (UDD), Diplomado de Economía Circular (UC Berkeley Extension) y Diplomado de Eco Diseño de la Universidad de Chile. Posee vasta experiencia en programas del sector público y privado a nivel nacional y regional. Es también socio fundador de Greenticket, quienes desde el año 2024 se encuentran ejecutando el proyecto Bolsa Climática Bolsa Climática Regenerativa para Ecosistemas de Los Lagos.
    b. Alberto Fernández, Ingeniero agrónomo, magíster en gestión integrada del agua y líder del Programa Territorial Hito "Más Azul". Cuenta con experiencia en dirección de programas relacionados con gestión hídrica y adaptación al cambio climático; ha trabajado en los programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de Adaptación al Cambio Climático, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Actualmente es Académico de Vinculación con el Medio, de la Facultad de Ingeniería y Tecnología, Sede Patagonia de la Universidad San Sebastián, además es el Presidente del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente
    c. Ximena Rojas, Jefa del área de Medio ambiente de INTESAL, cuenta con más de 30 años de experiencia en el área pesquera y acuícola. Desde su cargo ha liderado programas y proyectos en materias ambientales como acuerdos de producción limpia y monitoreos oceanográficos. Ha sido parte de Comités Público privados, entre los que se puede mencionar Comité Consultivo Regional y la Comisión Presidencia que revisó el Sistema de Evaluación Ambiental
9. Tras el cierre del Panel, se procede a compartir con los asistentes el código QR con el acceso a la página web de la Consulta Pública de la NDC.

10. Se agradece a los asistentes presenciales por su participación, y se da por finalizada la jornada.

2. Desarrollo de las actividades de consulta de la Componente Subnacional de la NDC

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados de la actividad:

Compromiso	A: Qué elemento añadirías/eliminarías al compromiso propuesto?	B: Desafíos y/o recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso	C: Actores involucrados para el cumplimiento del compromiso
SN1) A 2025, se habrán fortalecido las capacidades y la institucionalidad de cambio climático a nivel regional; se habrá finalizado la elaboración de los PARCC; se habrá iniciado la implementación de acciones de adaptación, mitigación y los medios de implementación necesarios, a través de los planes de acción regionales de cambio climático, en las 16 regiones del país.	Cambiar fecha ya que es demasiado ambiciosa, simplificar el lenguaje, aumentar la difusión, integrar lo regional y local, hacer el seguimiento. Más apoyo a los gobiernos regionales.	Financiamiento y difusión, bajada de la información a la comunidad. Dificultades para empezar con el proyecto (actualización de PARCC, anteproyecto aún no pasa a consulta, etc). Generar una gestión eficiente y eficaz por parte del estado, además de fiscalizar	GORE, SSPP, sector privado, gabinete regional, pueblos originarios, comités ambientales, sociedad civil, academia, municipios
SN2) Desde 2025, todas las regiones del país que actualicen los Planes Regionales de Reducción del Riesgo de Desastres habrán incorporado acciones de adaptación al cambio climático, en comunicación y/o coordinación con los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC).	acercamiento entre sector público y privado, incorporar ERD, PLADECO y PRC. Se carece de los recursos necesarios para la elaboración. El Instrumento debe incorporar a los responsables. Generar garantías y sistemas de evaluación. Asegurar representación comunal. Visión articulada de los que se propone a nivel comunal y nivel regional	mayor coordinación entre sector público y privado. Educar sobre CC para generar conciencia. Mayor difusión de compromisos existentes y compromiso de las autoridades. Asegurar la participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes. Falta de financiamiento	SENAPRED, MMA, CORECC, SECPLA, sociedad civil, sector público y privado, municipalidad

SN3) Desde 2025, los planes de descontaminación y/o prevención atmosférica deberán contribuir a la reducción de GEI.	Considerar nuevas medidas de calefacción, junto con el fortalecimiento de medidas de mitigación, tratar de disminuir el uso de leña. Añadir incentivos y subsidios para la transición energética. Poner metas más concretas. Visibilizar cartera de proyectos	fomentar el cambio tecnológico con apoyo económico y diseño responsable de instrumentos como bonos de carbono. Implementar sistema de reporte estandarizado e incluir a la academia. Promover el reemplazo de la leña, generar educación ambiental, fiscalización estacional, alianzas público-privadas y participación ciudadana. Medir huella de carbono local y establecer metas con plazos claros	MMA, CORECC, SECPLA, GORE, Ministerio de educación, SEREMI energía, Municipalidades y sus unidades, SEREMI MA, Ministerio de energía, JJVV, academia, sector público y privado
SN4) A 2026, se habrán elaborado Planes de Acción Comunal de Cambio Climático en todas las comunas del país.	Agregar plazo de implementación, enfoque de resiliencia territorial y obligatoriedad de participación ciudadana vinculante. Añadir fiscalización de la contraloría	Falta de recursos y profesionales, fortalecer participación ciudadana, involucramiento efectivo de autoridades locales. Asignar fondos desde el GORE o SUBDERE. Coordinar planes entre lo local y regional	SEREMI salud y energia, actores privados, comunidad, sociedad civil, gobierno comunal, vecinos, asociaciones de agricultores
SN5) A 2026, Chile contará con una red de articulación de financiamiento climático subnacional activa y con planes de acción macro zonales, a través del Grupo de Acción para el Financiamiento Climático Comunal y Regional.	clarificar los roles de todos los actores, articulación y financiamiento desde el GORE, hacer la ruta para postular mas guiada, dar mas apoyo a municipios más pequeños, destinar recursos a ampliar y fortalecer la fiscalización en pro de la protección ambiental, establecer que grandes y medianas empresas compren los bonos de carbono	Es necesario generar capacidades técnicas en municipios, coordinación con los instrumentos regionales, generar más cultura del agua y divulgación científica. Generar un ítem en la Ley de Presupuesto Anual que sustenta el compromiso que esta que se está asumiendo en la LMCC	Pacto mesas, servicios públicos, academia, GORE, municipalidades, SEREMI economía, SEREMI MMA, CORFO, CORECC, ONGs, empresas
SN6) A 2030, se habrán elaborado Planes Estratégicos de Cuenca para Gestión de Recursos Hídricos en 101 cuencas del país.	Se recomienda especificar con claridad las instituciones responsables de la elaboración de los Planes Estratégicos de Cuenca, reconociendo el rol central de la Dirección General de Aguas (DGA) y articulando su trabajo con otras entidades públicas con competencias técnicas, como las que participan en la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos. Dada la magnitud del compromiso (101 cuencas), se sugiere aplicar	Se comenta la importancia de que estos instrumentos responden a las necesidades reales de comunidades en localidades apartadas, lo que implica garantizar el acceso a servicios básicos, apoyar la gestión local del recurso hídrico y asegurar una participación efectiva e informada, por medio de distintas estrategias de difusión y educación ambiental, acompañada de plataformas accesibles que transparenten los avances y	DGA, SENAPRED, Organizaciones de usuarios de agua, comunidades indígenas, gremios agrícolas y forestales, ONGs de conservación de cuencas y humedales, Academia, Autoridades regionales, Comunidades

	el principio de gradualidad y establecer acciones intermedias alcanzables, como diagnósticos territoriales participativos. Asimismo, se recomienda destacar las instancias de participación activa de comunidades locales y usuarios del agua, incluyendo agricultores, APR y comunidades indígenas, para asegurar la inclusión de saberes locales. También se recomienda integrar herramientas orientadas a la protección de humedales y cabeceras de cuenca, y definir un porcentaje de cumplimiento progresivo, que permita una implementación más realista y medible del compromiso.	resultados de los planes. Se menciona también la necesidad de asegurar financiamiento sostenido y la contratación de profesionales con competencias en cambio climático y gestión hídrica, especialmente a nivel municipal. Esto incluye apoyo técnico permanente y la dotación de especialistas en los territorios, en coordinación con el trabajo intersectorial entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil. Otro desafío es abordar la gobernanza del agua, especialmente en cuencas con conflictos por uso del recurso (agrícola, forestal, consumo humano), lo que requiere fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para una gestión integrada del agua. Finalmente, se destaca la importancia de incorporar el conocimiento científico en la elaboración de los planes, incluyendo la medición de la huella hídrica del sector privado y la sistematización de información hidrográfica por cuenca en plataformas abiertas y actualizadas.	
SN7) A 2030, el Ministerio del Medio Ambiente elaborará una herramienta comunal de Huella Chile que proveerá una estimación de los inventarios comunales de gases de efecto invernadero para todos los municipios del país.	Clarificar en el compromiso la responsabilidad institucional sobre la elaboración, operación y mantenimiento de la herramienta, definiendo específicamente quién reporta la información, cómo se articula con la reportabilidad de otros servicios, y asegurando su integración con plataformas existentes como RETC y SINADER. Debe incluir también el cálculo de huella hídrica y contar con financiamiento público asegurado para su desarrollo, evitando sobrecargar a los municipios.	La vinculación con instrumentos existentes es clave para evitar duplicación de esfuerzos y optimizar los recursos, garantizando que los datos sean consistentes y útiles. Además, se debe asegurar que la metodología de cálculo de la huella sea estandarizada. Se destaca la necesidad de fortalecer las capacidades humanas (HH) a nivel municipal, proporcionando capacitación, equipamiento y software adecuados para el levantamiento de información, así como recursos suficientes para asegurar un funcionamiento eficiente de los equipos municipales. La obligatoriedad de reportar la información anual en el formato de la herramienta Huella Chile debe ser	MMA, Municipios, Sector privado, Academia, SII

		implementada.	
SN8) Chile fortalecerá la generación de capacidades subnacionales mediante la creación de un programa de formación técnica e institucional para los gobiernos regionales en áreas de cambio climático, gestión de riesgos y financiamiento climático, que contemple acceso a herramientas tecnológicas y metodologías para el desarrollo e implementación de las acciones climáticas.	Se indica que más allá de "fortalecer", se garantice efectivamente el desarrollo de capacidades en cambio climático, integrando a todos los funcionarios públicos sin distinción, y considerando las realidades territoriales, sociales y geográficas de cada región. Es fundamental incluir la biodiversidad y la regeneración ecosistémica como ejes transversales en todos los instrumentos y acciones, y priorizar enfoques como la economía circular adaptada a contextos locales, más allá del reciclaje. Además, se recomienda especificar los plazos de implementación, los diagnósticos que justifican la necesidad del programa, y ejemplificar las acciones concretas que podrían ser financiadas. También se enfatiza que el compromiso no debe limitarse a los Gobiernos Regionales, sino abrirse a una participación más amplia de actores locales, asegurando que las medidas respondan verdaderamente a las características y necesidades de los territorios	Se destaca la necesidad de invertir sostenidamente en educación climática utilizando un lenguaje claro y accesible para toda la comunidad, también que se considera el uso de herramientas digitales y tecnológicas como el monitoreo satelital (GIS), y promover el aprendizaje a partir de experiencias internacionales exitosas, adaptadas a la realidad local.	CORECC, Universidades, todo tipo de actor

3. Anexos

Anexo 1: Fotografías de registro de asistentes de la sesión

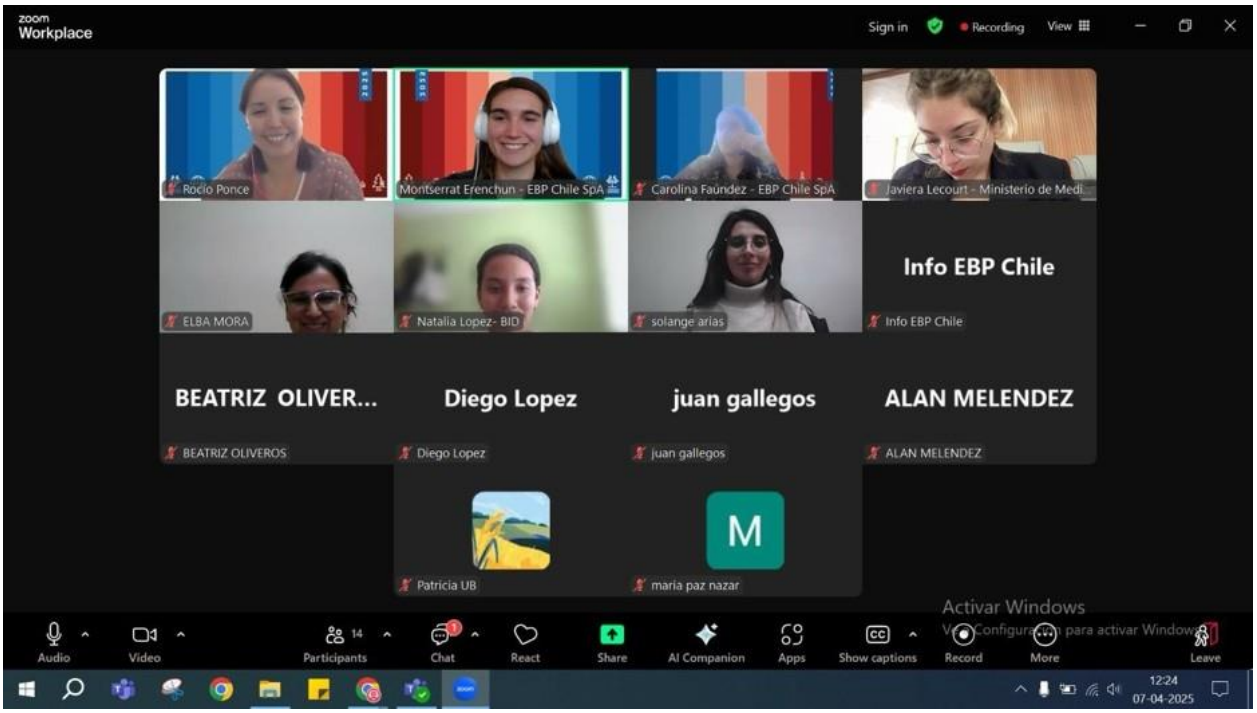

Anexo 2: Listado de asistentes

Nombre	Organización	Tipo de actor	Ciudad	Región
maria paz nazar	Fundación Prisma Austral	Regional	Natales	Magallanes
Geraldine Asencio	Seremi de Ciencia	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Fernanda Garrido	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Marco Acuña Briones	Seremi de Salud	Regional	Coyhaique	Aysén
Amaya navarro	Dirección de Vialidad	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Gabriela Zamora	Municipalidad de cochrane	Local	Cochrane	Aysén
Matías Rojas Araya	BNP Parque Glaciar Mosco - Municipalidad O'Higgins	Local	O'Higgins	Aysén
Raul Caiguara	Instituto Nacional de Deportes	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Juan Francisco Alvarez	Servicio Agrícola y Ganadero	Regional	Punta Arenas	Magallanes
María Soledad Alday Blanc	Seremi MINVU Aysén	Regional	Coyhaique	Aysén
Gonzalo Benavente	Sociedad Civil - Fondecyt N°1240517 "Gobernanza Multiescalar del cambio climático en Chile. Deliberación y participación en foros híbridos"	Regional	Valdivia	Los Ríos
Beatriz Oliveros	MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	Local	Cochrane	Aysén

HERNÁN OLIVARES RAMÍREZ	DGAC AERONÁUTICA	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Lorena Nervi Miranda	Subsecretaría de Justicia	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Valeria Oyarzo	Dirección de vialidad	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Sandra Briceño	MMA	Regional	Santiago	Metropolitana
José Lillo	IM Coyhaique	Local	Coyhaique	Aysén
KARINA RONFELTD	DIMAO	Local	Natales	Magallanes
Carlos Pavez	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Jose Luis Hernández	Ministerio de Obras Públicas	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Victor Burdiles	Ilustre Municipalidad O'Higgins	Local	Villa O'Higgins	Aysén
Claudia Gómez Nome	INIA	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Elba Mora	Seremi de Salud	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Patricio Alvarado Gonzalez	Hospital Clinico Magallanes	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Marcela Márquez	Subpesca	Regional	Punta Arenas	Magallanes
Víctor Vidal Cárdenas	Municipalidad de Porvenir	Local	Porvenir Tierra del Fuego	Magallanes
Galicia Prida	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Ximena Rojas	INTESAL Salmón Chile	Privado	Puerto Varas	Los Lagos
Paula Vergas	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Karen	GORE	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Mariana Marquez	Municipalidad de Castro	Local	Castro	Los Lagos
Constanza Valenzuela	Agencia de sustentabilidad y Cambio Climatico	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Jaime Cursach	Fundacion conservacion marina	Sociedad Civil		Los Lagos
Patricia Salvo	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Sofia San Martin	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Nicolas Rojas	GORE	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Marcelo Gunther	Municipalidad de Castro	Local	Castro	Los Lagos
Washington Vera	Agrupación Gayi	Sociedad Civil	Puerto Montt	Los Lagos
Cristina Diaz	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Felipe Tucca	INTESAL Salmonchile	Privado	Puerto Varas	Los Lagos
Francisca Rubio	Trahuel Asesorías	Privado	Puerto Varas	Los Lagos
Alejandra de la Fuente	MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Claudia Gebaner	AGREBIOS	Privado	Puerto Montt	Los Lagos
Alvaro Gallardo	Municipalidad de Dalcahue	Local	Dalcahue	Los Lagos
Fernanda Predia	Municipalidad de Frutillar	Local	Frutillar	Los Lagos
Daniela Aviles	Independiente	Sociedad Civil	Puerto Montt	Los Lagos
Fabiola Pizarro	DGA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Salomon Rios	ONG Mallin Mapu	Sociedad Civil	Puerto Montt	Los Lagos

Constanza Fernandez	SEREMI energía	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Felipe	CESFAM Alerce	Local	Puerto Montt	Los Lagos
Nicolas Benko	Greenticket	Privado	Puerto Varas	Los Lagos
Mariluz Cordero	Municipalidad de Calbuco	Local	Calbuco	Los Lagos
Leidi	MOP DIRPLAN	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Cristian Arellano	Independiente	Sociedad Civil	Puerto Montt	Los Lagos
Cecia Ojeda	Municipalidad de Calbuco	Local	Calbuco	Los Lagos
Catalina Moragues	MOP DIRPLAN	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Pamela Maurilla	MOP DIRPLAN	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Emiko Sepulveda	AireFresco	Privado	Santiago	Metropolitana
Pedro Navarro	Segegob	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Gustavo Rogel	Municipalidad de Puyehue	Local	Puyehue	Los Lagos
Priscilla Piña	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Katherine	AIreFresco	Privado	Santiago	Metropolitana
Ignacio Alvarez	Municipalidad de Cochamó	Local	Cochamó	Los Lagos
Fernanda Elone	SEREMI MMA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Diego Maggi	Municipalidad de Cochamó	Local	Cochamó	Los Lagos
Constanza Gostung	Agrupación Vecinal por los humedales	Sociedad Civil	Puerto Montt	Los Lagos
Catherine Ilaitul	Independiente	Sociedad Civil	Puerto Montt	Los Lagos
Sergio Oyarzun	Municipalidad de Puerto Montt	Local	Puerto Montt	Los Lagos
Alberto Fernández	Universidad San Sebastián	Academia	Puerto Montt	Los Lagos
Yasna Labra	DIMAO Ancud	Local	Ancud	Los Lagos
Carlos Rivera	DIMAO Ancud	Local	Ancud	Los Lagos
Estherana Casas	GreenTouch	Privado	Puerto Varas	Los Lagos
Manuel Gonzales	DGA	Regional	Puerto Montt	Los Lagos
Felipe	C. Alerce	Local	Puerto Montt	Los Lagos